



BANCO DAVIVIENDA S.A.

Estados Financieros de Publicación

30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011

En virtud de lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, el Banco Davivienda S.A. no requirió obtener autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de los estados financieros de fin de ejercicio con corte al 30 de junio de 2012

BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
 A 30 DE 06 DE 2012
 DD MM AAAA

ENTIDAD 01 39 **BANCO DAVIVIENDA S.A.** CIUDAD BOGOTA D.C.
 TIPO CODIGO NOMBRE

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia Sin autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010 XX

(Millones de Pesos)

ACTIVO	30-06-2012		31-12-2011		PASIVO Y PATRIMONIO	30-06-2012		31-12-2011	
	A	DD/MM/AAAA	A	DD/MM/AAAA		A	DD/MM/AAAA	A	DD/MM/AAAA
DISPONIBLE	[4]	2,329,936.0		1,278,740.7	PASIVO	[13]	21,341,062.2		21,706,782.6
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	[5]	765,312.4		1,928,630.0	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES				
INVERSIONES	[6]	4,706,311.6		4,489,025.4	Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria		3,229,934.6		3,447,946.6
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		2,257,171.0		2,970,948.5	Certificados de Depósito a Término		6,111,535.0		5,696,304.4
Inversiones Negociables en Títulos Participativos		0.0		0.0	Depósitos de Ahorro		11,803,082.3		12,323,674.7
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		382,377.7		289,556.3	Cuentas de Ahorro de Valor Real		0.0		0.0
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		629,276.2		710,590.5	Certificados de Ahorro de Valor Real		37,040.2		0.0
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos		309,684.4		302,676.6	Cesantías Administradas Fondo Nacional de Ahorro		0.0		0.0
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda		913,719.6		0.0	Otros		159,470.1		238,856.9
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores participativos		0.0		0.0	POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	[14]	1,308,898.8		81,451.5
Derechos de transferencia de inversiones para mantener hasta el vencimiento		0.0		0.0	ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACIÓN E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	[15]	85,981.1		96,582.3
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda		0.0		0.0	Aceptaciones Bancarias en Circulación		0.0		0.0
Derechos de transferencia de invers. disponibles para la venta en títulos o valores participativos		0.0		0.0	Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación		66,262.7		90,182.8
Invers. negoc. entreg. en g'tia. en operac. con instrum. financ. deriv. y otros, en títulos o valores de deuda		0.0		0.0	Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de cobertura		19,718.4		6,399.5
Invers. negoc. entreg. en g'tia. en operac. con instrum. financ. deriv. y otros, en títulos o valores participativos		0.0		0.0	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	[16]	2,821,256.6		3,466,820.8
Invers. disp. para la venta entreg. en g'tia. en operac. con instrum. financ. deriv. y otros, en títulos o valores de deuda		238,854.7		239,345.4	Banco de la República		0.0		0.0
Invers. disp. para la venta entreg. en g'tia. en operac. con instrum. financ. deriv. y otros, en títulos o valores participativos		0.0		0.0	Otras Entidades del País		1,601,861.4		1,796,266.9
Menos: Provisión		(24,772.0)		(24,291.9)	Entidades del Exterior		1,219,395.2		1,670,553.9
CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	[7]	25,118,137.7		24,338,046.1	Otras obligaciones		0.0		0.0
Créditos de Vivienda		2,547,265.7		2,403,057.0	CUENTAS POR PAGAR	[17]	907,155.0		886,674.9
Categoría A, Riesgo Normal		2,437,306.5		2,312,501.8	Intereses		150,991.3		134,609.5
Categoría B, Riesgo Aceptable		97,905.6		97,421.9	Comisiones y Honorarios		3,123.7		4,022.7
Categoría C, Riesgo Apreciable		35,482.7		35,062.1	Otras		753,040.0		748,042.7
Categoría D, Riesgo Significativo		12,579.5		12,525.8	TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION	[18]	3,904,710.5		3,700,988.4
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		849.1		1,703.4	Bonos		3,904,710.5		3,700,988.4
Menos: Provisión		(36,857.7)		(58,158.0)	Otros Títulos		0.0		0.0
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea		918,045.1		894,049.1					
Categoría A, Riesgo Normal		870,964.7		852,369.0					
Categoría B, Riesgo Aceptable		43,341.4		37,067.5					
Categoría C, Riesgo Apreciable		21,329.2		22,048.6					
Categoría D, Riesgo Significativo		19,483.2		18,444.1					
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		33,218.2		24,449.7					
Menos: Provisión		(70,291.6)		(60,349.8)					
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías		7,259,883.6		7,085,312.0					
Categoría A, Riesgo Normal		6,763,396.8		6,604,654.4					
Categoría B, Riesgo Aceptable		400,841.8		368,327.6					
Categoría C, Riesgo Apreciable		178,421.7		208,848.8					
Categoría D, Riesgo Significativo		272,781.4		263,551.6					
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		127,010.6		95,719.8					
Menos: Provisión		(482,568.7)		(455,790.2)					

BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
 A 30 DE 06 DE 2012 DE 06 DE 2011
 DD MM MM DD/MM/AAAA
 CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

ENTIDAD 01 39
TIPO CODIGO

BANCO DAVIVIENDA S.A.
NOMBRE

CIUDAD BOGOTA D.C.

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010 XX

(Millones de Pesos)

	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
	A 30-06-2012 DD/MM/AAAA	A 31-12-2011 DD/MM/AAAA	A 30-06-2012 DD/MM/AAAA	A 31-12-2011 DD/MM/AAAA
Microcréditos, Garantía Idónea	0.0	0.0		
Categoría A, Riesgo Normal	0.0	0.0		
Categoría B, Riesgo Aceptable	0.0	0.0		
Categoría C, Riesgo Apreciable	0.0	0.0		
Categoría D, Riesgo Significativo	0.0	0.0		
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	0.0	0.0		
Menos: Provisión	0.0	0.0		
Microcréditos, Otras Garantías	24.6	2.7		
Categoría A, Riesgo Normal	24.6	1.1		
Categoría B, Riesgo Aceptable	0.0	0.0		
Categoría C, Riesgo Apreciable	0.0	2.3		
Categoría D, Riesgo Significativo	0.0	0.0		
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	0.0	1.9		
Menos: Provisión	(0.2)	(2.6)		
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	3,493,499.6	2,977,651.6		
Categoría A, Riesgo Normal	3,376,388.4	2,887,956.7		
Categoría B, Riesgo Aceptable	142,740.9	119,733.1		
Categoría C, Riesgo Apreciable	29,987.0	27,843.5		
Categoría D, Riesgo Significativo	42,832.6	31,772.2		
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	18,772.3	18,844.9		
Menos: Provisión	(117,221.6)	(108,498.8)		
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	11,196,786.2	11,292,105.5		
Categoría A, Riesgo Normal	10,993,735.2	11,094,116.3		
Categoría B, Riesgo Aceptable	331,822.4	315,601.5		
Categoría C, Riesgo Apreciable	32,471.7	35,169.6		
Categoría D, Riesgo Significativo	80,339.0	69,234.1		
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	30,215.4	32,144.0		
Menos: Provisión	(271,797.5)	(254,160.2)		
Derechos de transf. De cartera de créditos por operaciones de apoyos transitorios de liquidez	[N.A.] 0.0	0.0		
Menos: Componente Contracíclico Provisión Individual	[24 y 7] (271,525.9)	(289,539.6)		
Menos: Provisión General	(25,841.2)	(24,592.2)		
ACEPTACIONES, OPERAC. DE CONTADO Y CON INSTRUM. FINANCIEROS DERIVADOS	[8] 65,258.6	125,319.2		
Deudores por Aceptaciones Bancarias	0.0	0.0		
Operaciones de contado	80.6	21.7		
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación	62,649.9	123,861.2		
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de cobertura	0.0	0.0		
Otros	2,548.1	1,436.3		
CUENTAS POR COBRAR	[9] 419,499.9	368,543.7		
Intereses	257,481.5	235,428.3		
Componente Financiero Operaciones de Leasing	10,967.9	9,661.7		
Comisiones y Honorarios	2,389.6	2,229.2		
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional	0.0	0.0		
Pago por Cuenta de Clientes	47,593.3	44,524.7		
Otras	190,928.4	192,922.0		
Menos: Provisión	(89,860.8)	(116,222.2)		
OTROS PASIVOS			[19] 334,219.5	320,710.4
Obligaciones Laborales Consolidadas			31,169.9	35,065.4
Ingresos Anticipados			6,578.4	6,443.5
Pensiones de Jubilación			0.0	0.0
Reservas Técnicas Seguros de Depósitos			0.0	0.0
Otros			296,471.2	279,201.5
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES			[20] 247,679.8	111,181.7
Obligaciones Laborales			0.0	0.0
Impuestos			100,843.1	0.0
Otros			146,836.7	111,181.7
BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES			[N.A.] 0.0	0.0
TOTAL PASIVO			30,950,963.5	30,371,192.6
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL			[21] 55,483.3	55,479.6
Número de acciones			443,866.625	443,866.625
Valor Nominal de cada acción			\$ 125	\$ 125
RESERVAS			[22] 3,988,155.9	3,796,979.3
Reserva Legal			2,272,787.6	2,269,996.3
Reserva Estatutarias y Ocasionales			1,715,368.3	1,526,983.0
Otras Reservas			0.0	0.0
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA			[N.A.] 0.0	0.0

BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
 A 30 DE 06 DE 2012
 DD MM AAAA
 CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

ENTIDAD 01 39
 TIPO CODIGO

BANCO DAVIVIENDA S.A.
 NOMBRE

CIUDAD BOGOTA D.C.

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010 XX

(Millones de Pesos)

	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
	A <u>30-06-2012</u> DD/MM/AAAA	A <u>31-12-2011</u> DD/MM/AAAA	A <u>30-06-2012</u> DD/MM/AAAA	A <u>31-12-2011</u> DD/MM/AAAA
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES RESTITUIDOS	[10]	42,318.5	38,821.5	
Bienes Realizables	0.0	0.0		
Bienes Recibidos en Pago	27,978.5	29,967.5		
Inventario Semovientes	0.0	0.0		
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing	2,142.1	995.3		
Bienes no Utilizados en el Objeto Social	25,178.2	26,554.2		
Menos: Provisión	(12,978.3)	(18,695.5)		
PROPIEDADES Y EQUIPO	[11]	390,742.1	388,759.2	
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso	433,814.7	425,852.5		
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	93,254.0	91,238.8		
Equipo de Computación	218,395.0	219,531.7		
Otros	8,280.0	7,416.4		
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(355,105.1)	(347,020.7)		
Más : Depreciación Diferida	0.0	0.0		
Menos: Provisión	(7,896.5)	(8,259.5)		
Bienes dados en Leasing Operativo		0.0	0.0	
Maquinaria y Equipo	0.0	0.0		
Vehículos	0.0	0.0		
Equipo de Computación	0.0	0.0		
Programas para Computador	0.0	0.0		
Otros	0.0	0.0		
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	0.0	0.0		
Más : Depreciación Diferida	0.0	0.0		
Menos: Provisión	0.0	0.0		
OTROS ACTIVOS	[12]	1,547,947.6	1,557,869.1	
Aportes Permanentes	251.7	251.7		
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	196,958.8	214,678.5		
Activos Intangibles	1,169,781.2	1,197,212.2		
Bienes por Colocar en Contratos Leasing	0.0	0.0		
Otros	183,315.6	148,771.3		
Menos: Provisión	(2,359.7)	(3,044.6)		
Valorizaciones		673,017.6	670,488.7	
Invers Disp para la Venta en Tit Participat de Baja o Minima Bursat o sin Cotiz en Bolsa	167,479.9	193,017.5		
Propiedades y Equipo	481,924.0	473,857.5		
Otros	3,613.7	3,613.7		
Desvalorizaciones		(501.6)	(496.8)	
Invers Disp para la Venta en Tit Participat de Baja o Minima Bursat o sin Cotiz en Bolsa	(501.6)	(496.8)		
Otros	0.0	0.0		
TOTAL ACTIVO		36,057,980.4	35,183,746.8	
SUPERAVIT O DEFICIT	[6 y 11]	695,260.2	667,432.8	
Gananc o Perd acum. no realizada en invers. disponibles para la venta	22,744.2	(2,559.1)		
Gananc o Perd. Acum. no realizada en oper. con Deriv. con fines de cobertura	0.0	0.0		
Valorizaciones	673,017.6	670,488.7		
Desvalorización	(501.6)	(496.8)		
Revalorización del Patrimonio	0.0	0.0		
Otros	0.0	0.0		
UTILIDAD (PERDIDA) DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.0	0.0	
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		368,117.5	292,662.5	
DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES		0.0	0.0	
TOTAL PATRIMONIO		5,107,016.9	4,812,554.2	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		36,057,980.4	35,183,746.8	

BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
 A 30 DE 06 DE 2012
 DD MM AAAA
 CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

ENTIDAD 01 TIPO 39 CODIGO

BANCO DAVIVIENDA S.A.
 NOMBRE

CIUDAD BOGOTA D.C.

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010 XX

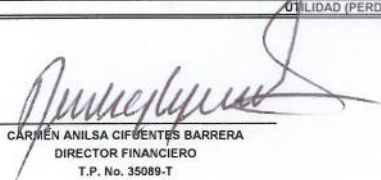
(Millones de Pesos)

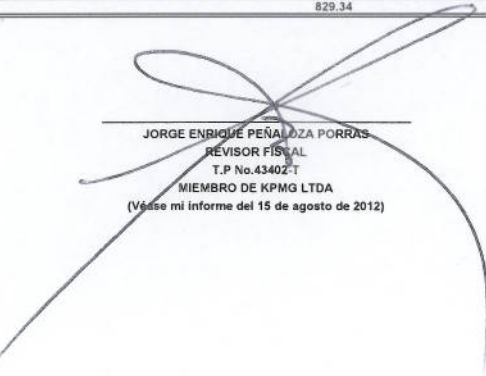
		CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN				CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS	
		A 30-06-2012	A 31-12-2011			A 30-06-2012	A 31-12-2011
		DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA			DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA		15,200,449.9	15,276,180.1	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS		[23] 15,200,449.9	15,276,180.1
				Avaes y Garantías		0.0	0.0
				Cartas de Crédito		111,296.5	148,305.2
				Créditos Aprobados no Desembolsados		4,385,877.5	4,168,269.2
				Aperturas de Crédito		7,707,155.1	7,625,862.5
				Obligaciones en Opciones - de Especulación y Cobertura		225,356.4	226,633.2
				Otras Contingencias		2,770,764.4	3,107,110.0
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		[23] 1,838,022.2	476,062.0	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA		1,838,022.2	476,062.0
Valores entreg. Operac. Repo-Simultaneas-Transf. Temporal valores-Relaciona		0.0	0.0				
Intereses Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero		(26,444.2)	0.0				
Cánones y Sanciones en Contratos Leasing Operativo		(451.6)	0.0				
Derechos en Opciones de Especulación y Cobertura		1,864,918.0	476,062.0				
Otras		0.0	0.0				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		[24] 53,800,751.7	43,844,660.5	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA		53,800,751.7	43,844,660.5
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA		76,162,924.3	76,258,972.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		[24] 76,162,924.3	76,258,972.1
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		147,002,148.1	135,855,874.7	TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		147,002,148.1	135,855,874.7
ACTIVO		[25] 40,926.4	46,284.7	PASIVO		[25] 40,926.4	46,284.7
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		364,532.6	372,006.6	BIENES FIDEICOMITIDOS		0.0	0.0
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		51,829.3	58,107.2	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS		0.0	0.0
				CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		227,978.4	187,889.4
				UTILIDAD (PERDIDA) POR ACCION (En Pesos)		829.34	704.77

AGOSTO DE 2010

F.1000-67


 EFRAIN ENRIQUE FORERO FONSECA
 REPRESENTANTE LEGAL


 CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
 DIRECTOR FINANCIERO
 T.P. No. 35089-T


 JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
 REVISOR FISCAL
 T.P No.43402-T
 MIEMBRO DE KPMG LTDA
 (Véase mi informe del 15 de agosto de 2012)

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
 CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

ENTIDAD	01 TIPO	39 CODIGO	BANCO DAVIVIENDA S.A. NOMBRE	CIUDAD	BOGOTA	PERIODOS COMPRENDIDOS								
						01/01/2012 AL 30-06-2012		01/07/2011 AL 31-12-2011						
						DEL	DD/MM/AAAA	AL	DD/MM/AAAA	DEL	DD/MM/AAAA	AL	DD/MM/AAAA	
						NOTAS				(Millones de Pesos)				
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS						[7]				2,974,847.4				
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos							1,608,333.6				1,493,580.6			
Rendimientos en operac. repo, simultáneas transf.temporal de valores y otros intereses							32,066.9				14,857.8			
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda							94,940.1				57,323.0			
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos							0.0				0.0			
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda							33,860.5				38,528.6			
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento							8,208.4				3,539.6			
Utilidad en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores							54.9				245.8			
Utilidad en la Valoración de Carruseles							0.0				0.0			
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta							200.6				9,286.6			
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR							26,303.1				28,339.5			
Comisiones y Honorarios							282,455.8				286,059.8			
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado							3,982.5				1,840.9			
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación							581,523.0				764,550.8			
Cambios							194,099.9				123,159.7			
Utilidad en la Venta de Derivados - de Especulación							0.0				0.0			
Utilidad en la Venta de Derivados - de Cobertura							0.0				0.0			
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Cobertura							61,025.8				96,391.6			
Utilidad en Venta de Inversiones							35,848.0				19,564.5			
Utilidad en Venta de Cartera							11,155.0				9,547.3			
Ingresos Operacionales Leasing							789.3				222.6			
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS						[13]				1,452,195.4				
Intereses Depositos y Exigibilidades							368,224.4				297,688.0			
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras							67,018.5				55,414.7			
Rendimientos en operac. repo, simultáneas transf.temporal de valores y otros intereses							139,068.2				130,386.7			
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda							0.0				0.0			
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos							0.0				0.0			
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda							0.0				0.0			
Pérdida en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento							0.0				0.0			
Pérdida en la valoración de carruseles							0.0				0.0			
Pérdida en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores							172.0				869.6			
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta							0.0				0.0			
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR							7,485.5				3,663.8			
Comisiones							45,611.3				54,534.0			
Pérdida en la valoración de operaciones de contado							8,225.2				0.0			
Pérdida en Valoración de Derivados - de Especulación							550,681.8				750,552.3			
Cambios							167,833.1				140,895.7			
Pérdida en la Venta de Derivados - de Especulación							0.0				0.0			
Pérdida en la Venta de Derivados - de Cobertura							0.0				0.0			
Pérdida en la Valoración de Derivados - de Cobertura							81,203.1				77,280.0			
Pérdida en Venta de Inversiones							16,672.3				9,508.9			
Pérdida en Venta de Cartera							0.0				0.0			
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO						1,522,652.0				1,426,245.0				

**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010**

ENTIDAD	01 TIPO	39 CODIGO	BANCO DAVIVIENDA S.A. NOMBRE	CIUDAD	BOGOTA	PERIODOS COMPRENDIDOS				
						DEL	01/01/2012 DD/MM/AAAA	AL	30-06-2012 DD/MM/AAAA	DEL
						(Millones de Pesos)				
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO								(133,721.0)		(84,137.1)
OTROS INGRESOS OPERACIONALES						[6,7,9,26]		575,842.6		634,233.6
Dividendos y Participaciones							49,359.8		8.8	
Recuperaciones							448,147.5		556,230.6	
Otros							78,335.3		77,994.2	
OTROS GASTOS OPERACIONALES						[27]		709,563.6		718,370.7
Gastos de Personal							316,100.9		275,039.8	
Otros							393,462.7		443,330.9	
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES								1,388,931.0		1,342,107.9
PROVISIONES						[6,7,9,11,28]		900,966.7		971,343.2
Inversiones							3,621.7		8.7	
Cartera de Créditos							712,200.7		735,867.4	
Cuentas por Cobrar							46,184.3		84,675.8	
Posiciones Activas del Mercado Monetario y Relacionadas							0.0		0.0	
Propiedades y Equipo							444.8		190.4	
Operaciones de Leasing Financiero							11,999.0		9,364.5	
Operaciones de Leasing Operativo							0.0		0.0	
Componente Contracíclico Provisiones Individuales							121,136.2		135,894.0	
Otras							5,380.0		5,342.4	
DEPRECIACIONES								20,745.0		25,110.9
AMORTIZACIONES								44,577.2		59,927.1
RESULTADO OPERACIONAL NETO								422,642.1		285,726.7
INGRESOS NO OPERACIONALES						[29]		118,260.8		137,886.5
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos							1,358.1		2,395.2	
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos							1,714.4		9,605.3	
Recuperaciones							101,132.1		108,857.9	
Otros Ingresos No Operacionales							14,056.2		17,028.1	
GASTOS NO OPERACIONALES						[30]		69,310.1		38,102.0
Perdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos							1,219.9		2,845.2	
Perdida en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos							255.8		132.9	
Pérdida por Siniestros							8,824.4		11,236.7	
Otros Gastos No Operacionales							59,010.0		23,887.2	
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL								48,950.7		99,784.5
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA								471,592.8		385,511.2
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS								103,476.3		92,848.7
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO								368,117.5		292,662.5

AGOSTO DE 2010

F.1000-68

Erain Enrique Forero Fonseca
ERAIN ENRIQUE FORERO FONSECA
REPRESENTANTE LEGAL

Carmen Anílsa Cifuentes Barrera
CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
DIRECTOR FINANCIERO
TP. No. 35089-T

Jorge Enrique Penaloza Porras
JORGE ENRIQUE PENALOZA PORRAS
REVISOR FISCAL
T.P No.43402-T
MIEMBRO DE KPMG LTDA
(Véase mi informe del 15 de agosto de 2012)



Banco Davivienda S.A.

**Dictamen del Revisor Fiscal
Estados Financieros Individuales
Notas a los Estados Financieros Individuales**

Semestre enero / junio 2012



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

EBF2012-220

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Davivienda S.A.:

He auditado los balances generales de Banco Davivienda S.A. al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco Davivienda S.A. al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención a las notas 24 y 36 a los estados financieros, en las cuales se indica:

Nota 24: De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No 047 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de enero de 2009 el Banco registró los saldos de las Universalidades de Cartera Castigada en las cuentas de orden Fiduciarias; sin

embargo, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, dicha Superintendencia no ha autorizado su transmisión, razón por la cual el Balance General transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difiere de los Libros Oficiales de Contabilidad del Banco en el registro de dichas cuentas.

Nota 36: El Banco se encuentra adelantando el proceso de autorización para la adquisición de la operación del HSBC en Centro América ante las respectivas autoridades del Salvador, Honduras y Costa Rica; así como por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG Ltda.

15 de agosto de 2012.

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del análisis de la información revisada, del conocimiento de la administración de los procesos y los flujos de información nos permitimos hacer las siguientes afirmaciones:

Los suscritos Representante Legal y Contador del Banco Davivienda S.A. atendiendo los términos establecidos en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005 y en concordancia con el contenido del artículo 57 del decreto reglamentario 2649 de 1993, se permiten.

CERTIFICACION Y RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA

Certificamos que los Estados Financieros por el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2012, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Davivienda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, la información y afirmaciones integradas en los Estados Financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables de la entidad, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos en Colombia.

Davivienda cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de información financiera, para lo cual se han diseñado los correspondientes procedimientos que permiten asegurar que ésta sea presentada en forma adecuada, cuya operatividad es verificada por Auditoría General y la Dirección Financiera.

Así mismo, informamos que no existen deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido al Banco registrar, procesar, resumir o presentar adecuadamente su información financiera, como tampoco se presentaron fraudes que afectaran la calidad de la información financiera, ni cambios en su metodología de evaluación.

En los Estados Financieros se encuentran registrados todos los activos y pasivos existentes en la fecha de corte y éstos representan probables derechos y obligaciones futuras, respectivamente. Además, todas las transacciones del periodo fueron registradas y todos los hechos económicos, han sido reconocidos y correctamente clasificados, descritos y revelados. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, en concordancia con el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993.

Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que las mismas se hayan tomado fielmente de los libros en concordancia con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. El Banco cuentan con adecuados procedimientos de control y revelación de información financiera y su operatividad ha sido verificada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.



DAVIVIENDA

Agradecemos el compromiso de todos los funcionarios y el apoyo de nuestros accionistas, sin los cuales estos resultados no abrían sido posibles

Bogotá, julio de 2012


Efraín E. Forero Fonseca
Presidente


Carmen Anísa Cifuentes
Contador T.P. 35089-T



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Balances Generales
30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011
(Expresados en millones de pesos)

ACTIVO	30 de junio	31 de diciembre
Disponible (nota 3)	\$ 2,329,936.0	1,278,740.7
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 4)	765,312.4	1,928,630.0
Inversiones (nota 5)	4,706,311.6	4,489,025.4
Negociables en títulos de deuda	2,257,171.0	2,970,948.5
Para mantener hasta el vencimiento	382,377.7	289,556.3
Disponibles para la venta en títulos de deuda	629,276.2	710,590.5
Disponibles para la venta en títulos participativos	309,684.4	302,876.6
Derechos de transferencia de inversiones	913,719.6	0.0
Disponibles para la venta entregadas en garantía	238,854.7	239,345.4
Menos: Provisión	(24,772.0)	(24,291.9)
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (nota 6)	25,118,137.7	24,338,046.1
Créditos de Vivienda	2,584,123.4	2,459,215.0
Créditos de Consumo	8,730,789.0	8,495,501.1
Microcréditos	24.8	5.3
Créditos Comerciales	15,079,304.9	14,632,416.1
Menos: Provisión	(1,276,104.4)	(1,249,091.4)
Operaciones de contado y derivados (nota 7)	65,258.6	125,319.2
Cuentas por cobrar (nota 8)	419,499.9	368,543.7
Intereses por cobrar	268,449.4	245,090.0
Comisiones y honorarios	2,389.6	2,229.2
Pago por cuenta de clientes de cartera	47,593.3	44,524.7
Otras	190,928.4	192,922.0
Menos: Provisión	(89,860.8)	(116,222.2)
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos, neto (nota 9)	42,318.5	38,821.5
Propiedades y equipo, neto (nota 10)	390,742.1	388,759.2
Otros Activos (nota 11)	1,547,947.6	1,557,869.1
Gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles	1,366,740.0	1,411,890.7
Cartera de empleados	118,792.8	125,385.2
Otros	64,774.5	23,637.8
Menos : Provisión	(2,359.7)	(3,044.6)
Valorizaciones netas	672,516.0	669,991.9
Inversiones (nota 5)	186,978.3	192,520.7
Propiedades y equipo (nota 10)	481,924.0	473,857.5
Obras de arte y cultura	3,613.7	3,613.7
TOTAL ACTIVO	\$ 36,057,980.4	35,183,746.8
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 22)	\$ 15,200,449.9	15,276,180.1
Cuentas contingentes deudoras (nota 22)	1,838,022.2	476,062.0
Cuentas de orden deudoras (nota 23)	53,800,751.7	43,844,660.5
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 23)	76,162,924.3	76,258,972.1
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 147,002,148.1	135,855,874.7
Cuentas Fiduciarias (nota 24)		
Activo	\$ 40,926.4	46,284.7
Cuentas contingentes deudoras	364,532.6	372,006.6
Cuentas de orden deudoras	51,829.3	58,107.2
Cuentas de orden acreedoras por contra	227,978.4	187,889.3



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Balance General (Continuación)
30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011
(Expresados en millones de pesos)

PASIVO Y PATRIMONIO	30 de junio	31 de diciembre
Pasivos		
Depósitos y exigibilidades (nota 12)	\$ 21,341,062.2	21,706,782.6
Depósitos en cuenta corriente bancaria	3,229,934.6	3,447,946.6
Certificados de depósito a término	6,111,535.0	5,696,304.4
Depósitos de ahorro	11,803,082.3	12,323,674.7
Certificados de ahorro de valor real	37,040.2	0.0
Otros depósitos y exigibilidades	159,470.1	238,856.9
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 13)	1,308,898.8	81,451.5
Aceptaciones Bancarias en Circulación e instrumentos financieros derivados (nota 14)	85,981.1	96,582.3
Operaciones con Instrumentos financieros derivados de especulación	66,262.7	90,182.8
Operaciones con Instrumentos financieros derivados de cobertura	19,718.4	6,399.5
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	2,821,256.6	3,466,820.8
Otras entidades del país	1,601,861.4	1,796,266.9
Entidades del exterior	1,219,395.2	1,670,553.9
Cuentas por pagar (nota 16)	907,155.0	886,674.9
Intereses	150,991.3	134,609.5
Comisiones y honorarios	3,123.7	4,022.7
Recaudos de impuestos	141,276.4	56,899.9
Proveedores	93,709.8	168,645.8
Otras	518,053.8	522,497.0
Títulos de inversión en circulación (nota 17)	3,904,710.5	3,700,988.4
Otros pasivos (nota 18)	334,219.5	320,710.4
Obligaciones laborales consolidadas	31,169.9	35,065.4
Otros	303,049.6	285,645.0
Pasivos estimados y provisiones (nota 19)	247,679.8	111,181.7
Impuestos	100,843.1	0.0
Otros	146,836.7	111,181.7
TOTAL PASIVO EXTERNO	\$ 30,950,963.5	30,371,192.6



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Balance General (Continuación)
30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011
(Expresados en millones de pesos)

<u>Patrimonio</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Capital social (nota 20)	\$ 55,483.3	55,479.6
Reservas (nota 21)	3,988,155.9	3,796,979.3
Reserva legal	2,272,787.6	2,269,996.3
Reservas estatutarias y ocasionales	1,715,368.3	1,526,983.0
Superávit	695,260.2	667,432.8
Ganancias o (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta	22,744.2	(2,559.1)
Valorizaciones netas (notas 5 y 10)	672,516.0	669,991.9
Utilidad del ejercicio	368,117.5	292,662.5
TOTAL PATRIMONIO	5,107,016.9	4,812,554.2
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 36,057,980.4	35,183,746.8
Cuentas contingentes acreedoras (nota 22)	\$ 15,200,449.9	15,276,180.1
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 22)	1,838,022.2	476,062.0
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 23)	53,800,751.7	43,844,660.5
Cuentas de orden acreedoras (nota 23)	76,162,924.3	76,258,972.1
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 147,002,148.1	135,855,874.7
Cuentas Fiduciarias (nota 24)		
Pasivo	\$ 40,926.4	46,284.7
Cuentas contingentes deudoras por contra	364,532.6	372,006.6
Cuentas de orden deudoras por contra	51,829.3	58,107.2
Cuentas de orden acreedoras	227,978.4	187,889.4

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

EFRAIN ENRIQUE FORERO FONSECA
Representante Legal

CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
TP. No. 35089-T

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
Revisor Fiscal
T.P No.43402-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 15 de agosto de 2012)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Resultados****Semestres que terminaron el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011****(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)**

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Ingresos operacionales directos	\$ 2,974,847.4	2,947,038.7
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros	1,667,492.9	1,537,000.5
Comisiones y honorarios	282,455.8	286,059.8
Valoración de inversiones	137,009.0	99,391.2
Ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta	200.6	9,286.6
Utilidad en posiciones en corto de operac repo abierto, simult. y transf. temporal de valores	54.9	245.8
Cambios	194,099.9	123,159.7
Valoracion de derivados y operaciones de contado	646,531.3	862,783.3
Utilidad en venta de cartera	11,155.0	9,547.3
Utilidad en venta de inversiones (nota 5)	35,848.0	19,564.5
Gastos operacionales directos	1,452,195.4	1,520,793.7
Intereses, prima amortizada y amortización de descuento y otros (nota 12)	581,796.6	487,153.2
Comisiones	45,611.3	54,534.0
Pérdida valoración de derivados y operaciones de contado	640,110.1	827,832.3
Pérdida en posiciones en corto de operac. repo abierto, simult. y transf. temporal de valores	172.0	869.6
Cambios	167,833.1	140,895.7
Pérdida en venta de inversiones	16,672.3	9,508.9
Resultado operacional directo	1,522,652.0	1,426,245.0
Ingresos operacionales	575,842.6	634,233.6
Dividendos y participaciones (nota 5)	49,359.8	8.8
Reintegro provisiones de cartera (nota 6)	428,414.0	533,075.0
Reintegro provisiones cuentas por cobrar (nota 8)	19,733.5	23,155.6
Otros (nota 25)	78,335.3	77,994.2
Gastos operacionales	709,563.6	718,370.7
Gastos de personal	316,100.9	275,039.8
Otros (nota 26)	393,462.7	443,330.9
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	1,388,931.0	1,342,107.9

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Resultados (Continuación)**

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Provisiones	900,966.7	971,343.2
Inversiones (nota 5)	3,621.7	8.7
Cartera de créditos y leasing financiero (nota 6)	845,335.9	881,125.9
Cuentas por cobrar (nota 8)	46,184.3	84,675.8
Propiedades y equipo (nota 10)	444.8	190.4
Otras (nota 27)	5,380.0	5,342.4
Depreciaciones	20,745.0	25,110.9
Amortizaciones	44,577.2	59,927.1
Resultado operacional - neto	422,642.1	285,726.7
Ingresos no operacionales (nota 28)	118,260.8	137,886.5
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	1,358.1	2,395.2
Utilidad en venta de propiedades y equipo	1,714.4	9,605.3
Recuperaciones	101,132.1	108,857.9
Otros ingresos no operacionales	14,056.2	17,028.1
Gastos no operacionales (nota 29)	69,310.1	38,102.0
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	1,219.9	2,845.2
Pérdida en venta de propiedades y equipo	255.8	132.9
Pérdida por siniestros	8,824.4	11,236.7
Otros gastos no operacionales	59,010.0	23,887.2
Resultado no operacional - neto	48,950.7	99,784.5
Utilidad antes de impuesto a la renta	471,592.8	385,511.2
Impuesto a la renta y complementarios (nota 30)	103,475.3	92,848.7
Utilidad del ejercicio	\$ 368,117.5	292,662.5
Utilidad por acción (en pesos) (nota 20)	\$ 829.34	704.77

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

EFRAÍN ENRIQUE FORERO FONSECA
Representante LegalCARMEN ANÍSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
TP. No. 35089-TJORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
Revisor Fiscal
T.P No.43402-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 15 de agosto de 2012)


**BANCO DAVIVIENDA S.A.**


Estados de cambios en el patrimonio de los Accionistas
Semestres que terminaron el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011
(Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)

	SUPERAVIT						
	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Ganancias o (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta	Valorización (netas)	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
Saldo al 30 de junio de 2011	51,007.1	1,558,873.5	1,318,731.5	14,386.0	589,392.2	300,150.3	3,832,540.6
Donaciones			(2,126.3)				(2,126.3)
Emisión acciones preferenciales 35,809,649 a \$20,000 c/u	4,476.2	711,716.8					716,193.0
Acciones preferenciales por cobrar 29,886	(3.7)	(594.0)					(597.7)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 30 de junio de 2011:							
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas como reservas gravadas.			182,555.9			(182,555.9)	0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			27,821.9			(27,821.9)	0.0
Dividendos decretados en efectivo a razón de \$220 pesos por acción sobre 408,056,976 acciones suscritas y pagadas. 22 de septiembre de 2011				(16,945.1)	80,599.7	(89,772.5)	(89,772.5)
Movimiento en el semestre							
Utilidad del ejercicio						292,662.5	63,654.6
Saldo al 31 de diciembre de 2011	55,479.6	2,259,996.3	1,526,983.0	(2,559.1)	669,991.9	292,662.5	292,662.5
Donaciones			(4,429.2)				(4,429.2)
Pago de 29,886 acciones preferenciales por cobrar	3.7	594.0					597.7
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2011:							
Reserva legal		2,197.3				(2,197.3)	0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas como reservas no gravadas.			171,150.4			(171,150.4)	0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			21,664.1			(21,664.1)	0.0
Dividendos decretados en efectivo a razón de \$220 pesos por acción sobre 443,866,625 acciones suscritas y pagadas. Marzo 15 de 2012				25,303.2	2,524.2	(97,650.7)	(97,650.7)
Movimiento en el semestre							
Utilidad del ejercicio						368,117.5	27,827.4
Saldo al 30 de junio de 2012	\$ 55,483.3	2,272,787.6	1,715,368.3	22,744.1	672,516.1	368,117.5	368,117.5

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


EFRAÍN ENRIQUE FORERO FONSECA
 Representante Legal


CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
 Director Financiero
 T.P. No. 35089-T


JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 43402-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 15 de agosto de 2012)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estado de Flujos de Efectivo****Semestres que terminaron el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011**

(Expresados en millones de pesos)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 368,117.5	292,662.5
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Provisión de inversiones	3,621.7	8.7
Provisión de cartera de créditos y leasing financiero	845,335.9	881,125.9
Provisión de cuentas por cobrar	46,184.3	84,675.8
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	4,371.9	4,396.6
Provisión de propiedades y equipo	444.8	190.4
Provisión de otros activos	221.2	288.6
Provisión para cesantías	12,163.1	11,362.4
Otras provisiones	478.3	384.8
Depreciaciones	20,745.0	25,110.9
Amortizaciones	44,577.2	59,927.1
Utilidad en venta de cartera	(11,155.0)	(9,547.3)
Valoración de inversiones, neta	(137,009.0)	(99,391.2)
Valoración de derivados y operaciones de contado, neta	(6,421.2)	(34,951.0)
Utilidad en venta de inversiones, neta	(19,175.7)	(10,055.6)
Utilidad en venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos, neta	(138.2)	(687.7)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	(1,458.6)	(8,335.2)
Reintegro de provisión de inversiones	(3,141.6)	(3,419.2)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing	(428,414.0)	(533,075.0)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(19,733.6)	(23,155.6)
Reintegro provisión de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	(5,455.0)	(3,448.9)
Reintegro de provisión propiedades y equipo	(807.8)	(5,515.5)
Reintegro de provisión otros activos	(906.1)	(1,188.3)
Reexpresión propiedad planta y equipo	849.5	(479.7)
Otras recuperaciones pasivos estimados	(2,923.8)	(6,578.0)
Aumento impuesto sobre la renta diferido, neto	16,114.1	32,994.4
Pago Impuesto al patrimonio	11,166.9	22,333.8
Pago de cesantías	(4,809.8)	(5,190.8)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento (disminución) en ganancia no realizada en inversiones	25,303.2	(16,945.1)
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(1,548,528.1)	(2,851,930.6)
Aumento cuentas por cobrar	(77,406.9)	(128,554.5)
Adiciones de bienes recibidos en pago	(10,822.0)	(13,645.2)
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	7,514.7	10,773.6
(Aumento) disminución otros activos	(33,970.8)	28,367.2
(Disminución) aumento depósitos y exigibilidades	(365,720.5)	1,746,859.3
Aumento (disminución) cuentas por pagar	9,230.8	(41,669.8)
(Disminución) aumento otros pasivos	(9,577.2)	9,583.5
Aumento (disminución) pasivos estimados y provisiones	138,943.5	(33,187.0)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	\$ (1,132,191.2)	(619,885.7)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Flujos de Efectivo (continuación)**

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011


(Expresados en millones de pesos)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento de inversiones	\$ (61,581.6)	(564,719.5)
Disminución de aceptaciones, operaciones de contado y derivados	66,481.8	21,597.4
Adiciones de propiedades y equipos	(23,751.9)	(35,345.5)
Producto de la venta de propiedades y equipo	2,646.5	21,037.0
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(16,205.2)	(557,430.6)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Producto de la venta de cartera de créditos	362,669.6	376,069.0
Aumento en Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	1,227,447.3	39,150.3
Disminución en instrumentos financieros derivados	(10,601.2)	(41,852.9)
(Disminución) aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(645,564.2)	758,677.7
Aumento en títulos de inversión en circulación	203,722.1	209,780.2
Donaciones	(4,429.2)	(2,126.3)
Suscripción de acciones	0.0	715,595.3
Pagó acciones preferenciales por cobrar	597.7	0.0
Pago de dividendos en efectivo	(97,568.0)	(86,748.2)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	1,036,274.1	1,968,545.1
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo	(112,122.3)	791,228.8
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre	3,207,370.7	2,416,141.9
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	\$ 3,095,248.4	3,207,370.7


Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



EFRAIM ENRIQUE FORERO FONSECA
Representante Legal



CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
TP. No. 35089-T



JORGE ENRIQUE PENALOZA PORRAS
Revisor Fiscal
T.P No.43402-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 15 de agosto de 2012)



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011
(Cifras en millones de pesos)

1 Entidad Reportante

El Banco Davivienda S.A., es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaria Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco forma parte del Grupo Empresarial Bolívar y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaria Dieciocho, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar S.A., en consecuencia Delta Bolívar S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaria Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 3202 del 30 de abril de 2010, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 4 de mayo de 2010 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó el cambio del valor nominal de la acción de mil pesos (\$1.000,00) a ciento veinticinco pesos (\$125,00). El capital autorizado quedó representado en 480.000.000 de acciones.

Al 30 de junio de 2012, operaba con once mil cuarenta y siete (11.047) empleados a través de quinientas sesenta y cinco (565) oficinas en veintiuna (21) sucursales y agencias en el territorio colombiano y una (1) sucursal en el exterior en la ciudad de Miami (EEUU). Posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 99.99% de Bancafé Panamá S.A. y el 94.011% de la Fiduciaria Cafetera S.A. (ver detalle en la nota 6 literal 9).

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de las oficinas. Los estados financieros consolidados son preparados por separado.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

2 Resumen de las Principales Políticas y Prácticas contables

2.1 Políticas de Contabilidad

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como se describe a continuación:

Propiedades y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Estados Financieros

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

2.2 Estados de Flujos de efectivo y equivalentes de Efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. Las posiciones activas en operaciones de mercado monetario se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo.

2.3 Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

Fondos interbancarios

Son operaciones que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes; igualmente, comprenden las transacciones denominadas overnight, realizadas con bancos del exterior.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Operaciones de Reporto o Repo

Posición activa: Son valores adquiridos a cambio de la entrega de una suma de dinero (con o sin descuento), asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte en una fecha y a un precio determinado.

Posición pasiva: Es la transferencia de la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirir nuevamente de la contraparte valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Operaciones Simultáneas

Posición activa: Son valores adquiridos a precio de mercado a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

Posición pasiva: La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando se transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, no podrán establecerse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Contabilización y valoración de las operaciones Repo, y Simultáneas

El enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, deberán reclasificar dentro de su balance los valores que han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores y adicionalmente, deberán registrarlos dentro de sus cuentas de orden para revelar la entrega de los mismos.

El adquirente, el receptor o el originador según sea al caso, deben registrar en sus cuentas de orden el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Todas las personas participes en operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores deberán registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Cuando el adquirente, el originador o el receptor incurran en una posición en corto deberán registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, originador o receptor iniciales por el precio justo de intercambio de los respectivos valores.

Los rendimientos de las operaciones repo o de las operaciones simultáneas se causarán por las partes exponencialmente durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

2.4 Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones, tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan a partir de la adquisición de acuerdo con lo establecido en el capítulo I de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

Negociables

Características	Valoración	Contabilización
Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia o mercado principal.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Para mantener hasta el vencimiento

Características	Valoración	Contabilización
Títulos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiese establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambien el valor del indicador facial con el que se pague el flujo más próximo.</p> <p>En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago. El valor presente a la fecha de recalcu de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Disponibles para la venta – títulos de deuda

Características	Valoración	Contabilización
<p>Se clasifican en esta categoría los títulos que no están clasificados en ninguna de las dos categorías anteriores; deben mantenerse mínimo 1 año.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden ser reclasificadas como negociables y para mantener hasta el vencimiento.</p>	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia o mercado principal.	<p>Se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none">- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Disponibles para la venta – títulos participativos

Características	Valoración	Contabilización
Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:</p> <p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Cuando el Banco es controlante la valoración debe hacerse con los Estados Financieros de cierre semestral de cada compañía en la que se tenga inversión.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p>
Alta y media bursatilidad: Los títulos y/o valores participativos que de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son clasificados en esta categoría. El Índice de bursatilidad accionaria determina el grado de liquidez que presenta una acción en el mercado bursátil.	<p>Media bursatilidad, se valoran con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.</p> <p>Alta bursatilidad, se valoran con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores en las que se negocie.</p>	<p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se deben registrar como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Reclasificación de inversiones

El Banco puede realizar reclasificación de sus inversiones en cualquier tiempo, con la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo estipulado en el numeral 4 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera y en los vencimientos anuales para las inversiones disponibles para la venta.

Derechos de Transferencia de Inversiones

Registra las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos que el enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos restringidas que resultan de la transferencia de la propiedad de dichos valores a cambio del pago de una suma de dinero, o el recibo de valores como respaldo en la operación TTV (Transferencia temporal de valores) valores contra valores, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado.

Así mismo, registra las inversiones en títulos o valores de deuda que un Establecimiento de Crédito, ha endosado en propiedad al Banco de la República cuando hace uso de los recursos de los apoyos transitorios de liquidez, de conformidad con la reglamentación emitida por el propio Banco de la República.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación Largo plazo	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	3	Noventa (90)
B+, B, B-	4	Setenta (70)
CCC	5 y 6	Cincuenta (50)
DD, EE	5 y 6	Cero (0)

- Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología interna desarrollada, dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera de Colombia.

"De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, el valor base para calcular la provisión de títulos de deuda, es el valor nominal.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

2.5 Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos y/o las operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

Comerciales

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, las operaciones de Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco y están asegurados por incendio y terremoto.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de compra pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

Consumo

Son los créditos que independientemente de su monto son otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones; tener una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o en moneda legal, respectivamente.

Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble.

Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Créditos reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

Reglas para contabilización de intereses de créditos reestructurados: en aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Reglas para la recalificación de créditos reestructurados: los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Cuando se reestructura una obligación se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 3 pagos regulares se considera normalizado y se mejora su calificación a "A". Si vuelve a quedar en mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial y se mantiene así hasta que se ponga nuevamente al día y se regularice para volver a "A". Si después de dos años el crédito reestructurado se encuentra al día se traslada a normal, excepto los registrados a continuación:

Régimen de insolvencia Ley 1116 de 2006

El régimen judicial de insolvencia tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Reestructuraciones Ley 550

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, se suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

Ola Invernal

El Banco realiza la reestructuración de los créditos afectados por la ola invernal, atendiendo lo dispuestos en la Circular Externa 051 de 2010 por medio de la cual se instruye a las entidades vigiladas en relación con la situación de desastre nacional y la emergencia económica, social y ecológica por razón de grave calamidad pública, declaradas mediante decretos No. 4579 y 4580 de 2010, respectivamente.

Suspensión de la causación de intereses

No se causa al estado de resultados la causación de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La causación se registra en cuentas contingentes sin afectar el estado de resultados hasta que se produzca el recaudo efectivo.

Para los casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan estos ingresos como abono diferido y se llevan al estado de resultados en la medida en que se produzca el recaudo efectivo.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

Reglas para castigos

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades alcanzan las siguientes alturas de mora y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos:

<u>Cartera</u>	<u>Días de mora</u>
Comercial	570
Consumo	180 (diferente de vehículo sin garantía)
Vivienda	540
Leasing Habitacional	540 (Cartera comercial)
Vehículo comercial	360
Vehículo consumo	360
Microcrédito	180

Para el segmento renta baja: tarjetas de crédito privadas y visa práctica 120 días de mora; se podrán efectuar castigos de clientes cuyos saldos vigentes presentan una probabilidad de incumplimiento del 100%.

Así mismo se podrá aplicar castigos específicos menores a los parámetros definidos por el Banco cuando la Junta Directiva lo autorice. Estos parámetros pueden modificarse en cualquier momento de acuerdo con las políticas adoptadas por la Junta Directiva.

El castigo no releva a la Administración del Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Reglas para las garantías

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

Las aprobaciones de crédito deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas las garantías.

Para los créditos de consumo y comercial se admiten garantías admisibles y no admisibles en concordancia con lo establecido en el decreto 2360 de 1993.

Cuando se trata de hipotecas para créditos de vivienda se exigen de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco, sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Las hipotecas se deben perfeccionar mediante escritura pública ante Notaría e inscribir en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.

La actualización del valor de realización de la garantía para la cartera con garantía hipotecaria se realiza tomando el valor de registro inicial de la garantía ajustado por el índice de precios de vivienda publicado por el Departamento Nacional de Planeación.

Criterios para la Evaluación y Recalificación de riesgo crediticio

El Banco adoptó un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito; no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de éstos.

El Banco evalúa y califica las operaciones crediticias de los clientes independientemente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Se cuenta con metodologías y técnicas analíticas que permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 - Gastos de Funcionamiento, Ley 358 Solvencia y Sostenibilidad y Ley 819 Superávit Primario.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados al cierre del mes siguiente.

La actualización del valor de realización de la garantía para la cartera con garantía hipotecaria; se realiza aplicando los valores de reajuste anual de los índices IVIUR e IVP según corresponda.

Reglas de Alineamiento

Mensualmente y para cada deudor se realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se tengan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo, de acuerdo a lo permitido por las normas.

Para los clientes comunes del Banco y Filiales con los que se consolidan estados financieros, se asigna, igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Calificación del Riesgo Crediticio para reportes

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo para realizar los reportes a las centrales de riesgo, los reportes de endeudamiento de crédito y el registro en los estados financieros se aplica la siguiente tabla:

Cartera Comercial

Tipo de Riesgo	Calificación de reporte	Calificación agrupada	Altura de mora (días)
Normal	AA	A	0-29
Aceptable	A	B	30-59
Aceptable	BB	B	60-89
Apreciable	B	C	90-119
Apreciable	CC	C	120-149
Incumplido	D	D	150- 569
Irrecuperable	E	E	Mayor de 569

Un crédito comercial se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 150 días así como, los créditos de tesorería que se encuentren en mora.

Cartera de Consumo

Para determinar la calificación de los créditos de consumo dependiendo el segmento el modelo de referencia calcula un puntaje el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, como se muestra a continuación:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Tipo de Riesgo	Categoría de reporte	Calificación agrupada	Automóviles puntaje	Otros Puntaje	Tarjeta de Crédito puntaje
Normal	AA	A	0.2484	0.3767	0.3735
Normal	A *	A	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	A	B	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	BB	B	0.81507	0.89	0.9382
Apreciable	B	C	0.94941	0.9971	0.9902
Apreciable	CC	C	1	1	1
Incumplido	D	D	1	1	1
Irrecuperable	E	E	1	1	1

Un crédito de consumo se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 90 días.

* Para no afectar los indicadores de cartera, la Superintendencia Financiera de Colombia, definió para esta calificación adicional a las características del modelo de referencia de consumo, un rango de mora entre 0 y 30 días, para ser registrado contablemente en la calificación agrupada A.

Vivienda y Microcrédito

El Banco califica las operaciones de crédito de vivienda y microcrédito y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Calificación	Riesgo	Vivienda	Microcrédito
		Meses mora	
A	Normal	0 hasta 2	0 hasta 1
B	Aceptable	más de 2 hasta 5	más de 1 hasta 2
C	Apreciable	más de 5 hasta 12	más de 2 hasta 3
D	Significativo	más de 12 hasta 18	más de 3 hasta 4
E	Incobrabilidad	más de 18	más de 4

Calificación de Créditos con Entidades Territoriales

Para la calificación de créditos otorgados a entidades territoriales se revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

2.6 Reglas sobre provisiones para cartera de créditos

Se constituyen provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Provisión General

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se registra provisión general para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Provisiones individuales bajo modelos de referencia.

Según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo las provisiones individuales de cartera de créditos se establecen como la suma de dos componentes individuales uno Procíclico y otro Contracíclico.

El componente individual procíclico: refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

El componente individual contracíclico: refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en el momento en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados del Banco cuando la situación se presente.

Se calculan los dos componentes separadamente para capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Mensualmente se deben evaluar los siguientes indicadores que permiten determinar la metodología de cálculo a utilizar a partir del mes siguiente para las provisiones individuales:

Indicadores	Umbral de Activación
1. Incremento de provisiones en categoría de riesgo B,C,D,E	$\geq 9\%$
2. Gasto neto de provisiones como % de ingreso por cartera	$\geq 17\%$
3. Gasto neto de provisiones como % del Margen Bruto Financiero ajustado	$\leq 0\%$ ó $\geq 42\%$
4. Crecimiento real anual de la Cartera Bruta	$< 23\%$

Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las condiciones de estos indicadores, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la establecida para la fase desacumulativa.

Metodología de cálculo en fase acumulativa.

Componente individual procíclico (CIP) : Para la cartera comercial y consumo, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir el resultado obtenido al multiplicar el valor de la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (PI) de la matriz A y pérdida dado el incumplimiento (PDI).

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia informará las matrices de migración a aplicar para la cuantificación de las pérdidas esperadas.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco aplicó la metodología de fase acumulativa.

Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo se calculan bajo los siguientes parámetros a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

Cartera Comercial

El Banco adoptó el Modelo de Referencia Comercial (MRC) establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de operaciones de Leasing habitacional se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial “persona natural con negocio”.

Para la estimación de las pérdidas esperadas se tienen segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores así:

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes	Más de 15.000 SMMLV
Mediana	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas	Menos de 5.000 SMMLV

El MRC posee también una categoría denominada “personas naturales” la cual agrupa todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

Donde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

Las provisiones individuales se calculan con los porcentajes indicados en la siguiente matriz:

<u>Calificación</u>	<u>Gran Empresa</u>		<u>Mediana Empresa</u>		<u>Pequeña Empresa</u>		<u>Persona Natural</u>	
	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla dos rangos de tipo de garantía "sin garantía" y "Bienes dados en Leasing inmobiliario", las cuales se describen a continuación:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Sin garantía	55.00%	210	80.00%	420	100.00%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35.00%	540	70.00%	1.080	100.00%

Adicionalmente la cartera calificada en D y E se provisiona al 100%.

- El valor expuesto del activo

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Provisiones Procesos Concordatarios

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D"

Cartera Consumo

El Banco adoptó el Modelo de Referencia para cartera de consumo (MRCO), establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Se basa en segmentos diferenciados según los productos, general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Donde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Se define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:

Calificación	General Automóviles		General Otros		Tarjeta de Crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
A	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
BB	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
B	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
CC	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla dos rangos de tipo de garantía “sin garantía” y “garantía no admisible”, las cuales se describen a continuación:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Sin garantía	75.00%	30	85.00%	90	100.00%
Garantía no admisible	60.00%	210	70.00%	420	100.00%

El tipo de garantía no admisible se aplica a partir del mes de mayo de 2012, para los créditos de consumo otorgados con garantía no admisible “libranza”.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- El valor expuesto del activo

En el MRCO, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

Cartera de Vivienda

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte	Parte	Parte	Parte
	Cubierta	Descubierta	Cubierta	Descubierta
A	1.00%	1.00%	1.00%	3.00%
B	3.20%	100.00%	4.00%	100.00%
C	10.00%	100.00%	10.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	30.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Para los créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de la calificación del crédito en "B" (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien punto cero por ciento (100.0%).

Cartera de Microcrédito

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre 2011:

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Saldo	Parte	Saldo	Parte
	Capital	Descubierta	Capital	Descubierta
A	1.00%	0.00%	1.60%	1.60%
B	2.20%	1.00%	4.00%	5.00%
C	0.00%	20.00%	0.00%	30.00%
D	0.00%	50.00%	0.00%	60.00%
E	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Las garantías para los créditos de microcrédito y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, se aplicará al cien por ciento (100%) del valor de la garantía.

Dependiendo del tipo de garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones se consideran así:

Para garantías no hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Al 31 de diciembre de 2011, para el cálculo de la pérdida esperada en los modelos de referencia de cartera comercial MRC y de cartera de consumo MRCO se tuvo en cuenta el mayor porcentaje de PDI, el cual correspondió al ítem de (sin garantía) de acuerdo a la clasificación por clase de garantía, excepto para la cartera comercial de leasing (“leasing Inmobiliario”) en donde se aplicó lo establecido en la norma a partir de noviembre de 2011.

Al 30 de junio de 2012, para el cálculo de la pérdida esperada para los productos de consumo correspondientes a Libranza se aplicó lo establecido en la Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia a partir de mayo de 2012.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

2.7 Operaciones de Contado y Derivados

Operaciones de Contado	Operaciones de Derivados
<p>Los activos financieros adquiridos a través de operaciones de contado, se contabilizarán en los balances en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que estas dos coincidan, así:</p> <p>El vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, entre tanto, registrará en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado.</p> <p>El comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero registrará las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.</p> <p>Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.</p> <p>Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.</p>	<p>Se deben contabilizar en el balance, desde la fecha de celebración por su precio justo de intercambio.</p> <p>Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados.</p> <p>En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados y/o cuentas patrimoniales, según corresponda a la clasificación del derivado</p> <p>Los derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.</p> <p>Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda –activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria Cubierta. En las cuentas del balance no se efectúan netos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo, sino que cada una de ellas se registra en el activo o en el pasivo, según corresponda.</p> <p>Contabilización de instrumentos financieros derivados con fines de especulación Las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados de acuerdo con la regla que se enuncia a continuación.</p> <p>Independientemente de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de especulación es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), dicha variación debe quedar revelada diariamente en el estado de resultados en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada, de acuerdo con las instrucciones contables correspondientes. De la misma manera, debe procederse con cada uno de los instrumentos financieros derivados que haya negociado la entidad vigilada.</p> <p>Contabilización de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Con independencia de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada, de acuerdo con las instrucciones contables correspondientes.</p> <p>A su vez, aquella parte de la variación acumulada del precio justo de intercambio que deba estar registrada diariamente en la cuenta patrimonial habilitada para el efecto debe contabilizarse en ésta con signo positivo o negativo, según corresponda.</p>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Contratos Forward	Contrato de futuros
<p>Las Operaciones Forward con fines de especulación se deben contabilizar en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio.</p> <p>Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados.</p> <p>En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados de acuerdo con la regla que se enuncia a continuación.</p> <p>Las Operaciones Forward que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.</p> <p>Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda –activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria Cubierta. En las cuentas del balance no se efectúan netos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo, sino que cada una de ellas se registra en el activo o en el pasivo, según corresponda.</p>	<p>Dado que las operaciones de futuros se liquidan diariamente, el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado es cero (0), por tal razón, su registro contable se realiza en el activo por tratarse de un instrumento financiero derivado con fines de especulación.</p>

Opciones
<p>Cuando el Banco compra opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Activo.</p> <p>Por su parte, cuando el Banco venda opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Pasivo.(el registro contable se efectúa en una sola cuenta).</p> <p>El monto fijo nominal pactado multiplicado por el respectivo precio o tasa de ejercicio acordada por los contratantes, debe reportarse por las entidades vigiladas en las respectivas cuentas de orden contingentes habilitadas para el efecto.</p>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Swaps	Swaps Especulación	Swaps Cobertura
<p>Swaps de cobertura: Son operaciones negociadas, que son designadas con el fin de reducir o anular un riesgo específico que pueda tener impacto en el estado de resultados como consecuencia de variaciones en el precio justo de intercambio, en el flujo de efectivo o en el tipo de cambio de una o varias partidas, denominadas posiciones primarias.</p> <p>Cumpliendo con la normatividad existente, los instrumentos financieros derivados negociados con fines de cobertura deben ser claramente identificados desde el momento mismo de su celebración y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Swaps de Especulación: Operaciones swaps realizadas con el propósito de obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.</p>	<p>El registro contable debe aislar el efecto del modelo de valoración empleado. Por lo tanto, al final del día de celebración del 'swap' (día cero (0)) la entidad vigilada, de una parte, no debe afectar su estado de resultados y de otra, la pérdida o ganancia resultante por efectos de la valoración del derecho y de la obligación debe registrarla en una cuenta de diferido.</p> <p>Entre el día inmediatamente siguiente al día de celebración del 'swap' y el día de su vencimiento, la entidad vigilada debe tener en cuenta el valor diario correspondiente a la amortización lineal del diferido, aumentando o disminuyendo el resultado de la valoración diaria, según sea el caso.</p>	<p>La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate, en nuestro caso la cobertura existente corresponde a precios justos de intercambio.</p> <p>Las coberturas de flujos del precio justo de intercambio se deben contabilizar de la siguiente forma:</p> <p>a) Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de precio justo de intercambio se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados, utilizando las correspondientes cuentas PUC para instrumentos con fines de cobertura.</p> <p>b) Posiciones primarias: La totalidad de la ganancia o pérdida atribuible al riesgo cubierto se debe reconocer en el valor en libros de la posición primaria, de tal forma que ésta se halle a precio justo de intercambio. Sus variaciones tienen como contrapartida la subcuenta pertinente del estado de resultados, incluso si se trata de una posición primaria cubierta que se valore al costo.</p> <p>Cuando se suscriba un compromiso en firme para adquirir un activo o asumir un pasivo que sea una posición primaria, dentro de una cobertura de precio justo de intercambio, el valor inicial en libros del activo o pasivo que resulte del cumplimiento del compromiso en firme, se debe ajustar para incluir la variación acumulada en el precio justo de intercambio de dicho compromiso que sea atribuible al riesgo cubierto que se haya reconocido en el balance.</p> <p>Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación; por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, debe registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.</p>

2.8 Cuentas por Cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

Se provisionan la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.

Se constituyen provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada; así mismo cuando su vencimiento supere los ciento ochenta (180) días.

2.9 Bienes realizables, recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social

Bienes realizables y recibidos en dación en pago

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, vehículos, acciones y participaciones con base en el valor razonable de mercado.

Los bienes se registran teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, registrado en la escritura pública y legalizado ante la oficina de registro de instrumentos públicos.
- Cuando el valor recibido de la dación es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar.
- Estos bienes se reciben con carácter temporal y se debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. excepto, cuando la Junta Directiva del Banco haya ampliado el plazo para ejecutar la venta la cual no podrá exceder de dos (2) años.
- Los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años al cierre contable en el cual se utiliza; y el resultado de estos se reconoce como –valorizaciones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago que se registran en cuentas de orden y en todos los casos, las desvalorizaciones se provisionan con cargo al estado de resultados.
- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se difieren en el plazo pactado de la operación; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.

Bienes Restituídos

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituidos al Banco de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, estos bienes no estarán sujetos a depreciación.

Para los bienes restituidos, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta, excepto, cuando la Junta Directiva del Banco haya ampliado el plazo para ejecutar la venta la cual no podrá exceder de dos (2) años.

Bienes no utilizados en el objeto social

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco, para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo VII del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los bienes no utilizados en el objeto social, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta.

2.10 Provisión bienes realizables y recibidos en dación en pago

Para el cálculo de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco no posee modelo interno. Por tal razón estas se registran de acuerdo a lo establecido en el capítulo III de la Circular Externa 034 de 2003 de la Superintendencia Financiera de Colombia, según la cual se aplican los siguientes criterios:

Periodicidad	Muebles %	Inmuebles %
Primer año	30%	35%
Segundo año	30%	35%
Total	60%	70%
Mayor o igual a 2 años	20%	30%
Provisión por norma	80%	100%
Provisión por política del Banco	100%	100%

*El Banco provisiona al 100% el defecto de avalúo.

La Circular Externa 043 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, no aplica para BRP's ya que se efectúan avalúos físicos a los inmuebles.

2.11 Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Como excepción de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3019, los activos fijos cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a 50 UVT se podrán depreciar en el mismo año.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Se mantienen actualizados los avalúos de los inmuebles en forma periódica, los cuales son realizados por peritos especializados registrando valorizaciones y/o desvalorizaciones según sea el caso.

Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de cómputo, el Banco calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007, se deprecian por el método de línea de recta y la vida útil y tasas anuales de depreciación son:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	5 años	20%

Método línea recta

Este método consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. El resultado de la depreciación anual se distribuye en alícuotas mensuales. Ese procedimiento se hace cada período hasta depreciar totalmente el activo.

Método reducción de saldos

Este método permite la depreciación acelerada del activo; conservando los mismos plazos de depreciación pero presentando un mayor gasto mensual para los primeros años. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento.

2.12 Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas correspondientes y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

2.13 Gastos Anticipados, Cargos Diferidos y Activos Intangibles

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios periodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a los bienes y servicios recibidos por el Banco de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro y que por su cuantía y naturaleza se consideran amortizables en determinado tiempo.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

No tiene tratamiento de cargos diferidos aquellos gastos cuya cuantía, sea igual a doscientas diez (210) UVT (Unidades de Valor Tributario).

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

Gastos anticipados

- Los intereses durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos se amortiza de acuerdo a la duración del contrato.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.

Cargos Diferidos

- Las remodelaciones a inmuebles propios se amortizan en un plazo no mayor de dos (2) años y para inmuebles tomados en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se revertan las diferencias temporales que lo originaron.
- El impuesto al patrimonio creado por la Ley 1370 de diciembre de 2009, cuya causación es con base en el patrimonio líquido poseído a 1° de enero de 2011, se amortiza en cuarenta y ocho (48) meses contados a partir de ésta fecha.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Comisiones y asesorías en un periodo de sesenta (60) meses, que correspondan a proyectos de mayor cuantía cuya expectativa de recuperación es de largo plazo.
- Estrategia comercial Pre-compra de tiquetes se realiza de acuerdo a su ejecución.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

Activos intangibles

El crédito mercantil se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de siete (7) años, para Confinanciera S.A., por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años, para Granbanco S.A.

2.14 Valorizaciones y Desvalorizaciones

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las valorizaciones y desvalorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

– Inmuebles.

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponden a exceso del valor del avalúo comercial efectuado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto en libros. Se registran con contrapartida en cuenta patrimoniales

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

– Bienes recibidos en dación en pago.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden.

2.15 Impuesto Diferido

El Banco reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias temporales generadas entre la valoración a precios de mercado y el de línea recta del portafolio de inversiones, de los derivados, y de los bonos I.F.C. Así mismo, reconoce el impuesto diferido sobre la provisión del impuesto de industria y comercio y sobre el mayor valor solicitado como gasto deducible del crédito mercantil. El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.

2.16 Ingresos Anticipados y pasivos diferidos

De conformidad con lo establecido la utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo, se amortiza en forma proporcional a los valores recaudados por capital; el propósito es la normalización del ingreso.

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R:

La Ley 546 de 1999, en su Artículo 3º, creó la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos se normaliza en el período de un año.

2.17 Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados relacionados con multas, litigios, sanciones y demandas que puedan existir y que cumplan las siguientes condiciones:

a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- b. El pago sea exigible o probable.
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.
- e. De conformidad con los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes de provisión se han definido hasta:

Contingencia probable	100%
Contingencia eventual hasta el	50%
Contingencia remota	0%

- f. Los pasivos laborales estimados, se contabilizan con base en disposiciones legales y convenios laborales vigentes estimados con base en cálculos de los montos que deberán ser pagados a los empleados.
- g. Presentar los gastos financieros derivados de estrategias con los clientes, como por ejemplo Frech y Davipuntos.

2.18 Conversión de transacciones en moneda extranjera

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado TRM vigente, en sus respectivas fechas, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las tasas fueron de \$1.784.6 y \$1.942.7 (pesos por dólar), respectivamente.

2.19 Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo cubrimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar.

Las contingencias por multas y sanciones son analizadas por la Dirección Jurídica y sus asesores legales. La estimación de contingencia por pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio; se evalúa entre otros aspectos: mérito al reclamo, jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual del proceso.

La contingencia judicial por definición es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implica duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte del Banco de los procesos judiciales o actuaciones adelantadas en su contra que le generen contingencia pasiva, duda que se resuelve finalmente cuando uno o más eventos futuros ocurren o dejen de ocurrir.

2.20 Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, o de control de inversiones obligatorias, de control interno o información gerencial y la cartera por altura de mora.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

2.21 Cuentas de orden fiduciarias

Registra en las cuentas fiduciarias las operaciones de las universalidades de cartera.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1° de enero de 2009, el Banco actualizó y homologó las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de dicho proceso de titularización.

Debido a que la Superintendencia Financiera de Colombia, no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Balance transmitido a dicha Superintendencia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de dichas cuentas.

2.22 Utilidad neta por Acción

Para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utilizó al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el método del promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas por el tiempo de circulación de las mismas, que fue de \$829.34 y \$704.77 (pesos) respectivamente .

2.23 Principales Estimaciones del Balance - Uso de estimados en la preparación de los Estados Financieros

En la preparación de los estados financieros la administración normalmente hace estimaciones y presunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos y los montos reportados de ingresos y gastos. Las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, establecen que en el caso de los rubros de inversiones, cartera de préstamos y bienes recibidos en pago, la estimación de las provisiones respectivas se pueden hacer con base en estados financieros de los clientes hasta con 12 meses de antigüedad y con base en avalúos de garantías y bienes recibidos en pago, realizados por peritos independientes, con no más de tres años de antigüedad.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

3 Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Moneda legal:		
Caja	\$ 868,128.4	795,003.6
Banco de la República	743,867.9	249,669.0
Bancos y otras entidades financieras	6,040.5	25,847.6
Canje	72,381.9	36,203.1
Remesas en tránsito	27.3	145.9
Provisión	<u>(541.0)</u>	<u>(353.0)</u>
	<u>1,689,905.0</u>	<u>1,106,516.2</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	542.2	1,262.1
Banco de la República	54.8	60.4
Bancos y otras entidades financieras	635,240.8	170,762.2
Remesas en tránsito	4,193.2	155.4
Provisión	<u>0.0</u>	<u>(15.6)</u>
	<u>640,031.0</u>	<u>172,224.5</u>
	<u>\$2,329,936.0</u>	<u>1,278,740.7</u>

Los saldos en Caja y Banco de la República de moneda legal, computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

Estos depósitos no tienen remuneración.

3.1 Partidas conciliatorias

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2012:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	68	\$ 227.4
Notas crédito en extracto no registradas en libros	90	(296.6)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	14	66.4
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>1</u>	<u>(1.2)</u>
	<u>173</u>	<u>\$ (4.0)</u>

Al 30 de junio de 2012, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 96 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$(862.6), las partidas conciliatorias mayores a 30 días no tienen impacto significativo y se encuentran provisionadas por \$293.8.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2011:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>		<u>Valor</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	41	\$	187.4
Notas crédito en extracto no registradas en libros	117		(317.6)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	18		79.2
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>1</u>		<u>(1.2)</u>
	<u>177</u>	\$	<u>(52.2)</u>

Al 31 de diciembre de 2011, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 38 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$27.5, las partidas conciliatorias mayores a 30 días no tienen impacto significativo y se encuentran provisionadas por \$251.8.

3.2 Partidas conciliatorias Moneda Extranjera

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2012:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor miles de USD</u>
Notas crédito en extracto no registradas en libros	5	(68.9)
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>11</u>	<u>(34.6)</u>
	<u>16</u>	<u>(103.5)</u>

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias 31 de diciembre de 2011:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor miles de USD</u>
Notas crédito en extracto no registradas en libros	2	(11.9)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	2	8.0
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>10</u>	<u>(9.4)</u>
	<u>14</u>	<u>(13.3)</u>

Las partidas conciliatorias se encuentran provisionadas por \$15.6.

Existe restricción sobre el disponible en moneda extranjera al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 por US\$9.020.000, equivalentes a \$16.097.1 y \$6.799.5 respectivamente, dada para atender requerimientos de liquidez de la sucursal en Estados Unidos.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

3.3 Provisión sobre el disponible

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo inicial	\$ 368.6	411.2
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	308.6	272.4
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>136.2</u>	<u>315.0</u>
Saldo final	\$ <u>541.0</u>	<u>368.6</u>

3.4 Encaje

A 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, sobre los depósitos y exigibilidades se constituyó encaje, de acuerdo con la Resolución Externa 11 de octubre de 2008 del Banco de la República (Nota 36).

El encaje requerido y disponible promedio del Banco, al primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, fue:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Promedio encaje requerido	\$1,979,652.6	1,834,538.2
Promedio encaje disponible	1,999,347.7	1,860,700.6



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

4 Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

Entidad	Monto en dólares	30 de junio		Fecha de		Monto en pesos	TRM (Pesos)
		Tasa	Iniciación	Vencimiento			
<u>Moneda Extranjera</u>							
Overnight Bancos Exterior:	USD 5,000,000.0	0.45%	Jun.22.2012	Jul.20.2012	\$ 8,923.0	1,784.60	
	<u>2,475,000.0</u>	0.01%	Jun.29.2012	Jul.02.2012	<u>4,416.8</u>	1,784.60	
	<u>7,475,000.0</u>				<u>13,339.8</u>		
<u>Moneda Legal</u>							
Simultáneas							
Banco República		5.60%	Jun.28.12	Jul.04.12	\$18,144.8		
		5.70%	Jun.26.12	Jul.04.12	177,022.6		
		5.75%	Jun.29.12	Jul.06.12	48,292.8		
		5.80%	Jun.25.12	Jul.03.12	86,312.5		
		6.10%	Jun.29.12	Jul.03.12	<u>2,668.3</u>		
					<u>332,441.0</u>		
Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores		5.40%	Jun.27.12	Jul.03.12	20,479.5		
		5.60%	Jun.27.12	Jul.05.12	74,867.9		
		5.70%	Jun.27.12	Jul.04.12	95,245.9		
		5.75%	Jun.28.12	Jul.05.12	70,441.6		
		5.80%	Jun.29.12	Jul.04.12	91,359.5		
		5.85%	Jun.29.12	Jul.05.12	3,106.4		
		6.40%	Jun.27.12	Jul.03.12	6,244.0		
		6.50%	Jun.29.12	Jul.03.12	<u>2,562.2</u>		
					<u>364,307.0</u>		
Sociedades Aseguradoras		6.25%	Jun.29.12	Jul.03.12	<u>6,660.6</u>		
Sociedades Fiduciarias		5.60%	Jun.27.12	Jul.03.12	2,669.9		
		5.70%	Jun.29.12	Jul.03.12	21,843.1		
		5.85%	Jun.29.12	Jul.05.12	<u>6,051.0</u>		
					<u>30,564.0</u>		
Interbancarios							
Bancos		5.28%	Jun.30.12	Jul.11.12	6,000.0		
		5.30%	Jun.27.12	Jul.25.12	<u>6,000.0</u>		
					<u>12,000.0</u>		
Entidades públicas		5.31%	Jun.29.12	Jul.03.12	<u>6,000.0</u>		
					<u>751,972.6</u>		
					<u>\$ 765,312.4</u>		



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>Fecha de</u>		<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
		<u>Tasa</u>	<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>			
<u>Moneda Extranjera</u>							
Overnight Bancos Exterior:	USD	2,400,000.0	0.030%	Dic.30.11	Ene.03.12	\$ 4,662.5	1,942.70
		<u>5,000,000.0</u>	0.350%	Dic.28.11	Ene.03.12	<u>9,713.5</u>	1,942.70
	USD	<u>7,400,000.0</u>				<u>14,376.0</u>	
<u>Moneda Legal</u>							
Simultáneas							
Banco República			5.25%	Dic.15.11	Ene.04.12	50,020.3	
			5.30%	Dic.16.11	Ene.05.12	77,714.0	
			5.20%	Dic.20.11	Ene.13.12	161,203.0	
			5.10%	Dic.22.11	Ene.04.12	68,566.8	
			5.15%	Dic.22.11	Ene.06.12	126,424.2	
			4.75%	Dic.26.11	Ene.06.12	436,293.0	
			4.80%	Dic.26.11	Ene.05.12	556,177.4	
			4.85%	Dic.26.11	Ene.04.12	47,121.1	
			4.90%	Dic.27.11	Ene.11.12	<u>96,552.1</u>	
						<u>1,620,071.9</u>	
Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores			4.85%	Dic.27.11	Ene.02.12	21,158.4	
			6.50%	Dic.27.11	Ene.02.12	1,933.0	
			5.00%	Dic.27.11	Ene.02.12	9,933.8	
			4.80%	Dic.28.11	Ene.04.12	42,332.8	
			4.90%	Dic.28.11	Ene.03.12	<u>16,324.1</u>	
						<u>91,682.1</u>	
Bancos			4.60%	Dic.14.11	Ene.02.12	145,000.0	
			4.65%	Dic.21.11	Ene.25.12	12,000.0	
			4.64%	Dic.29.11	Ene.02.12	<u>22,000.0</u>	
						<u>179,000.0</u>	
Corporaciones Financieras			4.62%	Dic.16.11	Ene.02.12	<u>23,500.0</u>	
						<u>1,914,254.0</u>	
						<u>\$ 1,928,630.0</u>	

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el saldo y el rendimiento promedio mensual de las posiciones activas (moneda legal y extranjera) fueron de \$765.312.4 y \$4.768.5 y \$1.928.630.0 y \$2.167.1 respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

5 Inversiones

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

<u>30 de junio</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 2,257,171.0	8,740.3
Para mantener hasta el vencimiento	382,377.7	295.5
Disponibles para la venta en títulos de deuda	629,276.2	2,293.6
Disponibles para la venta en títulos participativos	309,684.4	13,442.6
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda	913,719.6	0.0
Invers. Disp. para la venta entreg. en gía. en oper. con instrum. Financ. Deriv. y otros, en tít. o valores de deuda	<u>238,854.7</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>4,731,083.6</u>	<u>24,772.0</u>
<u>31 de diciembre</u>		
Negociables en títulos de deuda	2,970,948.5	9,640.3
Para mantener hasta el vencimiento	289,556.3	167.0
Disponibles para la venta en títulos de deuda	710,590.5	1,042.0
Disponibles para la venta en títulos participativos	302,876.6	13,442.6
Invers. Disp. para la venta entreg. en gía. en oper. con instrum. Financ. Deriv. y otros, en tít. o valores de deuda	<u>239,345.4</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>4,513,317.3</u>	<u>24,291.9</u>

5.1 Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio

<u>Inversiones Negociables en títulos de deuda</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
TES	\$ 674,375.9	1,673,832.9
TRD	1,580.0	1,545.1
Bonos	199,114.0	221,690.6
TDA Finagro (1)	250,483.8	144,347.6
CDT	452,818.3	284,090.1
TIPS	580,583.1	557,168.2
Títulos de contenido crediticio	35,558.6	21,887.2
Títulos emitidos por entidades del exterior	32,073.1	41,589.4
Títulos emitidos por organismos multilaterales	7,834.1	6,827.8
Otras Inversiones	<u>22,750.1</u>	<u>17,969.6</u>
	\$ <u>2,257,171.0</u>	<u>2,970,948.5</u>
<u>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</u>		
TRD	292,333.3	288,665.7
TDA (1)	41,470.5	0.0
TIPS	<u>48,573.9</u>	<u>890.6</u>
	\$ <u>382,377.7</u>	<u>289,556.3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(1) Corresponde a inversiones obligatorias que se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios (Nota 13) en términos de la Resolución 14 de 2008, así: sobre promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5,8% de las cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3% de los certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplican a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre marzo - junio de 2009 y son los porcentajes vigentes a la fecha. (Nota 36).

<u>- Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
TIPS	\$ 608,256.3	688,148.0
Títulos emitidos por entidades del exterior	<u>21,019.9</u>	<u>22,442.5</u>
	\$ <u>629,276.2</u>	<u>710,590.5</u>
<u>- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u>		
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 6.9)	\$ <u>309,684.4</u>	<u>302,876.6</u>
<u>- Inversiones Negociables entregadas en garantía</u>		
Negociables en títulos de deuda		
TES	\$ <u>913,719.6</u>	<u>0.0</u>
<u>- Inversiones Disponibles para la venta entregadas en garantía</u>		
Disponibles para la venta en títulos de deuda		
TES	\$ <u>238,854.7</u>	<u>239,345.4</u>
- Provisión inversiones	<u>(24,772.0)</u>	<u>(24,291.9)</u>
Total inversiones netas	\$ <u>4,706,311.6</u>	<u>4,489,025.4</u>

No existen restricciones adicionales en las condiciones propias de estas operaciones sino a las definidas en la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente a los títulos entregados en garantía por operaciones pasivas Interbancarias, repos, simultáneas y las garantías sobre futuros, estos valores se encuentran registrados en las cuentas Derechos de Recompra y Derechos de Transferencias.

Existe restricción sobre el portafolio de las inversiones de la sucursal Miami al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 por US\$11.133.375.2, equivalentes a \$19.868.6 y US\$10.938.652.95, equivalentes a \$21.250.5, respectivamente a favor de la OFR (Oficina de Regulación Financiera de la Florida).

A 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia; resultado que se observa en la nota 6.9.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

5.2 Reclasificación de Inversiones

A 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, no se presentaron reclasificaciones de inversiones.

5.3 Portafolio de inversiones por calificación

	<u>30 de junio</u>	<u>% partic.</u>	<u>provisión</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>% partic.</u>	<u>provisión</u>
<u>Calificación de largo plazo</u>						
AAA	\$1,174,662.7	26.57%	\$0.0	1,189,283.1	28.25%	0.0
AA+	22,423.3	0.51%	0.0	47,004.0	1.12%	0.0
AA	176,203.4	3.99%	0.0	126,252.2	3.00%	0.0
AA-	50,775.3	1.15%	0.0	40,834.5	0.97%	0.0
A+	33,621.3	0.76%	0.0	60,368.0	1.43%	0.0
A-	9,078.7	0.21%	0.0	35,374.2	0.84%	0.0
A	123,878.1	2.80%	0.0	79,071.4	1.88%	0.0
BBB+	47,114.8	1.07%	0.0	23,830.7	0.57%	0.0
BBB	56,816.0	1.29%	0.0	47,565.6	1.13%	0.0
BBB-	44,464.3	1.01%	0.0	52,383.6	1.24%	0.0
BB+	4,029.7	0.09%	662.6	2,276.3	0.05%	227.6
BB-	637.8	0.01%	86.7	1,037.8	0.02%	103.8
BB	11,387.4	0.26%	1,725.6	8,143.5	0.19%	814.4
B+	14,192.7	0.32%	4,327.0	15,636.4	0.37%	4,690.9
CC	351.1	0.01%	218.3	471.4	0.01%	235.8
C	8,051.7	0.18%	4,309.2	9,553.7	0.23%	4,776.8
Multilateral	0.0	0.00%	0.0	3,815.6	0.09%	0.0
Nación	<u>2,155,779.2</u>	<u>48.76%</u>	<u>0.0</u>	<u>2,257,906.3</u>	<u>53.63%</u>	<u>0.0</u>
	<u>3,933,467.5</u>	<u>88.96%</u>	<u>11,329.4</u>	<u>4,000,808.3</u>	<u>95.02%</u>	<u>10,849.3</u>
<u>Calificación de corto plazo</u>						
1	7,179.6	0.16%	0.0	10,086.7	0.24%	0.0
1+	460,751.8	10.43%	0.0	194,888.4	4.63%	0.0
2	<u>20,000.3</u>	<u>0.45%</u>	<u>0.0</u>	<u>4,657.3</u>	<u>0.11%</u>	<u>0.0</u>
	<u>487,931.7</u>	<u>11.04%</u>	<u>0.0</u>	<u>209,632.4</u>	<u>4.98%</u>	<u>0.0</u>
	<u>4,421,399.2</u>	<u>100.00%</u>	<u>11,329.4</u>	<u>4,210,440.7</u>	<u>100.00%</u>	<u>10,849.3</u>
<u>Títulos participativos</u>						
A	309,674.6	100.00%	13,440.7	302,866.8	100.00%	13,440.7
B	<u>9.8</u>	<u>0.00%</u>	<u>1.9</u>	<u>9.8</u>	<u>0.00%</u>	<u>1.9</u>
	<u>309,684.4</u>	<u>100.00%</u>	<u>13,442.6</u>	<u>302,876.6</u>	<u>100.00%</u>	<u>13,442.6</u>
	<u>\$ 4,731,083.6</u>	<u>100.00%</u>	<u>24,772.0</u>	<u>4,513,317.3</u>	<u>100.00%</u>	<u>24,291.9</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Para la constitución de provisiones de títulos que no cuentan con una calificación externa, se realiza una evaluación interna para otorgarle la calificación de acuerdo a lo establecido en capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, se encuentran registrados en cuentas contingentes los derechos residuales, los cuales al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 fueron \$81.415.6 y 61.288.0, respectivamente.

5.4 Portafolio de inversiones por emisor

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Valor Bruto</u>	<u>provisión</u>	<u>Valor Bruto</u>	<u>provisión</u>
<u>Moneda extranjera</u>				
Instituciones Financieras	\$ 64,905.7	0.0	79,945.2	0.0
Bancos del exterior	60,739.6	0.0	39,608.1	0.0
Gobiernos extranjeros	0.0	0.0	7,324.2	0.0
Organismos multilaterales de crédito	539.2	0.0	7,211.0	0.0
Corporativo	9,775.8	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	8,639.4	0.0
<u>Moneda Legal</u>				
Gobierno Nacional	2,155,711.5	0.0	2,257,812.4	0.0
Gobierno Regional y autoridades locales	12,385.5	0.0	3,296.2	0.0
Instituciones Financieras	2,346,349.7	11,329.4	1,993,381.3	10,851.1
Corporativo	<u>80,676.6</u>	<u>13,442.6</u>	<u>116,099.5</u>	<u>13,440.8</u>
	\$ <u>4,731,083.6</u>	<u>24,772.0</u>	<u>4,513,317.3</u>	<u>24,291.9</u>

5.5 Portafolio de inversiones por moneda

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Pesos	\$ 3,763,987.9	3,830,672.8
Dólares	135,960.3	142,727.8
Uvr	<u>831,135.4</u>	<u>539,916.7</u>
	\$ <u>4,731,083.6</u>	<u>4,513,317.3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

5.6 Portafolio de inversiones por periodos de maduración

<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 954,335.6	998,564.8	566,090.1	651,900.1	3,170,890.6
Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda	0.0	259,914.5	356,417.0	251,799.4	868,130.9
Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	309,684.4	309,684.4
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<u>113,321.8</u>	<u>220,562.9</u>	<u>19,142.5</u>	<u>29,350.5</u>	<u>382,377.7</u>
	\$ <u>1,067,657.4</u>	<u>1,479,042.2</u>	<u>941,649.6</u>	<u>1,242,734.4</u>	<u>4,731,083.6</u>
<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 403,589.7	1,435,114.2	497,963.6	634,281.0	2,970,948.5
Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda	0.0	261,772.9	459,135.1	229,027.9	949,935.9
Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	302,876.6	302,876.6
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<u>32,848.6</u>	<u>255,817.2</u>	<u>890.5</u>	<u>0.0</u>	<u>289,556.3</u>
	\$ <u>436,438.3</u>	<u>1,952,704.3</u>	<u>957,989.2</u>	<u>1,166,185.5</u>	<u>4,513,317.3</u>

5.7 Valores máximos, mínimos y promedio

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, a 30 de junio de 2012 fueron:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Inversiones</u>	<u>30 de junio</u>		
Títulos por especie	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Bonos	\$ 169,614.3	207,524.2	189,829.3
CDT	244,226.8	452,818.3	309,133.4
Entidades del Exterior	27,900.4	46,900.8	37,449.3
TDA Finagro	245,477.5	318,057.2	277,285.2
TES	1,423,275.9	2,253,732.5	1,687,314.4
Tidis	0.0	773.8	129.0
TIPS	534,906.1	602,271.5	559,115.0
Titulos de contenido crediticio	21,817.9	34,911.9	31,855.6
TRD	1,574.5	3,658.5	2,604.9
Títulos emitidos por organismos multilaterales	193.4	7,996.9	4,041.3
Otras Inversiones	14,029.1	28,537.9	21,476.8
Disponibles para la venta			
TES	237,195.0	245,274.0	241,110.1
TIPS	603,975.4	678,537.6	637,471.8
Entidades del exterior	20,761.5	21,362.8	21,101.3
Al vencimiento			
TDA	0.0	41,470.5	17,475.2
TIPS	878.4	50,241.7	41,357.0
TRD	288,969.5	292,333.3	291,244.8
	\$ <u>3,834,795.7</u>	<u>5,286,403.4</u>	<u>4,369,994.4</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios activos	31,339.9	263,628.9	170,427.6
Repos y simultáneas activas	<u>595,119.6</u>	<u>1,740,632.8</u>	<u>1,045,005.0</u>
	\$ <u>626,459.5</u>	<u>2,004,261.7</u>	<u>1,215,432.6</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios pasivos	34,544.4	178,874.5	83,908.4
Repos y simultáneas pasivas	0.0	10,619.3	1,769.9
	\$ <u>34,544.4</u>	<u>189,493.8</u>	<u>85,678.3</u>

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, al 31 de diciembre de 2011 fueron:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Inversiones</u>	<u>31 de diciembre</u>		
Títulos por especie	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Bonos	\$ 256,319.2	363,918.2	311,552.0
CDT	261,309.1	403,350.8	327,900.5
Entidades del Exterior	0.0	18,506.4	14,955.2
Papeles Comerciales	1,005.3	5,028.7	3,016.2
TDA Finagro	144,347.6	210,017.8	180,058.0
TES	756,638.0	1,673,832.9	1,242,936.1
TIPS	557,168.2	611,788.2	577,752.5
Titulos de contenido crediticio	21,887.3	28,587.7	25,720.0
TRD	1,532.3	1,545.2	1,538.5
Disponibles para la venta			
TES	237,932.9	498,306.6	327,947.9
TIPS	688,148.1	714,720.1	704,220.1
Entidades del exterior	15,541.6	22,442.5	15,820.7
Al vencimiento			
CDT	0.0	3,027.7	2,516.2
TIPS	890.6	1,483.6	1,113.7
TRD	<u>288,610.1</u>	<u>300,780.7</u>	<u>293,638.5</u>
	\$ <u>3,231,330.3</u>	<u>4,857,337.1</u>	<u>4,030,686.1</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios activos	0.0	202,500.0	76,250.0
Repos y simultáneas activas	<u>50,000.0</u>	<u>1,711,754.0</u>	<u>664,475.3</u>
	\$ <u>50,000.0</u>	<u>1,914,254.0</u>	<u>740,725.3</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios pasivos	12,000.0	46,000.0	22,750.0
Repos y simultáneas pasivas	<u>0.0</u>	<u>473,531.1</u>	<u>182,563.8</u>
	\$ <u>12,000.0</u>	<u>519,531.1</u>	<u>205,313.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

5.8 Provisión de inversiones

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 24,291.9	27,702.4
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	3,621.7	8.7
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>3,141.6</u>	<u>3,419.2</u>
Saldo final	\$ <u>24,772.0</u>	<u>24,291.9</u>

5.9 Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo, con corte al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

Razón Social	Capital Social	%participación	Costo adquisición	Costo Ajustado	Valorización / Desvaloriz.	Provisión	Calif. Riesgo crediticio	Dividendos	
								efectivo	acciones
Bancafé Panamá S.A.	USD29.100.000	99.999%	62,884.3	51,931.5	105,262.6	0.0	A		
Corporación Andina de Fomento	3,484.1	0.004%	<u>328.8</u>	<u>351.8</u>	<u>99.2</u>	<u>0.0</u>	A		
			<u>63,213.1</u>	<u>52,283.3</u>	<u>105,361.8</u>	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>	
Finagro	156,606.6	12.670%	52,149.7	67,984.8	9,505.8	0.0	A		5,574.5
Fiduciaria Cafetera S.A.	33,462.4	94.011%	44,586.9	55,631.0	11,107.8	0.0	A	4,700.5	
Compañía de Inv. del Café S.A. *	8,024.0	29.537%	13,440.7	13,440.7	0.0	13,440.7	A	0.0	
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	40,000.0	4.681%	1,563.7	1,872.4	-501.6	0.0	A	0.0	
Almacafé	14,472.4	0.009%	9.8	9.8	0.0	1.9	B	0.0	
Confinanciera S.A.	38,052.0	94.900%	31,880.4	66,140.6	12,727.8	0.0	A	10,517.1	11,339.0
Davivalores S.A.	2,384.0	79.000%	2,405.7	2,981.5	8,920.3	0.0	A	0.0	
Fiduciaria Davivienda S.A.	27,475.0	60.000%	381.0	16,204.6	14,276.4	0.0	A	7,200.0	
Titularizadora Colombiana S.A.	59,855.0	21.120%	17,499.8	14,563.2	12,369.2	0.0	A	6,498.8	
Redeban Multicolor S.A.	10,120.0	26.039%	8,229.8	8,229.9	8,803.3	0.0	A	0.0	
A.C.H. Colombia S.A.	6,595.0	18.418%	1,848.5	1,848.5	1,700.8	0.0	A	368.4	
Deceval S.A.	12,051.0	11.846%	4,488.9	5,072.1	1,189.2	0.0	A	3,037.0	
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	2,500.0	6.375%	159.4	159.4	61.7	0.0	A	23.9	
Tecnibanca S.A.	16,410.0	0.941%	85.6	326.1	123.6	0.0	A	100.6	
Multiactivos	12,070.0	21.120%	<u>2,548.9</u>	<u>2,936.5</u>	<u>1,332.2</u>	<u>0.0</u>	<u>A</u>	<u>0.0</u>	
			<u>181,278.8</u>	<u>257,401.1</u>	<u>81,616.5</u>	<u>13,442.6</u>		<u>32,446.3</u>	<u>16,913.5</u>
			\$ <u>244,491.9</u>	<u>309,684.4</u>	<u>186,978.3</u>	<u>13,442.6</u>		<u>32,446.3</u>	<u>16,913.5</u>

*Compañía de inversiones del Café S.A. en liquidación

Durante el primer semestre de 2012, se recibieron dividendos por \$49.359.8.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

<u>Razón Social</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo adquisición</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valorización/ Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif. Riesgo crediticio</u>	<u>Dividendos Acciones</u>
Bancafé Panamá S.A.	USD29,100.000	99.999%	62,884.3	56,532.1	97,421.2	0.0	A	0.0
Corporación Andina de Fomento	3,182	0.004%	<u>328.8</u>	<u>383.0</u>	<u>98.7</u>	<u>0.0</u>	A	<u>8.8</u>
			<u>63,213.1</u>	<u>56,915.1</u>	<u>97,519.9</u>	<u>0.0</u>		<u>8.8</u>
Finagro	\$156,607	12.670%	52,149.7	67,984.8	6,163.2	0.0	A	0.0
Fiduciaria Cafetera S.A.	33,462	94.011%	44,586.9	55,631.0	11,402.0	0.0	A	0.0
Compañía de Inv. del Café	8,024	29.537%	13,440.7	13,440.7	0.0	13,440.7	A	0.0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	40,000	4.681%	1,563.7	1,872.4	(496.8)	0.0	A	0.0
Almacafé	14,472	0.009%	9.8	9.8	0.0	1.9	B	0.0
Confinanciera S.A.	38,052	94.900%	31,880.4	54,801.6	23,426.7	0.0	A	0.0
Davalores S.A.	2,384	79.000%	2,405.7	2,981.5	7,113.8	0.0	A	0.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	27,475	60.000%	381.0	16,204.5	16,934.7	0.0	A	0.0
Titularizadora Colombiana S.A.	59,855	21.120%	17,499.8	14,563.2	15,411.0	0.0	A	0.0
Redeban Multicolor S.A.	10,120	26.039%	8,229.8	8,229.9	9,182.5	0.0	A	0.0
A.C.H. Colombia S.A.	6,595	18.418%	1,848.5	1,848.5	1,703.8	0.0	A	0.0
Deceval S.A.	12,051	11.846%	4,488.9	5,072.1	2,673.8	0.0	A	0.0
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	2,500	6.375%	159.4	159.4	39.6	0.0	A	0.0
Tecnibanca S.A.	16,410	0.941%	85.6	225.5	159.8	0.0	A	0.0
Multiactivos	12,070	21.120%	<u>2,548.9</u>	<u>2,936.6</u>	<u>1,286.7</u>	<u>0.0</u>	<u>A</u>	<u>0.0</u>
			<u>181,278.8</u>	<u>245,961.5</u>	<u>95,000.8</u>	<u>13,442.6</u>		<u>0.0</u>
			\$ <u>244,491.9</u>	<u>302,876.6</u>	<u>192,520.7</u>	<u>13,442.6</u>		<u>8.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6 Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero

6.1 Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Cartera Comercial:</u>		
Corporativos y constructores	\$ 9,256,195.6	9,100,304.4
Otras líneas comerciales	3,449,571.9	3,479,610.5
Tarjeta de Crédito	312,233.8	268,023.6
Vehículos	1,900.4	3,102.1
Descubiertos en cuenta corriente	<u>157,262.9</u>	<u>74,501.9</u>
	<u>13,177,164.6</u>	<u>12,925,542.5</u>
Leasing Habitacional	<u>1,902,140.3</u>	<u>1,706,873.6</u>
	<u>15,079,304.9</u>	<u>14,632,416.1</u>
<u>Cartera Vivienda</u>	<u>2,584,123.4</u>	<u>2,459,215.0</u>
<u>Cartera Consumo:</u>		
Tarjeta de Crédito	2,534,219.4	2,330,485.2
Otras líneas de consumo	5,104,187.8	5,095,541.6
Vehículos	1,042,290.9	1,021,652.3
Descubiertos en cuenta corriente	<u>50,090.9</u>	<u>47,822.0</u>
	<u>8,730,789.0</u>	<u>8,495,501.1</u>
<u>Cartera Microcrédito</u>	<u>24.8</u>	<u>5.3</u>
Total Cartera Bruta	\$ <u>26,394,242.1</u>	<u>25,587,137.5</u>
Menos provisión individual	<u>(1,250,263.2)</u>	<u>(1,224,499.2)</u>
Sub-total	\$ <u>25,143,978.9</u>	<u>24,362,638.3</u>
Menos provisión general	<u>(25,841.2)</u>	<u>(24,592.2)</u>
Total Cartera neta	\$ <u>25,118,137.7</u>	<u>24,338,046.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos subordinados con cartera de vivienda calificada en A y a un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses); por un valor de \$30.698.5 el cual se canceló el 23 de marzo de 2012.

6.2 Vivienda de Interés Social

A 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco colocó recursos por \$470.733.9 en créditos individuales \$280.309.5 y constructor \$190.424.5 y \$405.341.1 en créditos individuales \$233.585.4 y constructor \$171.755.7 respectivamente.

El valor y cantidad de créditos de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	No. Créditos	Valor	No. Créditos	Valor
Individuales	81,625	\$1,845,148.0	75,329	\$1,649,529.7
Constructores	<u>178</u>	<u>223,380.9</u>	<u>147</u>	<u>173,325.1</u>
	<u>81,803</u>	<u>2,068,528.9</u>	<u>75,476</u>	<u>1,822,854.8</u>

6.3 Cartera con subsidio de tasa

Para dar cumplimiento al Decreto 1143 de 2009, emitido por el gobierno mediante el cual crea el mecanismo de "Cobertura Condicionada" el Banco implementó los procedimientos para la aplicación de este mecanismo en los desembolsos de cartera de vivienda y los contratos de leasing habitacional para la adquisición de vivienda nueva.

Este procedimiento contempla la disminución de la tasa de interés que se cobrará durante los primeros siete años de vida de cada crédito y de acuerdo con los rangos establecidos, así:

<u>Valor del inmueble en SMMLV</u>	<u>Cobertura de tasa Porcentaje</u>
VIS hasta 135	5%
>135 hasta 235	4%
>235 hasta 335	3%

De acuerdo con los procedimientos establecidos, el Banco genera mensualmente una cuenta de cobro al Banco de la República por la aplicación del beneficio de cobertura.

El beneficio de la cobertura terminará por:

- Cancelación anticipada del crédito o contrato leasing



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Entrada en mora del deudor que exceda tres meses consecutivos
- A petición de los deudores del crédito
- Por subrogación del crédito
- Por cesión del contrato de leasing
- Por aceleración del plazo.

A partir del 3 de julio de 2012, entra en vigencia el decreto 1190 del 5 de junio de 2012, el cuál consagra el ofrecimiento de una nueva cobertura de tasa de interés a los deudores de créditos de vivienda nueva y leasing habitacional cuyo valor no supere los (135 SMMLV), facilitando así la financiación de vivienda de interés social nueva para áreas urbanas.

Dicho beneficio contempla una cobertura aplicable durante los primeros 7 años de vigencia contados a partir del desembolso del crédito o de la fecha de inicio del contrato de leasing habitacional reflejado en una disminución de la tasa de interés de acuerdo a lo siguiente:

<u>Valor del inmueble en SMMLV</u>	<u>Cobertura de tasa Porcentaje</u>
VIS hasta 70	5%
>70 hasta 135	4%

Cobertura otorgada por el Banco

El Banco ofreció a sus clientes un estímulo adicional a partir de la cuota 85 hasta máximo los siguientes ocho (8) años; el Banco asumirá el valor que venía pagando el gobierno bajo las mismas condiciones. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se estimó una provisión por \$14.907.7 y \$11.283.0, basada en un modelo que contempla el comportamiento real de los créditos.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco ha desembolsado 48.853 y 51.203 obligaciones de cartera de vivienda con este beneficio por \$1.719.982.1 y \$1.768.630.7, respectivamente.

6.4 Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco calificó el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIÓN</u> <u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 3,376,388.4	31,747.6	1,999.6	3,410,135.6	14,496,385.0	61,894.4	747.7	266.4
B - Aceptable	142,740.9	2,193.3	253.8	145,188.0	424,007.9	13,422.5	217.0	121.2
C - Deficiente	29,987.0	731.8	190.0	30,908.8	84,233.3	6,151.6	592.3	176.4
D - Difícil Cobro	42,832.6	1,521.0	397.5	44,751.1	118,678.1	42,832.6	1,521.0	397.5
E - Irrecuperable	<u>18,772.3</u>	<u>299.6</u>	<u>78.5</u>	<u>19,150.4</u>	<u>57,930.3</u>	<u>18,772.3</u>	<u>299.6</u>	<u>78.5</u>
	<u>3,610,721.2</u>	<u>36,493.3</u>	<u>2,919.4</u>	<u>3,650,133.9</u>	<u>15,181,234.6</u>	<u>143,073.4</u>	<u>3,377.6</u>	<u>1,040.0</u>
COMERCIAL OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	10,993,735.2	103,372.1	6,510.7	11,103,618.0	0.0	201,532.1	2,434.7	867.4
B - Aceptable	331,822.4	5,098.6	590.0	337,511.0	0.0	31,202.6	504.5	281.8
C - Deficiente	32,471.7	792.4	205.7	33,469.8	0.0	6,661.3	641.3	191.0
D - Difícil Cobro	80,339.0	2,852.8	745.5	83,937.3	0.0	80,339.0	2,852.8	745.5
E - Irrecuperable	<u>30,215.4</u>	<u>482.3</u>	<u>126.3</u>	<u>30,824.0</u>	<u>0.0</u>	<u>30,215.3</u>	<u>482.3</u>	<u>126.3</u>
	<u>11,468,583.7</u>	<u>112,598.2</u>	<u>8,178.2</u>	<u>11,589,360.1</u>	<u>0.0</u>	<u>349,950.3</u>	<u>6,915.6</u>	<u>2,212.0</u>
	<u>\$ 15,079,304.9</u>	<u>149,091.5</u>	<u>11,097.6</u>	<u>15,239,494.0</u>	<u>15,181,234.6</u>	<u>493,023.7</u>	<u>10,293.2</u>	<u>3,252.0</u>
CONSUMO GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 870,964.7	9,266.5	2,404.5	882,635.7	2,293,129.1	25,992.0	375.1	140.2
B - Aceptable	43,341.4	944.2	162.5	44,448.1	123,769.4	5,105.0	264.6	61.1
C - Deficiente	21,329.2	434.8	78.6	21,842.6	57,584.1	3,942.7	392.2	72.8
D - Difícil Cobro	19,483.2	540.5	84.6	20,108.3	42,278.6	16,740.9	540.5	84.5
E - Irrecuperable	<u>33,218.2</u>	<u>673.3</u>	<u>228.5</u>	<u>34,120.0</u>	<u>63,493.2</u>	<u>31,549.9</u>	<u>673.3</u>	<u>228.5</u>
	<u>988,336.7</u>	<u>11,859.3</u>	<u>2,958.7</u>	<u>1,003,154.7</u>	<u>2,580,254.4</u>	<u>83,330.5</u>	<u>2,245.7</u>	<u>587.1</u>
CONSUMO OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	6,763,396.7	71,958.1	18,671.9	6,854,026.7	0.0	201,838.3	2,912.9	1,088.9
B - Aceptable	400,841.8	8,732.3	1,502.7	411,076.8	0.0	47,213.3	2,447.4	565.0
C - Deficiente	178,421.7	3,637.0	657.9	182,716.6	0.0	32,981.3	3,284.9	609.3
D - Difícil Cobro	272,781.4	7,567.4	1,184.8	281,533.6	0.0	234,386.2	7,567.4	1,182.8
E - Irrecuperable	<u>127,010.7</u>	<u>2,574.4</u>	<u>873.6</u>	<u>130,458.7</u>	<u>0.0</u>	<u>120,632.0</u>	<u>2,574.4</u>	<u>873.6</u>
	<u>7,742,452.3</u>	<u>94,469.2</u>	<u>22,890.9</u>	<u>7,859,812.4</u>	<u>0.0</u>	<u>637,051.1</u>	<u>18,787.0</u>	<u>4,319.6</u>
	<u>\$ 8,730,789.0</u>	<u>106,328.5</u>	<u>25,849.6</u>	<u>8,862,967.1</u>	<u>2,580,254.4</u>	<u>720,381.6</u>	<u>21,032.7</u>	<u>4,906.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIÓN CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u>	
							<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	24.8	0.0	0.1	24.9	82.1	0.2	0.0	0.0
	<u>24.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>	<u>24.9</u>	<u>82.1</u>	<u>0.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>24.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>	<u>24.9</u>	<u>82.1</u>	<u>0.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
CARTERA VIVIENDA								
A - Normal	2,437,306.6	12,467.3	8,520.4	2,458,294.3	6,494,989.4	24,558.1	973.1	2,478.0
B - Aceptable	97,905.6	223.1	1,149.3	99,278.0	305,796.8	4,057.6	223.1	1,149.3
C - Deficiente	35,482.7	108.0	637.1	36,227.8	112,900.2	3,604.8	108.0	637.1
D - Difícil Cobro	12,579.5	44.1	310.3	12,933.9	41,308.6	3,788.2	44.1	310.3
E - Irrecuperable	<u>849.0</u>	<u>4.1</u>	<u>29.0</u>	<u>882.1</u>	<u>3,410.2</u>	<u>849.0</u>	<u>4.2</u>	<u>28.9</u>
	<u>2,584,123.4</u>	<u>12,846.6</u>	<u>10,646.1</u>	<u>2,607,616.1</u>	<u>6,958,405.2</u>	<u>36,857.7</u>	<u>1,352.5</u>	<u>4,603.6</u>
Prov. General						<u>25,841.2</u>		
	<u>\$2,584,123.4</u>	<u>12,846.6</u>	<u>10,646.1</u>	<u>2,607,616.1</u>	<u>6,958,405.2</u>	<u>62,698.9</u>	<u>1,352.5</u>	<u>4,603.6</u>
	<u>\$ 26,394,242.1</u>	<u>268,266.6</u>	<u>47,593.4</u>	<u>26,710,102.1</u>	<u>24,719,976.3</u>	<u>1,276,104.4</u>	<u>32,678.4</u>	<u>12,762.3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIÓN</u> <u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>INTERESES</u> <u>OTROS</u>	
COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 2,887,956.7	25,452.7	1,618.9	2,915,028.3	10,902,929.0	59,206.4	584.6	224.8
B - Aceptable	119,733.1	1,690.6	240.1	121,663.8	476,494.6	10,667.9	157.8	130.5
C - Deficiente	27,843.5	593.6	149.8	28,586.9	74,916.7	4,761.4	448.2	138.9
D - Difícil Cobro	31,772.2	987.8	326.0	33,086.0	81,924.0	31,772.2	987.8	326.0
E - Irrecuperable	<u>18,844.9</u>	<u>218.6</u>	<u>37.7</u>	<u>19,101.2</u>	<u>57,820.7</u>	<u>18,844.9</u>	<u>218.6</u>	<u>37.7</u>
	<u>3,086,150.4</u>	<u>28,943.3</u>	<u>2,372.5</u>	<u>3,117,466.2</u>	<u>11,594,085.0</u>	<u>125,252.8</u>	<u>2,397.0</u>	<u>857.9</u>
COMERCIAL OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	11,094,116.4	97,777.0	6,218.9	11,198,112.3	0.0	227,441.9	2,245.7	863.4
B - Aceptable	315,601.5	4,456.3	632.8	320,690.6	0.0	28,119.3	415.9	344.1
C - Deficiente	35,169.8	749.8	189.2	36,108.8	0.0	6,014.3	566.1	175.5
D - Difícil Cobro	69,234.1	2,152.5	710.5	72,097.1	0.0	69,234.1	2,152.5	710.5
E - Irrecuperable	<u>32,143.9</u>	<u>372.9</u>	<u>64.3</u>	<u>32,581.1</u>	<u>0.0</u>	<u>32,144.0</u>	<u>372.9</u>	<u>64.3</u>
	<u>11,546,265.7</u>	<u>105,508.5</u>	<u>7,815.7</u>	<u>11,659,589.9</u>	<u>0.0</u>	<u>362,953.6</u>	<u>5,753.1</u>	<u>2,157.8</u>
	<u>\$ 14,632,416.1</u>	<u>134,451.8</u>	<u>10,188.2</u>	<u>14,777,056.1</u>	<u>11,594,085.0</u>	<u>488,206.4</u>	<u>8,150.1</u>	<u>3,015.7</u>
CONSUMO GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 852,369.0	8,577.7	2,169.3	863,116.0	2,298,737.6	26,265.3	328.9	113.7
B - Aceptable	37,087.5	764.6	120.9	37,973.0	103,507.1	4,630.0	247.9	45.1
C - Deficiente	22,048.6	439.4	65.9	22,553.9	66,651.6	4,289.1	397.6	60.7
D - Difícil Cobro	18,444.1	528.1	74.6	19,046.8	39,158.7	15,602.3	528.1	74.6
E - Irrecuperable	<u>24,449.7</u>	<u>491.6</u>	<u>157.5</u>	<u>25,098.8</u>	<u>52,425.9</u>	<u>23,656.9</u>	<u>491.6</u>	<u>157.5</u>
	<u>954,398.9</u>	<u>10,801.4</u>	<u>2,588.2</u>	<u>967,788.5</u>	<u>2,560,480.9</u>	<u>74,443.6</u>	<u>1,994.1</u>	<u>451.6</u>
CONSUMO OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	6,604,654.4	66,464.9	16,809.4	6,687,928.7	0.0	203,519.0	2,548.3	880.7
B - Aceptable	368,327.6	7,593.3	1,201.2	377,122.1	0.0	45,981.7	2,462.2	447.8
C - Deficiente	208,848.8	4,161.7	623.8	213,634.3	0.0	40,627.2	3,766.1	575.3
D - Difícil Cobro	263,551.6	7,546.8	1,065.9	272,164.3	0.0	222,944.4	7,546.8	1,065.9
E - Irrecuperable	<u>95,719.8</u>	<u>1,924.5</u>	<u>616.4</u>	<u>98,260.7</u>	<u>0.0</u>	<u>92,616.2</u>	<u>1,924.5</u>	<u>616.4</u>
	<u>7,541,102.2</u>	<u>87,691.2</u>	<u>20,316.7</u>	<u>7,649,110.1</u>	<u>0.0</u>	<u>605,688.5</u>	<u>18,247.9</u>	<u>3,586.1</u>
	<u>\$ 8,495,501.1</u>	<u>98,492.6</u>	<u>22,904.9</u>	<u>8,616,898.6</u>	<u>2,560,480.9</u>	<u>680,132.1</u>	<u>20,242.0</u>	<u>4,037.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIÓN CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u>	
							<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	\$1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0
C - Deficiente	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	0.7	0.0	0.0
E - Irrecuperable	<u>1.9</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1.9</u>	<u>0.0</u>	<u>2.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>5.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>5.3</u>	<u>0.0</u>	<u>2.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Prov. General								
	<u>5.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>5.3</u>	<u>0.0</u>	<u>2.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
CARTERA VIVIENDA								
A - Normal	2,312,501.8	11,529.8	9,066.0	2,333,097.6	5,684,146.5	34,808.9	879.8	2,340.4
B - Aceptable	97,421.9	232.2	1,251.1	98,905.2	275,081.9	5,081.8	232.2	1,251.1
C - Deficiente	35,062.1	87.9	627.2	35,777.2	105,220.4	7,044.0	87.9	627.2
D - Difícil Cobro	12,525.8	47.5	384.1	12,957.4	38,621.1	7,519.9	47.5	384.1
E - Irrecuperable	<u>1,703.4</u>	<u>7.8</u>	<u>103.3</u>	<u>1,814.5</u>	<u>4,899.4</u>	<u>1,703.4</u>	<u>7.7</u>	<u>103.2</u>
	<u>2,459,215.0</u>	<u>11,905.2</u>	<u>11,431.7</u>	<u>2,482,551.9</u>	<u>6,107,969.3</u>	<u>56,158.0</u>	<u>1,255.1</u>	<u>4,706.0</u>
Prov. General						<u>24,592.2</u>		
	<u>\$2,459,215.0</u>	<u>11,905.2</u>	<u>11,431.7</u>	<u>2,482,551.9</u>	<u>6,107,969.3</u>	<u>80,750.2</u>	<u>1,255.1</u>	<u>4,706.0</u>
	<u>\$ 25,587,137.5</u>	<u>244,849.6</u>	<u>44,524.8</u>	<u>25,876,511.9</u>	<u>20,262,535.2</u>	<u>1,249,091.4</u>	<u>29,647.2</u>	<u>11,759.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6.5 Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico

Sectores	30 de junio		31 de diciembre	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
A las familias para adquisición de bienes y servicios	\$ 8,730,789.1	33.08%	8,495,501.1	33.20%
A las familias para vivienda	4,486,263.7	17.00%	4,166,088.4	16.28%
Servicios prestados a las empresas	1,215,907.2	4.61%	1,376,861.0	5.38%
Construcción	2,203,811.5	8.35%	1,413,968.1	5.53%
Comercio al por mayor y al por menor	1,234,384.9	4.68%	1,192,983.5	4.66%
Transportes y comunicaciones	1,323,460.9	5.01%	1,027,708.4	4.02%
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	968,139.8	3.67%	548,843.0	2.14%
Elaboración de productos alimenticios	563,354.0	2.13%	765,417.2	2.99%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	232,828.2	0.88%	382,359.5	1.49%
Vehículos	265,066.7	1.00%	285,719.2	1.12%
Administración pública y defensa	600,976.8	2.28%	473,121.4	1.85%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus productos	292,584.8	1.11%	249,453.2	0.97%
Suministro de electricidad, gas y agua	776,984.5	2.94%	949,241.1	3.71%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	186,794.3	0.71%	272,440.2	1.06%
Fabricación de productos minerales no metálicos	300,629.1	1.14%	137,473.6	0.54%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	506,301.7	1.92%	1,025,209.5	4.01%
Fabricación de papel y sus productos imprentas y editoriales	226,184.7	0.86%	171,508.1	0.67%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	23,263.0	0.09%	21,901.3	0.09%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural	681,005.0	2.58%	651,570.6	2.55%
Fabricación de material de transporte	69,162.6	0.26%	3,063.9	0.01%
Fabricación de maquinaria y equipo	118,828.2	0.45%	34,097.9	0.13%
Hoteles y restaurantes	172,294.2	0.65%	153,600.8	0.60%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	2,843.9	0.01%	11,828.8	0.05%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	240,956.9	0.91%	159,720.2	0.62%
Elaboración de bebidas y tabaco	8,045.6	0.03%	28,864.3	0.11%
Otros	963,380.8	3.65%	1,588,593.2	6.22%
	<u>\$ 26,394,242.1</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 25,587,137.5</u>	<u>100.00%</u>

Mediante Resolución No. 066 del 31 de enero de 2012 emitida por el DANE, se establece una nueva clasificación de actividades económicas CIIU; la cual comenzó a regir a partir del 1 de febrero de 2012.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6.6 Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica

CARTERA COMERCIAL

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>PROVISIÓN</u>		<u>PROVISIONES</u>	
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>	
Bogotá	\$ 7,499,349.4	70,099.4	3,927.7	7,573,376.5	8,304,993.8	205,917.4	3,650.5	1,574.5	
Antioquia	3,158,628.2	34,625.0	3,143.3	3,196,396.5	2,971,376.7	116,330.5	2,569.9	472.5	
Nororiental	2,671,111.6	28,037.8	2,790.6	2,701,940.0	2,698,161.7	121,328.7	3,198.5	872.9	
Suroccidental	1,595,995.3	15,613.8	1,236.0	1,612,845.1	1,205,005.3	47,421.7	864.5	332.1	
Miami	<u>154,220.4</u>	<u>715.5</u>	<u>0.0</u>	<u>154,935.9</u>	<u>1,697.1</u>	<u>2,025.4</u>	<u>9.8</u>	<u>0.0</u>	
	<u>\$ 15,079,304.9</u>	<u>149,091.5</u>	<u>11,097.6</u>	<u>15,239,494.0</u>	<u>15,181,234.6</u>	<u>493,023.7</u>	<u>10,293.2</u>	<u>3,252.0</u>	

CARTERA CONSUMO

Bogotá	4,278,727.7	53,863.2	13,454.9	4,346,045.8	1,372,170.3	377,901.5	11,281.5	2,564.2	
Antioquia	1,413,597.8	15,624.9	3,727.6	1,432,950.3	396,001.4	96,388.2	2,584.3	581.0	
Nororiental	1,863,740.2	23,507.8	5,310.8	1,892,558.8	514,435.1	153,500.3	4,536.5	1,115.4	
Suroccidental	<u>1,174,723.3</u>	<u>13,332.6</u>	<u>3,356.3</u>	<u>1,191,412.2</u>	<u>297,647.6</u>	<u>92,591.6</u>	<u>2,630.4</u>	<u>646.1</u>	
	<u>8,730,789.0</u>	<u>106,328.5</u>	<u>25,849.6</u>	<u>8,862,967.1</u>	<u>2,580,254.4</u>	<u>720,381.6</u>	<u>21,032.7</u>	<u>4,906.7</u>	

MICROCREDITO

Bogotá	<u>24.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>	<u>24.9</u>	<u>82.1</u>	<u>0.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	
	<u>24.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>	<u>24.9</u>	<u>82.1</u>	<u>0.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	

CARTERA VIVIENDA

Bogotá	1,844,433.6	9,050.8	7,055.5	1,860,539.9	4,843,696.8	26,229.0	943.2	3,014.1	
Antioquia	216,221.2	1,115.2	1,062.7	218,399.1	683,248.0	2,985.1	120.3	447.2	
Nororiental	284,422.5	1,509.2	1,815.8	287,747.5	804,860.2	4,340.3	183.3	832.3	
Suroccidental	<u>239,046.1</u>	<u>1,171.4</u>	<u>712.1</u>	<u>240,929.6</u>	<u>626,600.2</u>	<u>3,303.3</u>	<u>105.7</u>	<u>310.0</u>	
Provision General						<u>25,841.2</u>			
	<u>2,584,123.4</u>	<u>12,846.6</u>	<u>10,646.1</u>	<u>2,607,616.1</u>	<u>6,958,405.2</u>	<u>62,698.9</u>	<u>1,352.5</u>	<u>4,603.6</u>	
	<u>\$ 26,394,242.1</u>	<u>268,266.6</u>	<u>47,593.4</u>	<u>26,710,102.1</u>	<u>24,719,976.3</u>	<u>1,276,104.4</u>	<u>32,678.4</u>	<u>12,762.3</u>	



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

CARTERA COMERCIAL

31 de diciembre

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIÓN		PROVISIONES	
						CAPITAL	INTERES	OTROS	
Bogotá	\$ 7,036,364.2	63,092.7	3,608.7	7,103,065.6	6,176,959.6	214,661.7	3,006.9	1,495.3	
Antioquia	3,238,584.0	29,465.9	2,874.1	3,270,924.0	2,395,846.0	111,869.5	1,984.6	388.0	
Nororiental	2,497,600.0	25,608.5	2,445.9	2,525,654.4	2,054,938.8	104,916.3	2,268.9	729.5	
Suroccidental	1,663,953.2	14,891.0	1,259.5	1,680,103.7	964,489.9	53,983.4	871.6	402.9	
Miami	<u>195,914.7</u>	<u>1,393.7</u>	<u>0.0</u>	<u>197,308.4</u>	<u>1,850.7</u>	<u>2,775.5</u>	<u>18.1</u>	<u>0.0</u>	
	<u>\$ 14,632,416.1</u>	<u>134,451.8</u>	<u>10,188.2</u>	<u>14,777,056.1</u>	<u>11,594,085.0</u>	<u>488,206.4</u>	<u>8,150.1</u>	<u>3,015.7</u>	

CARTERA CONSUMO

Bogotá	4,247,144.3	51,152.2	12,067.3	4,310,363.8	1,393,576.5	362,652.0	11,637.4	2,158.0
Antioquia	1,310,395.4	13,935.3	3,279.3	1,327,610.0	385,722.9	88,669.6	2,249.4	464.7
Nororiental	1,812,713.8	21,034.9	4,599.4	1,838,348.1	496,605.3	144,796.4	4,072.3	904.2
Suroccidental	<u>1,125,247.6</u>	<u>12,370.2</u>	<u>2,958.9</u>	<u>1,140,576.7</u>	<u>284,576.2</u>	<u>84,014.1</u>	<u>2,282.9</u>	<u>510.8</u>
	<u>8,495,501.1</u>	<u>98,492.6</u>	<u>22,904.9</u>	<u>8,616,898.6</u>	<u>2,560,480.9</u>	<u>680,132.1</u>	<u>20,242.0</u>	<u>4,037.7</u>

MICROCREDITO

Bogotá	2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	1.9	0.0	0.0
Antioquia	3.0	0.0	0.0	3.0	0.0	0.8	0.0	0.0
Nororiental	<u>0.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>5.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>5.3</u>	<u>0.0</u>	<u>2.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

CARTERA VIVIENDA

Bogotá	1,704,667.5	8,087.2	7,469.0	1,720,223.7	4,127,156.6	39,701.4	861.5	3,100.3
Antioquia	220,654.5	1,107.5	1,193.2	222,955.2	639,695.7	4,650.2	115.8	445.9
Nororiental	296,982.5	1,545.4	1,993.5	300,521.4	790,951.3	6,666.3	176.5	862.7
Suroccidental	<u>236,910.5</u>	<u>1,165.1</u>	<u>776.0</u>	<u>238,851.6</u>	<u>550,165.7</u>	<u>5,140.1</u>	<u>101.3</u>	<u>297.1</u>
Provision General						<u>24,592.2</u>		
	<u>2,459,215.0</u>	<u>11,905.2</u>	<u>11,431.7</u>	<u>2,482,551.9</u>	<u>6,107,969.3</u>	<u>80,750.2</u>	<u>1,255.1</u>	<u>4,706.0</u>
	<u>\$ 25,587,137.5</u>	<u>244,849.6</u>	<u>44,524.8</u>	<u>25,876,511.9</u>	<u>20,262,535.2</u>	<u>1,249,091.4</u>	<u>29,647.2</u>	<u>11,759.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6.7 Cartera de créditos y leasing financiero por unidad monetaria

<u>30 de junio</u>				
CONCEPTO	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 12,565,264.5	1,635,109.2	878,931.2	15,079,304.9
Microcrédito	24.8	0.0	0.0	24.8
Consumo	8,710,319.4	20,469.6	0.0	8,730,789.0
Vivienda	<u>1,810,642.8</u>	<u>0.0</u>	<u>773,480.6</u>	<u>2,584,123.4</u>
	<u>23,086,251.5</u>	<u>1,655,578.8</u>	<u>1,652,411.8</u>	<u>26,394,242.1</u>

<u>31 de diciembre</u>				
CONCEPTO	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 11,842,550.1	2,104,371.3	685,494.7	14,632,416.1
Microcrédito	5.3	0.0	0.0	5.3
Consumo	8,479,972.4	15,528.7	0.0	8,495,501.1
Vivienda	<u>1,748,329.5</u>	<u>0.0</u>	<u>710,885.5</u>	<u>2,459,215.0</u>
	<u>22,070,857.3</u>	<u>2,119,900.0</u>	<u>1,396,380.2</u>	<u>25,587,137.5</u>

6.8 Cartera de créditos y leasing financiero por periodo de maduración

<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 4,573,857.8	4,634,329.3	3,971,665.9	1,899,452.0	15,079,304.9
Consumo	1,684,042.1	5,843,344.3	1,100,404.0	102,998.5	8,730,789.0
Microcrédito	24.8	0.0	0.0	0.0	24.8
Vivienda	<u>33,445.5</u>	<u>110,682.6</u>	<u>447,789.8</u>	<u>1,992,205.5</u>	<u>2,584,123.4</u>
	\$ <u>6,291,370.2</u>	<u>10,588,356.2</u>	<u>5,519,859.6</u>	<u>3,994,656.0</u>	<u>26,394,242.1</u>

<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 4,519,025.2	4,457,797.3	3,976,649.4	1,678,944.2	14,632,416.1
Consumo	1,562,300.1	5,846,520.7	1,009,828.7	76,851.6	8,495,501.1
Microcrédito	5.3	0.0	0.0	0.0	5.3
Vivienda	<u>39,180.9</u>	<u>119,095.8</u>	<u>456,194.1</u>	<u>1,844,744.2</u>	<u>2,459,215.0</u>
	\$ <u>6,120,511.5</u>	<u>10,423,413.8</u>	<u>5,442,672.2</u>	<u>3,600,540.0</u>	<u>25,587,137.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6.9 Detalle de cartera reestructurada

<u>30 de junio</u>	Reestructurados <u>Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 190,643.1	63,145.0	326,866.7
Consumo	751,032.5	179,171.7	82,594.7
Vivienda	<u>85,246.5</u>	<u>5,852.6</u>	<u>293,008.8</u>
	<u>\$ 1,026,922.1</u>	<u>\$ 248,169.3</u>	<u>\$ 702,470.2</u>

<u>31 de diciembre</u>	Reestructurados <u>Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 182,355.0	49,203.5	306,277.8
Consumo	650,634.9	162,889.3	81,109.4
Vivienda	<u>83,389.0</u>	<u>9,968.8</u>	<u>254,883.6</u>
	<u>\$ 916,378.9</u>	<u>222,061.6</u>	<u>642,270.8</u>

Créditos reestructurados por calificación

<u>30 de junio</u>	<u>Comercial</u>		<u>Consumo</u>		<u>Vivienda</u>	
	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>
A - Normal	1,395	\$89,429.5	27,892	449,148.7	2,266	38,567.9
B - Aceptable	425	31,378.8	4,638	74,855.6	930	19,491.9
C - Deficiente	310	18,332.4	4,435	74,014.6	962	19,604.4
D - Difícil cobro	644	44,185.6	5,246	99,472.5	340	7,074.6
E - Irrecuperable	<u>80</u>	<u>7,316.8</u>	<u>2,837</u>	<u>53,541.1</u>	<u>29</u>	<u>507.7</u>
	<u>2,854</u>	<u>\$ 190,643.1</u>	<u>45,048</u>	<u>\$ 751,032.5</u>	<u>4,527</u>	<u>\$ 85,246.5</u>

<u>31 de diciembre</u>	<u>Comercial</u>		<u>Consumo</u>		<u>Vivienda</u>	
	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	No. <u>Créditos</u>	<u>Valor</u>
A - Normal	1,258	\$76,432.5	24,075	361,957.3	2,170	37,118.6
B - Aceptable	469	37,696.1	4,050	65,336.1	992	21,067.4
C - Deficiente	338	20,817.0	4,743	85,052.7	979	17,823.4
D - Difícil cobro	592	39,396.5	5,263	91,263.6	361	6,739.3
E - Irrecuperable	<u>70</u>	<u>8,012.9</u>	<u>2,734</u>	<u>47,025.2</u>	<u>36</u>	<u>640.3</u>
	<u>2,727</u>	<u>\$ 182,355.0</u>	<u>40,865</u>	<u>\$ 650,634.9</u>	<u>4,538</u>	<u>\$ 83,389.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Créditos reestructurados por zona geográfica

	<u>30 de junio</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>
Bogotá	\$ 49,866.8	394,302.7	66,635.2
Antioquia	50,834.7	103,719.4	4,706.6
Nororiental	72,907.9	148,601.5	7,794.6
Suroccidental	<u>17,033.7</u>	<u>104,408.9</u>	<u>6,110.1</u>
	<u>190,643.1</u>	<u>751,032.5</u>	<u>85,246.5</u>

	<u>31 de diciembre</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>
Bogotá	\$ 51,602.5	333,499.1	63,877.5
Antioquia	43,574.4	92,754.9	5,375.8
Nororiental	69,334.8	130,210.0	8,148.0
Suroccidental	<u>17,843.3</u>	<u>94,170.9</u>	<u>5,987.7</u>
	<u>182,355.0</u>	<u>650,634.9</u>	<u>83,389.0</u>

6.10 Cartera con accionistas y empleados

La cartera incluye préstamos así:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Accionistas	\$ 200,261.8	200,341.3
Empleados consumo y comercial	<u>129,699.6</u>	<u>115,127.3</u>
	\$ <u>329,961.4</u>	<u>315,468.6</u>

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>Ene-Jun.12</u>	<u>Jul-Dic.11</u>
Créditos individuales	Entre 1.10%-32.60%	Entre 3.5% y 28.63%

El plazo de la cartera de créditos a accionistas y empleados está entre 1 y 15 años.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6.11 Titularizaciones de cartera

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en la Ley 546 de 1999 y el Decreto 1719 de 2001, para su desarrollo se procedió a separar y aislar patrimonialmente la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando así una Universalidad que opera como fuente de pago de los títulos emitidos.

Los títulos hipotecarios emitidos por la Titularizadora Colombiana, son de tipo privilegiado (tips A) adjudicados por subasta y títulos subordinados (tips B, C y Mz) que constituyen un mecanismo de seguridad de los valores privilegiados en cuya suscripción participan los originadores de los créditos titularizados y que son valorados conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera capítulo I.

El siguiente es el detalle y las condiciones de venta de la titularización de cartera efectuada en el primer semestre de 2012 y el segundo semestre de 2011, con la Titularizadora Colombiana:

CONDICIONES DE VENTA

El siguiente es el detalle de la titularización de cartera al 30 de junio de 2012:

30 de junio

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>otros *</u>	<u>total</u>	<u>utilidad</u>	<u>producto de la venta</u>	<u>recuperación provisiones</u>
Pesos N-4	Febr-17-2012	2,123	13.21	\$185,875.4	1,141.4	212.6	187,229.4	6,063.3	193,965.8	4,694.5
Pesos N-5	Mayo-04-2012	<u>1,875</u>	<u>13.28</u>	<u>161,900.8</u>	<u>855.7</u>	<u>228.9</u>	<u>162,985.5</u>	<u>5,091.8</u>	<u>168,703.8</u>	<u>3,228.5</u>
		<u>3,998</u>		<u>\$347,776.2</u>	<u>1,997.1</u>	<u>441.5</u>	<u>350,214.8</u>	<u>11,155.1</u>	<u>362,669.6</u>	<u>7,923.0</u>

* En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).

CONDICIONES DE VENTA

El siguiente es el detalle de la titularización de cartera para el segundo semestre de 2011:

31 de diciembre

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>otros *</u>	<u>total</u>	<u>utilidad</u>	<u>producto de la venta</u>	<u>recuperación provisiones</u>
Pesos N-2	Sept-16-2011	1,719	13.24	\$148,603.0	780.3	(65.7)	149,317.6	3,715.1	153,813.1	3,727.8
Pesos N-3	Nov-11-2011	<u>1,926</u>	<u>13.19</u>	<u>193,445.6</u>	<u>1,067.4</u>	<u>226.1</u>	<u>194,739.1</u>	<u>5,803.4</u>	<u>201,313.5</u>	<u>4,921.2</u>
		<u>3,645</u>		<u>\$342,048.6</u>	<u>1,847.7</u>	<u>160.4</u>	<u>344,056.7</u>	<u>9,518.5</u>	<u>355,126.6</u>	<u>8,649.0</u>

* En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6.12 Venta de cartera castigada

El siguiente es el detalle de la venta de cartera castigada en el primer semestre de 2012:

<u>Fecha</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Precio de venta</u>
<u>Jun30-2012</u>	<u>42,519</u>	<u>\$150,343.6</u>	<u>1,685.6</u>	<u>5,546.0</u>	<u>157,575.2</u>	<u>13,382.6</u>

El siguiente es el detalle de la venta de cartera castigada en el segundo semestre de 2011:

<u>Fecha</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Precio de venta</u>
Ago-05-2011	77,027	\$239,659.1	13,762.3	3,280.5	256,701.9	18,442.4
Dic-29-2011	<u>86,722</u>	<u>274,708.0</u>	<u>11,245.5</u>	<u>1,778.4</u>	<u>287,731.9</u>	<u>13,405.0</u>
	<u>163,749</u>	<u>\$514,367.1</u>	<u>25,007.8</u>	<u>5,058.9</u>	<u>544,433.8</u>	<u>31,847.4</u>

6.13 Castigos de Cartera

El siguiente es el detalle de los castigos de cartera:

	<u>30 de junio</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$24,257.6	913.9	358.6	25,530.1
Consumo	358,787.6	13,191.6	2,538.3	374,517.5
Vivienda	6,579.5	33.6	355.1	6,968.2
Microcrédito	4.2	0.0	0.1	4.3
Otras cuentas por cobrar	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>35,420.8</u>	<u>35,420.8</u>
	<u>\$ 389,628.9</u>	<u>14,139.1</u>	<u>38,672.9</u>	<u>442,440.9</u>
	<u>31 de diciembre</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$47,182.6	1,494.7	358.8	49,036.1
Consumo	277,306.7	10,265.1	2,298.5	289,870.3
Vivienda	6,753.6	50.0	355.2	7,158.8
Microcrédito	2.5	0.0	0.0	2.5
Otras cuentas por cobrar	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>467.0</u>	<u>467.0</u>
	<u>\$ 331,245.4</u>	<u>11,809.8</u>	<u>3,479.5</u>	<u>346,534.7</u>

El Banco no realizó operaciones colector.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6.14 Provisión para cartera de créditos y leasing financiero

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente

	<u>30 de junio</u>				
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 488,206.3	680,132.2	2.7	80,750.2	1,249,091.4
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	190,886.6	639,125.8	2.1	15,321.4	845,335.9
Menos:					
Préstamos castigados	24,257.6	358,787.6	4.2	6,579.5	389,628.9
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	128.3	128.3
Reexpresión prov. Sucursal exterior	151.7	0.0	0.0	0.0	151.7
Reintegro a ingresos	<u>161,659.9</u>	<u>240,088.8</u>	<u>0.4</u>	<u>26,664.9</u>	<u>428,414.0</u>
Saldo Final	\$ <u>493,023.7</u>	<u>720,381.6</u>	<u>0.2</u>	<u>62,698.9</u>	<u>1,276,104.4</u>
	<u>31 de diciembre</u>				
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 538,481.8	618,279.0	3.5	75,978.4	1,232,742.7
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	223,310.5	631,760.9	2.7	26,051.8	881,125.9
Reexpresion Provision sucursal exterior	126.8	0.0	0.0	0.0	126.8
Menos:					
Préstamos castigados	47,182.6	277,306.7	2.5	6,753.6	331,245.4
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	479.7	479.7
Reclasificaciones	0.0	103.9	0.0	0.0	103.9
Reintegro a ingresos	<u>226,530.2</u>	<u>292,497.1</u>	<u>1.0</u>	<u>14,046.7</u>	<u>533,075.0</u>
Saldo Final	\$ <u>488,206.3</u>	<u>680,132.2</u>	<u>2.7</u>	<u>80,750.2</u>	<u>1,249,091.4</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el valor no recuperado en dación en pago por \$128.3 y \$479.7, respectivamente, corresponde a la diferencia entre el menor valor del costo del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de provisiones cartera de créditos.

Al estimar la pérdida esperada de la cartera comercial en el mes de noviembre de 2011 se incorpora un nuevo concepto como es el de la PDI para los créditos con tipo de garantía "leasing inmobiliario" los cuales ponderan con un PDI del 35%, generando así un reintegro de \$22.514.0. Este cambio se realiza basado en que los créditos con este tipo de garantía tienen una mayor capacidad de recuperación después del incumplimiento y el leasing nace cubierto en promedio en un 142% dado que se financia el 70%.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Para la estimación de la pérdida estimada de la cartera de consumo y atendiendo los cambios contemplados en la Circular Externa 043 de 2011 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el mes de noviembre de 2011 se modificó la PDI para los créditos "sin tipo de garantía al 75%" así como también se ajustaron los días de incumplimiento generando un efecto de mayor gasto por \$106.253.0.

A partir del 31 de mayo de 2012, se adopta para la cartera de consumo clasificada como 'libranza' la PDI correspondiente al tipo de garantía no admisible la cual es del 60% de acuerdo al modelo de referencia para la cartera de consumo, el cual tuvo un efecto de \$22.000.0 de reintegro.

Para el mes de Junio de 2012, el Banco implementa la circular externa 043 de Octubre de 2011, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, correspondiente a la actualización de los valores de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda de la cartera activa, aplicando para tal fin los valores de reajuste anual de los índices IVIUR e IVP según corresponda.

Para tal efecto los índices se aplicarán sobre el último valor actualizado de la garantía obtenido bajo la aplicación de la anterior metodología. Así mismo, el Banco realiza los nuevos avalúos técnicos sobre aquellas garantías asociadas a la cartera activa que al momento de la expedición de esta circular, tengan tres años (3) o más sin haberse realizado un avalúo técnico; el efecto registrado por este concepto fue de \$1.905.710.1.

El Banco por política tiene constituidas provisiones adicionales al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 por \$92.985.3 y \$108.983.7, respectivamente.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se constituyó provisión contracíclica, así:

<u>Cartera</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Consumo	\$167,521.3	163,992.1
Comercial	<u>104,004.6</u>	<u>125,547.5</u>
Total	<u>\$271,525.9</u>	<u>289,539.6</u>

7 Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco no tenía emitidas aceptaciones bancarias

El siguiente es el detalle de las operaciones de contado y derivados:

<u>Producto</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Contratos Forward	\$ 61,819.6	123,649.3
Operaciones de Contado	60.6	21.7
Swaps de Especulación	830.3	211.9
Opciones de Especulación	<u>2,548.1</u>	<u>1,436.3</u>
	\$ <u>65,258.6</u>	<u>125,319.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Operaciones de contado

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>
Compra sobre divisas	\$ 9,234.7	(9,134.8)	19,210.7	(19,186.0)
Venta sobre divisas	<u>18,631.0</u>	<u>(18,670.3)</u>	<u>926.4</u>	<u>(929.4)</u>
	<u>27,865.7</u>	<u>(27,805.1)</u>	<u>20,137.1</u>	<u>(20,115.4)</u>
	\$ <u>60.6</u>		<u>21.7</u>	

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el rendimiento del semestre de las operaciones de contado fue de \$(4.254.2) y \$1.840.9, respectivamente.

El registro contable del derecho y la obligación de los derivados, se realiza teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precio justo de intercambio, así:

Derivados de especulación

<u>30 de junio</u>		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
Compra sobre divisas	Derecho	\$ 2,427,759.8	585,648.9	0.0	3,013,408.7	0.0
	Obligación	(2,416,251.2)	(585,648.9)	0.0	(3,001,900.1)	0.0
Venta sobre divisas	Derecho	3,259,154.1	944,924.1	0.0	4,204,078.2	0.0
	Obligación	(3,209,505.3)	(944,924.1)	0.0	(4,154,429.4)	0.0
Compra sobre títulos	Derecho	2,239.5	117,251.2	0.0	119,490.7	0.0
	Obligación	184,310.1	(117,251.2)	0.0	67,058.9	0.0
Venta sobre títulos	Derecho	(1,794.1)	50,369.6	0.0	48,575.5	0.0
	Obligación	(184,093.3)	(50,369.6)	0.0	(234,462.9)	0.0
Sobre tasa de interés	Derecho	0.0	0.0	18,358.9	18,358.9	0.0
	Obligación	0.0	0.0	(17,528.6)	(17,528.6)	0.0
Opciones call	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	1,739.7
Opciones Put	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	808.4
Total derechos		5,687,359.3	1,698,193.8	18,358.9	7,403,912.0	2,548.1
Total obligaciones		<u>(5,625,539.7)</u>	<u>(1,698,193.8)</u>	<u>(17,528.6)</u>	<u>(7,341,262.1)</u>	<u>0.0</u>
Total Neto		<u>\$ 61,819.6</u>	<u>0.0</u>	<u>830.3</u>	<u>62,649.9</u>	<u>2,548.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Derivados de especulación

<u>31 de diciembre</u>		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
Compra sobre divisas	Derecho	\$ 4,235,026.8	397,820.4	0.0	4,632,847.2	0.0
	Obligación	(4,117,395.2)	(397,820.4)	0.0	(4,515,215.6)	0.0
Venta sobre divisas	Derecho	813,427.9	753,673.6	0.0	1,567,101.5	0.0
	Obligación	(807,410.2)	(753,673.6)	0.0	(1,561,083.8)	0.0
Compra sobre títulos	Derecho	0.0	61,354.7	0.0	61,354.7	0.0
	Obligación	0.0	(61,354.7)	0.0	(61,354.7)	0.0
Sobre tasa de interés	Derecho	0.0	0.0	5,341.9	5,341.9	0.0
	Obligación	0.0	0.0	(5,130.0)	(5,130.0)	0.0
Opciones call	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	957.3
Opciones Put	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	479.0
Total derechos		5,048,454.7	1,212,848.7	5,341.9	6,266,645.3	1,436.3
Total obligaciones		<u>(4,924,805.4)</u>	<u>(1,212,848.7)</u>	<u>(5,130.0)</u>	<u>(6,142,784.1)</u>	<u>0.0</u>
Total Neto		<u>\$ 123,649.3</u>	<u>0.0</u>	<u>211.9</u>	<u>123,861.2</u>	<u>1,436.3</u>

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados:

		<u>30 de junio</u>				
		<u>de 0 a 3</u>	<u>de 3 a 6</u>	<u>de 6 a 12</u>	<u>mayor a 12</u>	<u>Total</u>
		<u>meses</u>	<u>meses</u>	<u>meses</u>	<u>meses</u>	
Operaciones de contado	\$	60.6	0.0	0.0	0.0	60.6
Contratos Forward		41,197.0	15,965.6	4,649.4	7.7	61,819.6
Swaps		89.1	36.5	682.9	21.8	830.3
Opciones		<u>622.3</u>	<u>1,667.1</u>	<u>258.8</u>	<u>0.0</u>	<u>2,548.1</u>
	\$	<u>41,969.0</u>	<u>17,669.1</u>	<u>5,591.0</u>	<u>29.5</u>	<u>65,258.6</u>
		<u>31 de diciembre</u>				
		<u>de 0 a 3</u>	<u>de 3 a 6</u>	<u>de 6 a 12</u>	<u>mayor a 12</u>	<u>Total</u>
		<u>meses</u>	<u>meses</u>	<u>meses</u>	<u>meses</u>	
Operaciones de contado	\$	21.7	0.0	0.0	0.0	21.7
Contratos Forward		85,090.6	30,222.3	8,336.5	0.0	123,649.3
Swaps		0.0	211.9	0.0	0.0	211.9
Opciones		<u>980.1</u>	<u>283.9</u>	<u>172.3</u>	<u>0.0</u>	<u>1,436.3</u>
	\$	<u>86,092.4</u>	<u>30,718.1</u>	<u>8,508.8</u>	<u>0.0</u>	<u>125,319.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

8 Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses:		
Interbancarios	\$ 17.8	185.7
Otros	<u>165.0</u>	<u>54.7</u>
Cartera de créditos (nota 6 literal 4)		
Intereses	257,298.7	235,187.9
Componente Financiero Operaciones de Leasing	<u>10,967.9</u>	<u>9,661.7</u>
	<u>268,266.6</u>	<u>244,849.6</u>
	<u>268,449.4</u>	<u>245,090.0</u>
Comisiones y honorarios	<u>2,389.6</u>	<u>2,229.2</u>
Pago por cuenta de clientes de cartera:		
Vivienda	10,646.1	11,431.7
Consumo	25,849.7	22,904.7
Comercial y Microcrédito	<u>11,097.5</u>	<u>10,188.3</u>
	<u>47,593.3</u>	<u>44,524.7</u>
Otras:		
Dividendos y participaciones	7,277.2	0.0
Pagos por cuenta de clientes - giros del exterior	1,369.4	2,273.4
Anticipo compra de locales	14,276.9	17,895.2
Anticipo de contratos y proveedores	23,738.4	12,425.9
Diversas:		
Faltantes caja y canje	1,969.9	1,676.9
Reclamos compañías aseguradoras	4,164.5	4,179.1
Tesoro Nacional	20,505.2	20,010.1
Operaciones forward	13,687.1	1,477.8
Compañías filiales	398.4	1,880.5
Deudor en venta de activos y BRP's	1,638.7	185.0
Alivios del Gobierno Ley 546 de 1999, reliquidación créditos **	14,369.8	50,542.2
Recaudo impuestos nacionales pendientes de aplicar	3,726.9	0.0
Operaciones de tesorería, pagaduría, negocios generales	7,683.8	7,641.4
Cuenta por cobrar venta cartera castigada de consumo (Nota 7.11)	14,222.8	13,722.9
Banco de la República - cobertura de tasa	6,787.3	8,176.6
Carteras administradas	12,396.7	17,952.0
Deudor libranza	2,543.6	134.6
Cumplimiento real Global	2,429.6	937.2
Procesos de cartera pendientes por aplicar	25,640.8	22,153.7
Diversas (menores al 5%)	<u>12,101.4</u>	<u>9,657.5</u>
	\$ <u>190,928.4</u>	<u>192,922.0</u>
Total cuentas por cobrar	\$ <u>509,360.7</u>	<u>484,765.9</u>
Provisión	<u>(89,860.8)</u>	<u>(116,222.2)</u>
Total cuentas por cobrar netas	\$ <u>419,499.9</u>	<u>368,543.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

**** Alivios Hipotecarios**

Los alivios hipotecarios nacieron de un proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesto en la Ley 546 de 1999. El Banco realizó el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR, a efecto que tuvieran la misma rebaja que correspondía a los establecimientos de crédito en UPAC. Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación, y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó Títulos de Tesorería TES denominados en UVR.

De otra parte, el artículo primero del Decreto 712 de 2001, que modifica el Decreto 2221 de 2000, establece las causales de devolución al Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda de los Títulos de Tesorería TES Ley 546 entregados a las acreedoras:

- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Por impago del crédito individual de vivienda por parte del beneficiario del abono.
- Por pago de abonos hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Por renuncia a un abono.
- Por liquidación en exceso.

8.1 Provisión para cuentas por cobrar:

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses Cartera (nota 7)	\$ 32,678.4	29,647.2
Pago por cuenta de clientes (nota 7)	12,762.3	11,759.4
Alivios del Gobierno	14,369.8	48,736.0
Deudores de tesorería	2,906.0	2,290.0
Compañías aseguradoras	4,117.3	3,915.8
Daviplan	6,058.3	9,535.5
Anticipo proveedores	2,070.0	272.5
Captación y redes	883.3	2,622.4
Otras cuentas por cobrar	2,147.1	2,141.8
Cuentas por cobrar cartera	5,715.9	0.0
Deudores tarjetas	2,396.3	483.1
Diversos	<u>3,756.1</u>	<u>4,818.5</u>
	\$ <u>89,860.8</u>	<u>116,222.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>30 de junio</u>		<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$	11,166.0	24,279.5	0.1	5,961.4	74,815.2	116,222.2
Mas:							
Provisión cargada a gastos de operación		7,597.8	27,223.5	0.0	3,219.2	8,143.8	46,184.3
Menos:							
Préstamos castigados y saneamiento		1,272.5	15,729.9	0.1	388.7	35,420.9	52,812.1
Reintegros		<u>3,942.2</u>	<u>9,837.7</u>	<u>0.0</u>	<u>2,835.6</u>	<u>3,118.1</u>	<u>19,733.6</u>
Saldo final	\$	<u>13,549.1</u>	<u>25,935.4</u>	<u>0.0</u>	<u>5,956.3</u>	<u>44,420.0</u>	<u>89,860.8</u>
<u>31 de diciembre</u>		<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$	10,585.9	17,905.0	0.2	6,212.8	35,292.1	69,996.0
Mas:							
Provisión cargada a gastos de operación		4,497.9	20,761.9	0.1	1,086.0	58,329.9	84,675.8
Menos:							
Préstamos castigados y saneamiento		1,853.5	12,563.6	0.0	405.2	467.0	15,289.3
Reclasificaciones		0.0	4.7	0.0	0.0	0.0	4.7
Reintegros		<u>2,064.3</u>	<u>1,819.1</u>	<u>0.2</u>	<u>932.2</u>	<u>18,339.8</u>	<u>23,155.6</u>
Saldo final	\$	<u>11,166.0</u>	<u>24,279.5</u>	<u>0.1</u>	<u>5,961.4</u>	<u>74,815.2</u>	<u>116,222.2</u>

9 Bienes Realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos

El detalle de los bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Destinados a vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	\$ 4,975.5	8,873.2
Bienes recibidos en remate	470.2	635.1
Ajustes por inflación	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>
Total destinados a vivienda	<u>5,445.7</u>	<u>9,508.4</u>
<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>		
<u>Diferentes de vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	20,004.5	16,066.7
Bienes recibidos en remate	154.6	1,533.2
Ajustes por inflación	<u>0.1</u>	<u>23.0</u>
Costo Ajustado	<u>20,159.2</u>	<u>17,622.9</u>
Bienes muebles (1)		
Derechos y títulos valores	1,379.8	1,341.4
Bienes muebles	<u>991.8</u>	<u>1,494.8</u>
	<u>2,371.6</u>	<u>2,836.2</u>
Total diferentes a vivienda	<u>22,530.8</u>	<u>20,459.1</u>
Total Bienes Recibidos en dación en pago	\$ <u>27,976.5</u>	<u>29,967.5</u>
<u>Bienes Restituídos de contratos de Leasing</u>		
Habitacional	\$ <u>2,142.1</u>	<u>995.3</u>
<u>Bienes no utilizados en el Objeto Social</u>		
Terrenos	6,598.7	6,776.5
Edificios	26,238.0	26,949.4
Depreciación	<u>(7,658.5)</u>	<u>(7,171.7)</u>
	\$ <u>25,178.2</u>	<u>26,554.2</u>
<u>Menos:</u>		
Provisión bienes destinados a vivienda	2,600.6	5,373.3
Provisión bienes diferentes de vivienda	6,227.6	8,198.0
Provisión bienes muebles	1,650.8	1,902.2
Provisión restituídos de contratos de leasing	371.0	79.6
Provisión bienes no utilizados en el objeto social	<u>2,128.3</u>	<u>3,142.4</u>
	<u>12,978.3</u>	<u>18,695.5</u>
	\$ <u>42,318.5</u>	<u>38,821.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(1) El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Derechos y títulos valores:				
Acciones	\$ 27.3	27.3	27.3	27.3
Derechos Zuana - Tiempo compartido	<u>1,352.5</u>	<u>1,154.2</u>	<u>1,314.1</u>	<u>1,105.5</u>
	<u>1,379.8</u>	<u>1,181.5</u>	<u>1,341.4</u>	<u>1,132.8</u>
Bienes muebles:				
Vehículos	990.8	468.4	1,301.8	576.3
Muebles	<u>1.0</u>	<u>0.9</u>	<u>193.0</u>	<u>193.1</u>
	<u>991.8</u>	<u>469.3</u>	<u>1,494.8</u>	<u>769.4</u>
	\$ <u>2,371.6</u>	<u>1,650.8</u>	<u>2,836.2</u>	<u>1,902.2</u>

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Entre 5 y 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
<u>30 de junio</u>						
Vivienda	\$3,726.9	1,321.5	286.7	110.6	5,445.7	\$2,600.6
Diferentes de vivienda	13,567.5	5,499.3	1,033.5	58.9	20,159.2	6,227.6
Muebles	892.9	303.7	1,156.6	18.4	2,371.6	1,650.8
Bienes restituidos	2,142.1	0.0	0.0	0.0	2,142.1	371.0
Bienes no utilizados neto	<u>0.0</u>	<u>24,561.4</u>	<u>616.8</u>	<u>0.0</u>	<u>25,178.2</u>	<u>2,128.3</u>
	<u>\$20,329.4</u>	<u>31,685.9</u>	<u>3,093.6</u>	<u>187.9</u>	<u>55,296.8</u>	<u>12,978.3</u>
<u>31 de diciembre</u>						
Vivienda	4,649.3	4,116.0	583.2	159.9	9,508.4	5,373.3
Diferentes de vivienda	8,660.0	5,483.2	2,779.1	700.6	17,622.9	8,198.0
Muebles	1,228.8	497.2	1,091.7	18.5	2,836.2	1,902.2
Bienes restituidos	995.3	0.0	0.0	0.0	995.3	79.6
Bienes no utilizados neto	<u>0.0</u>	<u>26,400.5</u>	<u>153.7</u>	<u>0.0</u>	<u>26,554.2</u>	<u>3,142.4</u>
	<u>\$15,533.4</u>	<u>36,496.9</u>	<u>4,607.7</u>	<u>879.0</u>	<u>57,517.0</u>	<u>18,695.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se realizaron avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$10.795.4 y \$10.820.8, respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (Nota 24)

A 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, con los siguientes resultados:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>cantidad</u>	<u>valor</u>	<u>cantidad</u>	<u>valor</u>
Bienes recibidos en pago	65	\$ 7,032.0	124	7,675.7
Bienes no utilizados	5	725.5	7	1,664.3
Total ventas	<u>70</u>	<u>7,757.5</u>	<u>131</u>	<u>9,340.0</u>
Utilidad en ventas		145.1		364.9
Amortización de la utilidad diferida		583.6		937.9
Utilidad en venta de bienes no utilizados		<u>629.4</u>		<u>1,092.4</u>
Total utilidad en ventas		<u>1,358.1</u>		<u>2,395.2</u>
Pérdida en ventas				
Perdida en venta de bienes recibidos en pago		1,136.9		1,643.7
Perdida en venta bienes no utilizados		<u>83.0</u>		<u>1,201.5</u>
Total pérdida en ventas		<u>1,219.9</u>		<u>2,845.2</u>
Efecto neto en resultados (nota 29 y 30)		<u>\$138.2</u>		<u>(450.0)</u>

9.1 Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituídos

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 18,695.5	17,747.8
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	4,371.9	4,396.6
Menos:		
Castigos	4,634.1	0.0
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>5,455.0</u>	<u>3,448.9</u>
Saldo Final	\$ <u>12,978.3</u>	<u>18,695.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco tiene los siguientes bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%:

<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>
<u>119</u>	<u>\$4,300.1</u>	<u>171</u>	<u>9,963.9</u>

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

El Banco no adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, CCVII, CCVIII, durante ninguno de los dos semestres.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

10 Propiedades y Equipo

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>			<u>31 de diciembre</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	\$ 398,778.1	35,036.6	433,814.7	390,667.1	35,185.4	425,852.5
Equipo, vehículos, muebles y enseres de oficina	92,141.2	9,392.8	101,534.0	89,221.4	9,433.8	98,655.2
Equipo de computación	<u>200,881.3</u>	<u>17,513.7</u>	<u>218,395.0</u>	<u>201,115.8</u>	<u>18,415.9</u>	<u>219,531.7</u>
	<u>691,800.6</u>	<u>61,943.1</u>	<u>753,743.7</u>	<u>681,004.3</u>	<u>63,035.1</u>	<u>744,039.4</u>
Menos: Depreciación acumulada	(335,183.2)	(19,921.9)	(355,105.1)	(326,578.0)	(20,442.7)	(347,020.7)
Menos: Provisión	<u>(7,896.5)</u>	<u>0.0</u>	<u>(7,896.5)</u>	<u>(8,259.5)</u>	<u>0.0</u>	<u>(8,259.5)</u>
	\$ <u>348,720.9</u>	<u>42,021.2</u>	<u>390,742.1</u>	<u>346,166.8</u>	<u>42,592.4</u>	<u>388,759.2</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

El siguiente es el detalle de las valorizaciones de propiedades y equipos al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Valorización edificios utilizados en el objeto social	\$ 467,618.2	459,936.2
Valorización edificios no utilizados en el objeto social	<u>14,305.8</u>	<u>13,921.3</u>
	\$ <u>481,924.0</u>	<u>473,857.5</u>

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, fue de \$20.745.0 y \$25.110.9, respectivamente.

10.1 Provisión de Propiedades y Equipos

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los periodos terminados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 8,259.5	13,584.6
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	444.8	190.4
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>807.8</u>	<u>5,515.5</u>
Saldo Final	\$ <u>7,896.5</u>	<u>8,259.5</u>

11 Otros Activos

11.1 Gastos Anticipados, cargos diferidos y activos intangibles

El detalle de los gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Gastos anticipados y cargos diferidos:</u>		
Gastos pagados por anticipado		
Intereses	\$ 1.9	1.0
Seguros	21,175.4	14,854.3
Mantenimiento equipos	102.0	91.4
Otros	<u>432.1</u>	<u>7.5</u>
	<u>21,711.4</u>	<u>14,954.2</u>
Cargos diferidos		
Remodelaciones	20,651.6	34,141.2
Impuesto de renta diferido débito por diferencias temporales	20,391.5	21,813.9
Uniformes	5,400.6	0.0
Contribuciones y afiliaciones	105.2	0.0
Impuesto al patrimonio y sobretasa	111,705.0	134,100.9
Servicios profesionales y asesorías	2,009.5	0.0
Comisiones	1,439.9	2,058.3
Arriendos	55.8	66.6
Estrategia comercial pre compra tiquetes	24.7	382.7
Programas por computador y licencias	13,083.6	6,958.0
Otros (menores al 5%)	<u>380.0</u>	<u>202.7</u>
	<u>175,247.4</u>	<u>199,724.3</u>
	\$ <u>196,958.8</u>	<u>214,678.5</u>
Activos intangibles:		
Crédito Mercantil	\$ <u>1,169,781.2</u>	<u>1,197,212.2</u>
	\$ <u>1,366,740.0</u>	<u>1,411,890.7</u>

El movimiento de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amorti-</u> <u>zaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>
Gastos Anticipados	\$ 14,954.2	47,226.1	40,468.9	21,711.4
Cargos diferidos	199,724.3	75,219.8	99,696.7	175,247.4
Activos intangibles	<u>1,197,212.2</u>	<u>0.0</u>	<u>27,431.0</u>	<u>1,169,781.2</u>
	\$ <u>1,411,890.7</u>	<u>122,445.9</u>	<u>167,596.6</u>	<u>1,366,740.0</u>

A continuación se presentan los gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles por amortizar por plazos, con corte a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Entre 5 y 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
<u>30 de junio</u>					
Gastos anticipados:					
Intereses	\$ 1.9	0.0	0.0	0.0	1.9
Seguros	1,502.5	19,672.9	0.0	0.0	21,175.4
Mantenimiento de equipos	0.0	102.0	0.0	0.0	102.0
Otros	<u>0.0</u>	<u>432.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>432.1</u>
	<u>1,504.4</u>	<u>20,207.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>21,711.4</u>
Cargos diferidos:					
Contribuciones y afiliaciones	105.2	0.0	0.0	0.0	105.2
Remodelaciones	6,516.0	14,135.6	0.0	0.0	20,651.6
Programas para computador y licencias	24.1	13,059.5	0.0	0.0	13,083.6
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	0.0	20,391.5	0.0	0.0	20,391.5
Impuesto al patrimonio y sobretasa	0.0	111,705.0	0.0	0.0	111,705.0
Comisiones	0.0	1,439.9	0.0	0.0	1,439.9
Estrategia comercial pre compra tiquetes	24.7	0.0	0.0	0.0	24.7
Uniformes	5,400.6	0.0	0.0	0.0	5,400.6
Servicios profesionales y asesorías	0.0	2,009.5	0.0	0.0	2,009.5
Otras	380.0	0.0	0.0	0.0	380.0
Arriendos	<u>55.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>55.8</u>
	<u>12,506.4</u>	<u>162,741.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>175,247.4</u>
Activos intangibles:					
Crédito Mercantil	0.0	11,519.3	284,159.7	874,102.2	1,169,781.2
	\$ <u>14,010.8</u>	<u>194,467.3</u>	<u>284,159.7</u>	<u>874,102.2</u>	<u>1,366,740.0</u>
<u>31 de diciembre</u>					
Gastos anticipados:					
Intereses	\$ 1.0	0.0	0.0	0.0	1.0
Seguros	2,845.2	12,009.1	0.0	0.0	14,854.3
Mantenimiento de equipos	91.4	0.0	0.0	0.0	91.4
Otros	<u>7.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>7.5</u>
	<u>2,945.1</u>	<u>12,009.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>14,954.2</u>
Cargos diferidos:					
Arriendos	66.6	0	0	0	66.6
Remodelaciones	23,356.6	10,784.6	0.0	0.0	34,141.2
Programas para computador y licencias	6,947.1	10.9	0.0	0.0	6,958.0
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	107.2	21,706.7	0.0	0.0	21,813.9
Impuesto al patrimonio y sobretasa	0.0	134,100.9	0.0	0.0	134,100.9
Comisiones	0.0	2,058.3	0.0	0.0	2,058.3
Estrategia comercial pre compra tiquetes	382.7	0.0	0.0	0.0	382.7
Otras	<u>202.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>202.7</u>
	<u>31,062.9</u>	<u>168,661.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>199,724.3</u>
Activos intangibles:					
Crédito Mercantil	0.0	15,585.0	0.0	1,181,627.2	1,197,212.2
	\$ <u>34,008.0</u>	<u>196,255.5</u>	<u>0.0</u>	<u>1,181,627.2</u>	<u>1,411,890.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Activos intangibles

Corresponde al crédito mercantil generado por la compra de los establecimientos de crédito adquiridos. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, asciende a \$1.169.781.2 y \$1.197.212.2, respectivamente.

A continuación se detalla el crédito mercantil:

Crédito Mercantil Confinanciera S.A.

Por la compra de Confinanciera S.A. realizada en diciembre de 2006, se registró crédito mercantil por \$56.918.8, el cual se amortiza en ochenta y cuatro (84) alícuotas mensuales, a partir de diciembre de 2006.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado:

Valor originado en diciembre de 2006	\$ 56,918.8
Amortización a junio 2012	<u>(45,399.5)</u>
Saldo por amortizar al 30 de junio de 2012	\$ <u>11,519.3</u>

Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé

Se generó crédito mercantil por la compra realizada de Granbanco en febrero 16 de 2007 por \$1.372.458.0.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. La valoración se debe realizar cada año.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Año	% amortiz.	<u>Líneas de negocio</u>						<u>Valor a amortizar por año</u>
		<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Pyme</u>	<u>Tarjeta de Crédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Filiales</u>	
1	2.47	7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	33,899.6
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1	36,117.3
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2	38,651.9
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4	41,503.2
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6	44,354.7
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7	47,205.8
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9	50,374.2
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1	53,859.0
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3	57,661.0
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6	61,779.8
11	38.71	14,025.3	28,850.7	4,570.8	10,678.2	7,353.5	419.8	65,898.3
12	43.86	15,036.7	30,931.3	4,900.4	11,448.3	7,883.8	450.1	70,650.6
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3	75,402.8
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6	80,471.9
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0	86,174.8
16	68.21	19,621.9	40,363.3	6,394.7	14,939.3	10,287.8	587.3	92,194.3
17	75.39	20,970.5	43,137.4	6,834.2	15,966.0	10,994.8	627.7	98,530.6
18	83.06	22,386.5	46,050.2	7,295.6	17,044.1	11,737.3	670.1	105,183.8
19	91.25	23,937.3	49,240.4	7,801.1	18,224.9	12,550.4	716.5	112,470.6
20	100.00	<u>25,555.7</u>	<u>52,569.3</u>	<u>8,328.5</u>	<u>19,457.0</u>	<u>13,398.6</u>	<u>764.7</u>	<u>120,073.8</u>
		<u>292,103.0</u>	<u>600,872.0</u>	<u>95,195.0</u>	<u>222,395.0</u>	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	<u>1,372,458.0</u>

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A., en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A. teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para el Banco Davivienda S.A. y 31 de enero de 2007 para Granbanco S.A.: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá, Miami y Fiducafé).
- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de información de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio identificadas, para un período proyectado de 10 años.

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 30 de junio de 2012, es el siguiente:

<u>Línea de negocios</u>	<u>Participación</u>	<u>Crédito mercantil registrado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Saldo</u>
Consumo	21.3%	\$ 292,103.0	45,587.8	246,515.2
Comercial	43.8%	600,872.0	93,776.6	507,095.4
Pyme	6.9%	95,195.0	14,856.8	80,338.2
Tarjeta de crédito	16.2%	222,395.0	34,708.6	187,686.4
Vivienda	11.2%	153,150.0	23,901.7	129,248.3
Filiales	<u>0.6%</u>	<u>8,743.0</u>	<u>1,364.6</u>	<u>7,378.4</u>
Total	<u>100.0%</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>	<u>214,196.1</u>	<u>1,158,261.9</u>

El resultado de la actualización de la valoración el 30 de abril de 2012, efectuada por la firma Pricewaterhouse Coopers Asesores Gerenciales Ltda., sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2011, indica que las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro.

Para efectos tributarios el Banco da aplicación del Artículo 143 del Estatuto Tributario, el cual establece que el término para la amortización de inversiones podrá realizarse en un plazo no inferior a cinco años, y se está efectuando la amortización en un término de siete años, utilizando el método de línea recta, para lo cual se hizo un cálculo simple del total dividido en el número de meses propuestos, así resulta una alícuota fija para amortizar anualmente. Un método similar a lo previsto para el caso de las depreciaciones.

La diferencia que resulta entre la amortización contable y tributaria se registra como impuesto diferido por pagar.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

11.2 Cartera empleados

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	<u>Vivienda</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
<u>30 de junio</u>			
A -Normal	\$ 118,646.1	405,045.1	1,195.7
B -Aceptable	121.7	289.7	7.0
C -Deficiente	<u>25.0</u>	<u>105.4</u>	<u>2.8</u>
	<u>\$ 118,792.8</u>	<u>405,440.2</u>	<u>1,205.5</u>
<u>31 de diciembre</u>			
A-Normal	\$ 125,291.8	364,834.7	1,885.6
B-Aceptable	<u>93.4</u>	<u>226.0</u>	<u>4.9</u>
	<u>\$ 125,385.2</u>	<u>365,060.7</u>	<u>1,890.5</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda están respaldados con garantía admisible.

11.3 Otros activos - otros

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Aportes permanentes	\$ 251.7	251.7
Cartas de crédito de pago diferido	5,600.2	6,812.4
Otros depósitos	5,318.9	7,077.3
Bienes entregados en comodato	2,081.6	2,153.0
Bienes de arte y cultura	2,191.0	2,134.5
Derechos en fideicomiso (1)	1,677.4	1,745.9
Anticipo Impuesto de Renta	16,696.0	0.0
Retención en la Fuente	27,654.5	0.2
Sobrantes Renta	2,902.7	2,902.7
Remesas negociadas impagadas	216.9	268.0
Anticipos Impuesto de industria y comercio	122.0	231.0
Otros (menores al 5%)	<u>61.6</u>	<u>61.1</u>
	\$ <u>64,774.5</u>	<u>23,637.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(1) Derechos en fideicomisos

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se encuentran registrados los siguientes derechos en fideicomisos:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Agropecuaria Molina Vivas	37.0	37.0	37.0	37.0
Textiles Omnes S.A.	465.6	465.6	465.6	465.6
Fiduciaria Superior *	1,130.6	0.0	1,199.1	0.0
Otros	<u>44.2</u>	<u>0.0</u>	<u>44.2</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>1,677.4</u>	<u>502.6</u>	<u>1,745.9</u>	<u>502.6</u>

* Corresponde al remanente liquidación Fiduciaria Superior S.A., de septiembre de 2009.

11.4 Provisión para otros activos

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 3,044.6	3,944.3
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	221.2	288.6
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>906.1</u>	<u>1,188.3</u>
Saldo Final	\$ <u>2,359.7</u>	<u>3,044.6</u>

12 Depósitos y Exigibilidades

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	Tasa de interés <u>máxima anual</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Depósitos en cuenta corriente bancaria	0.0% - 1.70%	\$ 3,229,934.6	3,447,946.6
Certificados en pesos			
Inferior a 6 meses	4.50%-5.80%	1,178,125.7	1,189,838.8
Igual a 6 e inferior a 12 meses	4.80%-6.10%	1,685,430.8	1,372,834.8
Igual a 12 e inferior a 18 meses	4.90%-6.30%	951,843.9	971,523.5
Igual o superior a 18 meses	5.05%-7.25%	<u>2,296,134.6</u>	<u>2,162,107.3</u>
		<u>6,111,535.0</u>	<u>5,696,304.4</u>
Depósitos de Ahorro			
Depósitos de ahorro ordinario	0.00% - 4.60%	11,757,921.0	12,274,605.5
Cuentas de ahorro especial		<u>45,161.3</u>	<u>49,069.2</u>
		<u>11,803,082.3</u>	<u>12,323,674.7</u>
Certificados de ahorro de valor real			
- Igual a 6 e inferior a 12 meses	UVR+ 2.40	<u>37,040.2</u>	<u>0.0</u>
Otros depósitos y exigibilidades			
Bancos y corresponsales		1,262.5	2,184.7
Depósitos especiales *		8,099.6	0.0
Exigibilidades por servicios bancarios		143,586.4	229,765.6
Establecimientos afiliados		<u>6,521.6</u>	<u>6,906.6</u>
		<u>159,470.1</u>	<u>238,856.9</u>
		<u>\$ 21,341,062.2</u>	<u>21,706,782.6</u>

*Corresponde a acreedor Daviplata el cual se reclasifico de las cuentas de acreedores para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto reglamentario 4687 de diciembre de 2011, de los depósitos electrónicos y la Resolución 001 del 16 de febrero de 2012 de Fogafin, la cual hace referencia a la cobertura en seguro de depósitos sobre depósitos electrónicos.

El siguiente es un detalle del gasto por intereses de los semestres terminados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Modalidad</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:		
Depósitos ordinarios	\$ 190,300.1	145,032.8
Certificados de ahorro a término	37.8	361.2
Certificados en pesos	167,238.6	141,170.2
Depósitos en cuenta corriente bancaria	<u>10,644.4</u>	<u>11,116.8</u>
	<u>368,220.9</u>	<u>297,681.0</u>
Reajuste de la unidad de valor real - UVR	<u>7,485.5</u>	<u>3,663.8</u>
Otros Intereses:		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	67,018.5	55,414.7
Fondos interbancarios	1,018.0	802.5
Bonos	133,612.6	123,756.8
Compromisos de transferencia repos y simultáneas	3,818.7	5,203.1
Otros	<u>622.4</u>	<u>631.3</u>
	<u>206,090.2</u>	<u>185,808.4</u>
	\$ <u>581,796.6</u>	<u>487,153.2</u>

13 Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:
30 de junio

	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>		
<u>Moneda Extranjera</u>						
Bancos del Exterior:						
	USD <u>9,375,000.0</u>	0.20%	Jun.29.2012	Jul.02.2012	<u>\$16,730.6</u>	<u>1,784.6</u>
<u>Moneda Legal</u>						
<u>Monto en pesos</u>						
Interbancarios:						
Bancos		5.26%	Jun.29.2012	Jul.03.2012	\$50,000.0	
		5.27%	Jun.06.2012	Jul.04.2012	6,000.0	
		5.28%	Jun.20.2012	Jul.18.2012	6,000.0	
		5.32%	Jun.29.2012	Jul.03.2012	<u>22,000.0</u>	
					<u>84,000.0</u>	
Compañía de Financiamiento		5.25%	Jun.29.2012	Jul.03.2012	<u>8,000.0</u>	
Repos pasivos:						
Bancos		5.25%	Jun.29.2012	Jul.03.2012	<u>1,200,168.2</u>	
					<u>\$ 1,292,168.2</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					<u>\$ 1,308,898.8</u>	



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u> <u>(Pesos)</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>		
<u>Moneda Extranjera</u>						
Bancos del Exterior:						
	USD 1,675,000.0	0.35%	Dic.30.11	Ene.03.12	\$3,254.0	1,942.70
	4,075,000.0	0.30%	Dic.30.11	Ene.03.12	7,916.5	1,942.70
	20,000,000.0	0.40%	Dic.29.11	Ene.03.12	38,854.0	1,942.70
	<u>10,000,000.0</u>	0.38%	Dic.29.11	Ene.03.12	<u>19,427.0</u>	1,942.70
	<u>35,750,000.0</u>				<u>69,451.5</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
Repos pasivos:						
Bancos		4.66%	Dic.07.11	Ene.04.12	6,000.0	
		4.65%	Dic.14.11	Ene.11.12	<u>6,000.0</u>	
					<u>12,000.0</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					<u>\$ 81,451.5</u>	

Al primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones pasivas (moneda legal y extranjera) fueron de \$1.308.898.8 y 806.1 y \$81.451.5 y 1.000.9 respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

14 Instrumentos financieros derivados

El siguiente es el detalle de la cuenta:

<u>Producto</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Contratos Forward	\$62,219.3	86,828.5
Swaps de Especulación	695.7	195.8
Opciones de Especulación	3,347.7	3,158.5
Swaps de Cobertura	<u>19,718.4</u>	<u>6,399.5</u>
	<u>\$85,981.1</u>	<u>96,582.3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		<u>Derivados de especulación</u>					<u>Derivados de cobertura</u>
		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>	<u>Total</u>	<u>Swaps</u>
<u>30 de junio</u>							
<u>Compra sobre divisas</u>	Derecho	(\$ 3,327,482.6)	0.0	0.0	0.0	(3,327,482.6)	0.0
	Obligación	3,374,509.1	0.0	0.0	0.0	3,374,509.1	0.0
<u>Venta sobre divisas</u>	Derecho	(2,756,045.9)	0.0	0.0	0.0	(2,756,045.9)	0.0
	Obligación	2,771,238.7	0.0	0.0	0.0	2,771,238.7	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	0.0	0.0	(17,149.8)	0.0	(17,149.8)	0.0
	Obligación	0.0	0.0	17,845.5	0.0	17,845.5	0.0
<u>Sobre tasa de interés CCS</u>	Derecho	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(295,606.8)
	Obligación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	315,325.2
<u>Opciones call</u>	Venta	0.0	0.0	0.0	1,250.9	1,250.9	0.0
<u>Opciones put</u>	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<u>Opciones put</u>	Venta	0.0	0.0	0.0	2,096.8	2,096.8	0.0
Total derechos		(6,083,528.5)	0.0	(17,149.8)	0.0	(6,100,678.3)	(295,606.8)
Total obligaciones		<u>6,145,747.8</u>	<u>0.0</u>	<u>17,845.5</u>	<u>3,347.7</u>	6,166,941.0	<u>315,325.2</u>
Total Neto		<u>\$ 62,219.3</u>	<u>0.0</u>	<u>695.7</u>	<u>3,347.7</u>	<u>66,262.7</u>	<u>19,718.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Derivados de cobertura

<u>31 de diciembre</u>		<u>Forward</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>	<u>Total</u>	<u>Swaps</u>
<u>Compra sobre divisas</u>	Derecho	(\$ 788,510.2)	0.0	0.0	(788,510.2)	0.0
	Obligación	792,157.3	0.0	0.0	792,157.3	0.0
<u>Venta sobre divisas</u>	Derecho	(3,824,919.8)	0.0	0.0	(3,824,919.8)	0.0
	Obligación	3,908,101.2	0.0	0.0	3,908,101.2	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	0.0	(4,517.9)	0.0	(4,517.9)	0.0
	Obligación	0.0	4,713.7	0.0	4,713.7	0.0
<u>Sobre tasa de interés CCS</u>	Derecho	0.0	0.0	0.0	0.0	(321,193.5)
	Obligación	0.0	0.0	0.0	0.0	327,593.0
<u>Opciones call</u>	Venta	0.0	0.0	2,359.9	2,359.9	0.0
<u>Opciones put</u>	Venta	0.0	0.0	798.6	798.6	0.0
Total derechos		(4,613,430.0)	(4,517.9)	0.0	(4,617,947.9)	(321,193.5)
Total obligaciones		<u>4,700,258.5</u>	<u>4,713.7</u>	<u>3,158.5</u>	4,708,130.7	<u>327,593.0</u>
Total Neto		<u>\$ 86,828.5</u>	<u>195.8</u>	<u>3,158.5</u>	<u>90,182.8</u>	<u>6,399.5</u>

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados con corte al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	<u>30 de junio</u>				<u>Total</u>
	<u>de 0 a 3 meses</u>	<u>de 3 a 6 meses</u>	<u>de 6 a 12 meses</u>	<u>mayor a 12 meses</u>	
Contratos Forward	\$46,459.2	12,415.0	3,308.7	36.4	\$62,219.3
Swaps de especulacion	75.9	108.3	203.9	307.6	695.7
Swaps de cobertura	6,113.4	0.0	6,478.6	7,126.4	19,718.4
Opciones	<u>1,258.2</u>	<u>1,239.0</u>	<u>850.5</u>	<u>0.0</u>	<u>3,347.7</u>
	<u>53,906.7</u>	<u>13,762.3</u>	<u>10,841.7</u>	<u>7,470.4</u>	<u>85,981.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>				<u>Total</u>
	<u>de 0 a 3 meses</u>	<u>de 3 a 6 meses</u>	<u>de 6 a 12 meses</u>	<u>mayor a 12 meses</u>	
Contratos Forward	60,354.1	19,930.7	6,543.7	0.0	\$86,828.5
Operaciones de contado	0.0	195.8	0.0	0.0	195.8
Swaps de cobertura	0.0	0.0	0.0	6,399.5	6,399.5
Opciones	<u>2,275.5</u>	<u>749.9</u>	<u>133.1</u>	<u>0</u>	<u>3,158.5</u>
	<u>62,629.6</u>	<u>20,876.4</u>	<u>6,676.8</u>	<u>6,399.5</u>	<u>96,582.3</u>

14.1 Operación de cobertura – compra Granbanco

A la fecha hay 2 coberturas vigentes.

Estas operaciones fueron CCS Libor - Tasa Fija y CCS Libor - Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

Al 30 de junio de 2012, el Banco tiene vigente dos swap sobre tasa de interés (Currency Swaps), como cobertura de la emisión de los Bonos IFC por US\$165.000.000 emitidos en Febrero de 2007.

A continuación se presentan los swaps vigentes a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, de las operaciones descritas anteriormente.

<u>Periodo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Plazo (años)</u>	<u>Periodo Inicial</u>	<u>Periodo Final</u>	<u>Valor \$</u>		<u>Neto</u>
					<u>Derecho</u>	<u>Obligacion</u>	
Jun-12	Swap Cobertura Bonos IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	295,606.8	315,325.2	(19,718.4)
Dic-11	Swap Cobertura Bonos IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	321,193.5	327,593.0	(6,399.5)

Flujos generados Operación de cobertura Financiación compra Granbanco:

El resultado de la valoración del swap fue negativo por lo tanto al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre 2011, su contabilización se registro en el pasivo (nota 15)

- Pago Cupones de intereses de los Bonos IFC (Principal de la cobertura):

El 17 de enero de 2012, se generó el pago del 10° cupón Bonos IFC, generando salida de caja por \$11.876.3.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada*</u>	<u>Monto pagado_ (COP) \$</u>
1	Deutsche Bank	Ene.17.12	USD	1,933.5	1,842.5	\$3,562.3
2	The Royak Bank of Scotland	Ene.17.12		1,789.0	1,842.5	3,296.1
3	Bonos IFC	Ene.17.12		<u>2,732.3</u>	1,836.5	<u>5,017.9</u>
			USD	<u>6,454.8</u>		<u>11,876.3</u>

Durante el segundo semestre de 2011, se generó el pago del 9° cupón Bonos IFC, generando salida de caja por \$11.110.9.

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada*</u>	<u>Monto pagado_ (COP) \$</u>
1	Deutsche Bank	Jul.15.11	USD	1,929.3	1,758.2	\$3,392.2
2	The Royak Bank of Scotland	Jul.15.11		1,785.0	1,758.3	3,138.4
3	Bonos IFC	Jul.15.11		<u>2,615.5</u>	1,751.2	<u>4,580.3</u>
			USD	<u>6,329.8</u>		<u>\$ 11,110.9</u>

* Las tasas de interés pactadas no cambian. El ajuste se hace completamente vía tasa de cambio.

No se generaron pagos de reset.

Registro Contable Operación de cobertura CCS Swap

Estas coberturas se registran a precio justo de Intercambio.

El efecto en resultados por la valoración del crédito sindicado y bonos subordinados fue el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Efecto Resultados Swap CCS	\$	20,177.3	(19,111.6)
Efecto Resultados Bono IFC		<u>(20,995.6)</u>	<u>33,195.8</u>
Efecto neto	\$	<u>(818.3)</u>	<u>14,084.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

15 Créditos de bancos y Otras obligaciones financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal

30 de junio						
Entidad	Intereses por pagar	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total Capital
Otras entidades del país:						
Moneda Legal						
Bancoldex	\$ 197.0	25,316.0	21,493.1	7,970.6	0.0	54,779.7
Finagro	3,465.8	101,213.7	118,697.4	48,862.9	287.5	269,061.6
Findeter	<u>5,714.5</u>	<u>968,884.4</u>	<u>22,849.7</u>	<u>51,345.3</u>	<u>0.0</u>	<u>1,043,079.4</u>
	<u>9,377.3</u>	<u>1,095,414.1</u>	<u>163,040.2</u>	<u>108,178.8</u>	<u>287.5</u>	<u>1,366,920.7</u>
Moneda Extranjera						
Bancoldex	1,111.5	3,656.6	45,732.8	112,362.9	0.0	161,752.4
Findeter	309.2	0.0	0.0	0.0	73,168.6	73,168.6
Descubiertos en cuenta corriente	<u>0.0</u>	<u>19.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>19.7</u>
	<u>1,420.7</u>	<u>3,676.3</u>	<u>45,732.8</u>	<u>112,362.9</u>	<u>73,168.6</u>	<u>234,940.7</u>
	<u>10,798.0</u>	<u>1,099,090.4</u>	<u>208,773.0</u>	<u>220,541.7</u>	<u>73,456.1</u>	<u>1,601,861.4</u>
Entidades del Exterior:						
	<u>7,124.7</u>	<u>1,022,591.2</u>	<u>145,547.8</u>	<u>51,256.2</u>	<u>0.0</u>	<u>1,219,395.2</u>
	\$ <u>17,922.7</u>	<u>2,121,681.6</u>	<u>354,320.8</u>	<u>271,797.9</u>	<u>73,456.1</u>	<u>2,821,256.6</u>
31 de diciembre						
Entidad	Intereses por pagar	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total Capital
Otras entidades del país:						
Moneda Legal						
Bancoldex	\$ 359.4	5,096.5	54,363.5	19,501.4	0.0	78,961.4
Finagro	2,905.0	7,789.4	132,761.2	80,402.6	40,895.5	261,848.7
Findeter	<u>6,561.1</u>	<u>31,812.5</u>	<u>135,387.8</u>	<u>743,907.1</u>	<u>188,987.2</u>	<u>1,100,094.6</u>
	<u>9,825.5</u>	<u>44,698.4</u>	<u>322,512.5</u>	<u>843,811.1</u>	<u>229,882.6</u>	<u>1,440,904.7</u>
Moneda Extranjera						
Bancoldex	1,489.6	82,149.5	86,578.1	103,794.4	0.0	272,522.0
Findeter	340.4	0.0	0.0	79,650.7	0.0	79,650.7
Descubiertos en cuenta corriente	<u>0.0</u>	<u>3,189.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>3,189.5</u>
	<u>1,830.0</u>	<u>85,339.0</u>	<u>86,578.1</u>	<u>183,445.1</u>	<u>0.0</u>	<u>355,362.2</u>
	<u>11,655.5</u>	<u>130,037.4</u>	<u>409,090.6</u>	<u>1,027,256.2</u>	<u>229,882.6</u>	<u>1,796,266.9</u>
Entidades del Exterior:						
	<u>6,220.8</u>	<u>1,579,893.5</u>	<u>90,660.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,670,553.9</u>
	\$ <u>17,876.3</u>	<u>1,709,930.9</u>	<u>499,751.0</u>	<u>1,027,256.2</u>	<u>229,882.6</u>	<u>3,466,820.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

16 Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 95,080.1	82,098.5
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	536.0	204.4
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 16)	17,922.8	17,876.3
Títulos de inversión en circulación	37,436.4	34,417.4
Otros	<u>16.0</u>	<u>12.9</u>
	<u>150,991.3</u>	<u>134,609.5</u>
Comisiones y honorarios	<u>3,123.7</u>	<u>4,022.7</u>
Recaudos realizados:		
Renta Sociedades	94,296.7	36,108.4
Industria y comercio, predial y vehículos	37,412.1	5,377.0
Otros	<u>9,567.6</u>	<u>15,414.5</u>
	<u>141,276.4</u>	<u>56,899.9</u>
Proveedores:		
Cuentas por pagar proveedores	16,947.6	7,016.9
Compensación red ACH	23,684.3	99,258.3
Compensación redes VISA, MASTER CARD	25,172.4	22,092.4
Cheques gastos por pagar	5,987.8	7,865.1
Póliza de responsabilidad civil tarjetas débito y crédito	10,846.0	7,453.0
Cuentas por pagar por servicios prestados	10,857.6	24,738.8
Otras	<u>214.1</u>	<u>221.3</u>
	<u>93,709.8</u>	<u>168,645.8</u>
Otras:		
Impuesto al patrimonio (1)	111,669.2	134,003.0
Renta y Complementarios	0.0	40,192.7
Industria y Comercio	0.0	12,760.0
Dividendos y excedentes	3,106.9	3,024.3
Impuestos por pagar	6,045.0	5,665.5
Contribución sobre transacciones	18,439.7	17,144.2
Prometientes compradores	2,902.2	3,637.1
Retenciones y aportes laborales	55,389.7	41,934.6
Primas de seguros	1,907.6	795.5
Giros por pagar	22,695.7	13,495.6
Cheques girados no cobrados	17,339.0	13,405.9
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999	<u>91,976.6</u>	<u>95,015.7</u>
Pasan	\$ <u>331,471.6</u>	<u>381,074.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Vienen	\$ <u>331,471.6</u>	<u>381,074.1</u>
Diversas otras:		
Establecimientos de comercio	29,689.2	58,168.1
Operaciones Forward	7,376.9	13,275.8
Saldos y comisiones a favor	8,105.7	7,664.0
Sobrantes de cartera	9,835.8	10,328.5
Mesada pensional I.S.S.	65,757.8	0.0
Bonos de Paz Solidaridad	20,283.7	20,564.7
Saldos disponibles visa prepago	14,629.9	9,520.1
Costos de gestión de cobranza	5,753.9	3,352.9
Desembolsos pendientes de pago	5,056.4	1,623.5
Diversas (menores al 5%)	<u>20,092.9</u>	<u>16,925.3</u>
	<u>518,053.8</u>	<u>522,497.0</u>
	\$ <u>907,155.0</u>	<u>886,674.9</u>

(1) Impuesto al patrimonio

El Gobierno Nacional, a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el impuesto al patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma Ley estableció que dicho impuesto se causa el 1° de enero de 2011 y que debe pagarse en ocho (8) cuotas semestrales, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional. La primera cuota se canceló en el mes de mayo de 2011.

Posteriormente, el Gobierno Nacional, a través del Decreto Reglamentario 514 del mes de enero de 2010 reglamentó la forma de contabilización de dicho impuesto, indicando que este, podría ser amortizado contra la cuenta Revalorización del Patrimonio, durante los años 2011 al 2014 y que cuando ésta sea insuficiente, los contribuyentes podrían causar anualmente en las cuentas de resultado el valor de la cuotas exigibles en el respectivo periodo.

Por lo anterior, el impuesto al patrimonio presenta el siguiente detalle a 30 de junio de 2012:

Valor del impuesto según la declaración presentada	\$178.670.3
Monto amortizado resultado año 2011 y 2012	<u>(67.001.1)</u>
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos	<u>\$111.669.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

17 Títulos de inversión en circulación

A 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco tiene títulos de inversión en circulación por \$3.904.710.5 y \$3.700.988.4 respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios y subordinados.

A continuación se presenta el detalle de los bonos, por cada una de las emisiones vigentes a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	<u>Fecha</u>	<u>Monto oferta</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>	
						<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Bonos Ordinarios 2011</u>							
Cuarta emisión IBR Tramo 2 - Serie B30	10-Mar-11	244,211.0	30	IBR + 1.35	10-Sep-13	\$244,211.0	244,211.0
Primera emisión IBR - Segundo lote Serie B27	10-Mar-11	90,000.0	27	IBR + 1.68	10-Jun-13	<u>90,000.0</u>	<u>90,000.0</u>
						<u>334,211.0</u>	<u>334,211.0</u>
Cuarta emisión IPC - Serie C39	10-Mar-11	86,482.0	39	IPC + 2.80	10-Jun-14	86,482.0	86,482.0
Cuarta emisión IPC - Serie C84	10-Mar-11	76,055.0	84	IPC + 3.88	10-Mar-18	76,055.0	76,055.0
Cuarta emisión IPC - Serie C120	10-Mar-11	193,252.0	120	IPC + 4.19	10-Mar-21	<u>193,252.0</u>	<u>193,252.0</u>
						<u>355,789.0</u>	<u>355,789.0</u>
Primera emisión IPC - Segundo lote - Serie C120	10-Mar-11	90,000.0	48	IPC + 3.60	10-Mar-15	90,000.0	90,000.0
Primera emisión IPC - Segundo lote - Serie C120	10-Mar-11	159,230.0	90	IPC + 3.99	10-Sep-18	159,230.0	159,230.0
Primera emisión IPC - Segundo lote - Serie C120	10-Mar-11	160,770.0	126	IPC + 4.23	10-Sep-21	<u>160,770.0</u>	<u>160,770.0</u>
						<u>410,000.0</u>	<u>410,000.0</u>
<u>Bonos Subordinados 2012</u>							
Segunda emisión primer lote - Sin Garantía Serie C	25-Abr-12	181,400.0	120	IPC + 4.37	25-Abr-22	181,400.0	0.0
Segunda emisión primer lote - Sin Garantía Serie C	25-Abr-12	218,600.0	180	IPC + 4.56	25-Abr-27	<u>218,600.0</u>	<u>0.0</u>
						<u>400,000.0</u>	<u>0.0</u>
						<u>1,500,000.0</u>	<u>1,100,000.0</u>
				Pasan		<u>\$1,500,000.0</u>	<u>1,100,000.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	Fecha	Monto oferta	Plazo (Meses)	Rendimiento	Vencimiento	Valor en libros	
						30 de junio	31 de diciembre
Vienen						\$1,500,000.0	1,100,000.0
<u>Bonos Ordinarios y Subordinados 2010</u>							
Segunda emisión ordinarios IBR Tramo 1-							
- Serie B3	12-Feb-10	101,837.0	36	IBR + 1.36	12-Feb-13	<u>101,837.0</u>	<u>101,837.0</u>
Tercera emisión ordinarios IBR Tramo 2 - Serie B2							
- Serie B3	07-Oct-10	91,550.0	24	IBR + 1.10	07-Oct-12	91,550.0	91,550.0
	07-Oct-10	92,250.0	36	IBR + 1.31	07-Oct-13	<u>92,250.0</u>	<u>92,250.0</u>
						<u>183,800.0</u>	<u>183,800.0</u>
Segunda emisión ordinarios IPC Tramo 1 - Serie C5							
	12-Feb-10	215,062.0	60	IPC + 3.98	12-Feb-15	215,062.0	215,062.0
Tercera emisión ordinarios IPC Tramo 2 - Serie C5							
	07-Oct-10	120,150.0	60	IPC + 3.14	07-Oct-15	120,150.0	120,150.0
Tercera emisión ordinarios IPC Tramo 2 - Serie C7							
	07-Oct-10	196,050.0	84	IPC + 3.63	07-Oct-17	<u>196,050.0</u>	<u>196,050.0</u>
						<u>316,200.0</u>	<u>316,200.0</u>
Segunda subordinados IPC Sin garantía - Serie C7							
	24-Feb-10	138,497.2	84	IPC + 5.25	24-Feb-17	138,497.2	138,497.2
Segunda subordinados UVR Sin garantía - Serie U10							
	24-Feb-10	111,503.0	120	UVR + 5.50	24-Feb-20	121,146.6	118,472.7
Tercera ordinarios DTF Tramo 1 - Serie T2							
	12-Feb-10	86,051.0	24	DTF + 0.95	12-Feb-12	0.0	<u>86,051.0</u>
						<u>1,076,542.8</u>	<u>1,159,919.9</u>
<u>Bonos Ordinarios 2009</u>							
Primera emisión IPC Tramo 2 - Serie G5							
	16-Jul-09	215,000.0	60	IPC + 4.79	16-Jul-14	215,000.0	215,000.0
Primera emisión IPC - Serie G							
	05-Feb-09	123,433.0	84	IPC + 5.50	05-Feb-16	123,433.0	123,433.0
Segunda emisión Tasa Fija Tramo 1 - Serie F5							
	05-Feb-09	121,800.0	60	TF 10.40%	05-Feb-14	121,800.0	121,800.0
Segunda Tasa Fija Tramo 2 - Serie E3							
	16-Jul-09	73,000.0	36	TF 7.89%	16-Jul-12	73,000.0	73,000.0
Segunda DTF Tramo 1- Serie E3							
	05-Feb-09	89,800.0	36	DTF + 1.35	05-Feb-12	0.0	<u>89,800.0</u>
						<u>533,233.0</u>	<u>623,033.0</u>
Pasan						\$3,109,775.8	2,882,952.9



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Valor en libros

	<u>Fecha</u>	<u>Monto oferta</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
				Vienen		<u>\$3,109,775.8</u>	<u>2,882,952.9</u>
<u>Bonos Ordinarios y Subordinados 2008</u>							
Segunda emisión ordinarios IPC - Serie G	05-Ago-08	\$ 170,570.0	60	IPC + 6.24	05-Ago-13	170,570.0	170,570.0
Primera emisión subordinados IPC Sin garantía - Serie C	19-Feb-08	147,777.0	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	147,777.0	147,777.0
Primera emisión subordinados UVR Sin garantía - Serie D	19-Feb-08	151,577.5	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	180,980.9	176,986.4
Primera emisión Hipotecarios Estructurados VIS tramo 1 - Serie G	23-Jun-06	60,173.5	84	UVR + 0.75	23-Jun-13	<u>0.0</u>	<u>1,508.6</u>
						<u>499,327.9</u>	<u>496,842.0</u>
<u>Bonos Subordinados 2007</u>							
<u>Garantía:</u> Créditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses - Serie G (1)	07-Feb-07	368,641.1	84	Libor6 + 2.75	07-Feb-14	<u>295,606.8</u>	<u>321,193.5</u>
						<u>3,904,710.5</u>	<u>3,700,988.4</u>

(1) La valoración de esta emisión se hace a precios de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las de tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo se utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupón, utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no está cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

El pago de los intereses es semestre vencido tomando la tasa Libor a seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Nota 15)

Bonos por unidad monetaria

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Moneda legal	\$ 3,306,976.2	3,082,827.2
Moneda extranjera	295,606.8	321,193.5
UVR	<u>302,127.5</u>	<u>296,967.7</u>
	\$ <u>3,904,710.5</u>	<u>3,700,988.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Bonos por período de maduración

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Menor de un año	\$ 356,387.0	430,401.0
Entre 1 y 5 años	2,241,819.9	2,228,260.5
Entre 5 y 10 años	1,087,903.6	1,042,326.9
Mayor a 10 años	<u>218,600.0</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>3,904,710.5</u>	<u>3,700,988.4</u>

18 Otros Pasivos

Los otros pasivos corresponden a:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Obligaciones laborales consolidadas	\$ 31,169.9	35,065.4
Ingresos anticipados	6,578.4	6,443.5
Otros	<u>296,471.2</u>	<u>279,201.5</u>
	\$ <u>334,219.5</u>	<u>320,710.4</u>

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

18.1 Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cesantías consolidadas	\$ 6,622.5	12,236.0
Intereses sobre cesantías	393.9	1,438.0
Vacaciones consolidadas	15,971.4	14,342.2
Otras prestaciones sociales	<u>8,182.1</u>	<u>7,049.2</u>
	\$ <u>31,169.9</u>	<u>35,065.4</u>

El Banco aplica el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990.

El Banco no tiene pasivo pensional.

18.2 Ingresos anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	Saldo al <u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	Saldo al <u>30 de junio</u>
Intereses	\$ 6.3	77.3	83.6	0.0
Comisiones	6,431.8	54,077.9	53,936.7	6,573.0
Otros	<u>5.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>5.4</u>
	\$ <u>6,443.5</u>	<u>54,155.2</u>	<u>54,020.3</u>	<u>6,578.4</u>

18.3 Otros

El movimiento de Otros Pasivos - otros a 30 de junio de 2012, es el siguiente:

	Saldo al <u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	Saldo al <u>30 de junio</u>
Abonos diferidos (1)	\$ 41,148.1	64,663.4	69,715.1	36,096.4
Cartas de crédito pago diferido	6,812.4	10,076.6	11,288.8	5,600.2
Impuesto Renta Diferido	165,037.8	31,509.3	16,817.6	179,729.5
Abonos por aplicar	27,479.5	20,082,941.7	20,073,405.1	37,016.1
Sobrantes en canje	108.4	62,552.1	62,660.5	0.0
Sobrantes en caja	5,776.5	61,575.6	61,480.0	5,872.1
Cuentas canceladas	31,991.8	2,738.6	2,916.6	31,813.8
Otros	<u>847.0</u>	<u>961,200.5</u>	<u>961,704.4</u>	<u>343.1</u>
	\$ <u>279,201.5</u>	<u>21,277,257.8</u>	<u>21,259,988.1</u>	<u>296,471.2</u>

El detalle de los abonos diferidos al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cartera de créditos expresada en U.V.R.	\$ 6,723.3	0.0
Diferido por amortizar créditos reestructurados	25,338.6	23,764.0
Utilidad en venta de bienes recibidos en dac. en pago	2,426.4	2,803.3
Utilidad en venta de activos	840.2	13,723.0
Otros	<u>767.9</u>	<u>857.8</u>
	\$ <u>36,096.4</u>	<u>41,148.1</u>

A continuación se presentan los abonos diferidos por amortizar por plazos, con corte al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
De 0 a 1 años	\$ 7,586.9	13,722.9
De 1 a 5 años	3,136.4	3,198.2
Más de 10 años	<u>25,373.1</u>	<u>24,227.0</u>
	\$ <u>36,096.4</u>	<u>41,148.1</u>

19 Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Impuestos:		
Renta y complementarios año 2010	\$ 87,369.9	0.0
Industria y comercio	<u>13,473.2</u>	<u>0.0</u>
	<u>100,843.1</u>	<u>0.0</u>
Otros:		
Intereses Tes Ley 546 de 1999	88.0	171.3
Multas y sanciones Superfinanciera	300.0	410.0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	118,030.3	85,869.3
Pasivo estimado para costos financieros, estrategias comerciales	25,626.5	21,916.5
Otras provisiones (menores al 5%)	<u>2,791.9</u>	<u>2,814.6</u>
	<u>146,836.7</u>	<u>111,181.7</u>
	\$ <u>247,679.8</u>	<u>111,181.7</u>

Las declaraciones de renta presentadas por los años 2009 y 2010, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Multas y sanciones por litigios

Los procesos que generan contingencia pasiva al Banco se han discriminado de la siguiente forma:

a. Litigios cubiertos por Fogafín

Son aquellos procesos de Granbanco S.A. Fiduciaria Cafetera S.A, Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation, que existían al 31 de enero de 2007 y los que fueron notificados con posterioridad al 16 de febrero de 2007 y hasta el 16 de febrero de 2010, que se encuentran vigentes y son garantizados expresamente por Fogafín.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

b. Litigios Banco

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco.

A continuación se presenta el resumen de los procesos, con corte al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	<u>30 de junio</u>		
<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad_</u> <u>procesos</u>	<u>Valor</u> <u>Provisión</u>	<u>Valor</u> <u>Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	293	\$ 13,084.1	59,508.0
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	16	87,625.3	92,651.4
Demandas laborales	50	1,277.4	3,581.4
Procesos ordinarios	<u>947</u>	<u>16,043.5</u>	<u>78,060.8</u>
	<u>1.306</u>	<u>\$ 118,030.3</u>	<u>\$ 233,801.6</u>
	<u>31 de diciembre</u>		
<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad_</u> <u>procesos</u>	<u>Valor</u> <u>Provisión</u>	<u>Valor</u> <u>Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	363	\$ 13,417.0	63,511.8
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	17	58,985.0	92,277.6
Demandas laborales	58	1,154.9	3,707.2
Procesos ordinarios	<u>1,061</u>	<u>12,312.4</u>	<u>87,427.4</u>
	<u>1,499</u>	<u>\$ 85,869.3</u>	<u>\$ 246,924.0</u>

Para los procesos de naturaleza civil, administrativa y especiales que se encuentran amparados por el contrato de garantías de Fogafín se constituyen provisiones por el 15%; teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%.

Los procesos instaurados por el Banco pueden ser:

Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como tercero civilmente responsable. Con corte al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, existe 1 proceso con esta condición, cuya cuantía no supera los \$70.0.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Ordinarios civiles, especiales, contenciosos administrativos y laborales

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, existen 1.305 y 1.498 procesos con pretensiones aproximadas por \$233.801.6 y \$246.854.0, respectivamente.

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

A continuación se detallan los procesos judiciales que pueden generar mayor impacto económico al Banco:

c. Procesos de impuestos

Impuesto de renta año gravable 2003

El Banco presentó la declaración de renta determinando el impuesto por el sistema de renta presuntiva y liquidando un saldo a favor de \$7.004,8, valor que fue devuelto por la Administración Tributaria.

Posteriormente el Banco corrigió la declaración de renta para disminuir la base de renta presuntiva y de ésta manera el saldo a favor se incrementó en la suma de \$3.046,5.

La Administración tributaria consideró que no era procedente y determinó un mayor impuesto de renta de \$2.638,8 e impuso sanción por inexactitud del 160% por \$4.222,0, para un total de \$6.860,8.

De esta manera, el saldo favor pretendido por el Banco por \$10.051,3 pasó a \$3.190,5, resultado de restarle el mayor impuesto y la sanción determinada por la Administración tributaria por \$6.860,8.

Teniendo en cuenta que inicialmente la Administración tributaria le devolvió al Banco la suma de \$7.004,8, y que según ellos, el saldo a favor es de \$3.190,5 una vez aplicado el mayor impuesto y la sanción, la Administración tributaria solicita que el Banco le devuelva la suma de \$3.814,3 más los intereses correspondientes.

Así las cosas, al 30 de junio de 2012, el Banco tiene tres procesos y el estado de los mismos es el siguiente:

1. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesto por el banco contra la resolución de febrero de 2007 y la liquidación oficial de revisión de marzo de 2006, por medio de los cuales se desconoció el saldo a favor liquidado en la declaración en cuantía de \$3.046.0 y se impuso una sanción por inexactitud por \$4.222.0.

Se encuentra en despacho para fallo de segunda instancia y la última actuación es del 27 de mayo de 2011 cuando la magistrada ponente, la doctora Carmen Teresa Ortiz de Rodríguez se declaró impedida.

En el mes de mayo de 2012 el Consejo de Estado profirió sentencia de segunda instancia desfavorable al banco, negando las pretensiones y en el mes de junio de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió auto de obediencia a los resuelto en el Consejo de Estado en sentencia del mes de marzo de 2012.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

En estos momentos estamos evaluando las posibilidades que nos quedan, dentro de ellas, la de interponer acción de tutela.

2. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesto por el Banco contra la resolución de junio de 2006 y la resolución de agosto de 2005 por medio de las cuales se impuso sanción por devolución improcedente por \$3.814,3.

En el mes de abril de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió sentencia de primera instancia desfavorable al Banco y el 20 de junio de 2012 el Banco presentó y sustentó el recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia y se encuentra al despacho para resolver su admisión.

En opinión del asesor tributario la contingencia es eventual.

3. Proceso de apelación de la sentencia de primera instancia proferida por la sección cuarta del Tribunal Administrativo de Cundinamarca por medio de la cual se confirmaron los actos administrativos de la DIAN con los cuales se negó la devolución del saldo a favor de la declaración del impuesto de renta del año gravable 2003 por \$3.046.0.

Se presentaron los alegatos de conclusión en el mes de junio de 2012. Actualmente se corrió traslado al procurador para su intervención. Estamos a la espera del fallo.

En opinión del asesor tributario la contingencia en contra del Banco es alta.

La provisión que tiene el Banco para estos tres procesos es de \$2.398.0.

Impuesto de Industria y Comercio

En estos momentos existen once procesos con el Municipio de Medellín relacionados con las declaraciones del impuesto de industria y comercio de los años gravables 1993 al 2006.

La Secretaría de Hacienda de Medellín está cuestionando que dentro de la base gravable del impuesto de industria y comercio, el Banco no incluyó los ingresos correspondientes a la corrección monetaria obtenida sobre los créditos otorgados antes de la conversión a bancos.

Sobre todos los procesos el Banco ha interpuesto demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Antioquia.

El valor de la contingencia asciende a la suma de \$2.692.0, la cual incluye el mayor impuesto en discusión, las sanciones y los intereses de mora. Al corte del 30 de junio de 2012 el Banco ha constituido provisión por el valor total de la contingencia.

Mediante fallo del Tribunal Administrativo de Antioquia, en el mes de mayo de 2012 se resolvieron tres procesos a favor del Banco. Los procesos resueltos son los de los años gravables 199, 2004 y 2005. Aunque los procesos resueltos no son materiales, su fallo favorable es importante de cara a los demás procesos que se encuentran en la misma instancia.

Impuesto de Renta Año Gravable 2003 – Banco Davivienda S.A.

Previo el pliego de cargos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN expide la Resolución No. 9000012 del 4 de mayo de 2009, mediante la cual impone sanción por devolución y/o compensación



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

improcedente, consistente en el 50% de los intereses moratorios liquidados por \$305.9, valor aceptado en la transacción de Mutuo Acuerdo, tal como consta en el Acta No. 000035 del 26 de junio de 2007, suscrita por el Comité Especial de Conciliación y Terminación de la Administración Tributaria.

El 25 de mayo de 2010, mediante Resolución 90025 fue confirmada la Resolución No. 9000012, agotando así la vía gubernativa, dado que existe jurisprudencia clara que una vez conciliado el efecto principal, la DIAN no puede sancionar por el artículo 670 del Estatuto Tributario. En consecuencia la calificación es remota.

Al 30 de junio de 2012 el Banco tiene constituida una provisión por el valor total de la contingencia.

Acciones de lesividad interpuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN en contra del Banco – Impuesto al Patrimonio 2007.

En el año 2008 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN le devolvió al Banco de forma proporcional, la suma de \$4.485.0 del impuesto al patrimonio que el Banco canceló por el año gravable 2007. Esta devolución tuvo como argumento que, por efectos de la fusión que se dio con GRANBANCO S.A. BANCAFE, al Banco le aplicaba el régimen de estabilidad tributaria que éste último poseía.

Posteriormente la Administración Tributaria demandó las resoluciones a través de las cuales devolvió de forma proporcional el impuesto al patrimonio. Esta demanda no genera sanción, pero si intereses de mora, que al corte del 30 de junio de 2012 ascienden a \$6.056.0, para un valor total de \$10.541.0. El detalle de estos procesos es el siguiente:

La Administración tributaria instauró dos demandas de lesividad, una por cada resolución que concedió la devolución del impuesto al patrimonio.

La primera demanda fue aceptada el día 12 de febrero de 2010, pero sólo se vino a notificar el día 12 de junio de 2010. El 16 de julio de 2010 se radicó el escrito de contestación de la demanda.

El 17 de febrero de 2011 se ordenó remitir el expediente a la doctora Gloria Isabel Cáceres para que decida sobre la acumulación con la otra demanda de lesividad. El 28 de febrero de 2011 se efectuó el aludido envío.

La segunda demanda fue aceptada el 22 de enero de 2010, que se notificó el 23 de febrero de 2010 y el 25 de marzo de 2010 se radicó el escrito de contestación de la demanda.

El 2 de diciembre de 2010 se suspende hasta que se decida sobre la acumulación con el otro proceso de lesividad.

En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco es probable, razón por la cual al 30 de junio de 2012, se tiene constituida una provisión por el valor total de la contingencia.

Impuesto Renta año Gravable 2004

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007, mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos, generando un mayor impuesto de \$13.694.0 e impone sanción por inexactitud del 160% por \$21.043.0, más los intereses de mora que calculados al corte del 30 de junio de 2012 ascienden a la suma de \$33.048.0, para un total de pretensiones de \$67.785.0. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Mediante Resolución No. 310662008000023 del 7 de diciembre de 2008, de la cual el Banco se notifica el 7 de noviembre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falla el recurso de reconsideración que se interpuso el día 8 de febrero de 2008. En dicho fallo confirma la Liquidación Oficial de Revisión No. 310642007000138. Con dicha actuación se agotó la vía gubernativa.

El 4 de marzo de 2009, el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución No. 310662008000023 del día 7 de diciembre de 2008 y de la cual nos notificamos el día 7 de noviembre de 2008.

Mediante fallo 2009-00045 del 20 de mayo de 2010, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falló de forma desfavorable la acción de nulidad y restablecimiento del derecho que el Banco interpuso.

El Banco interpuso recurso de apelación interpuesto por el demandante y el día 7 de diciembre de 2010 el recurso fue admitido. La siguiente actuación será el traslado para los alegatos de conclusión de segunda instancia.

El Consejo de Estado mediante sentencia 18516 del 31 de mayo de 2012, notificada el 23 de Julio de 2012, confirmó la sentencia apelada del 20 de mayo de 2010 del tribunal administrativo de Cundinamarca en la cual se declaró la nulidad parcial de la liquidación oficial de revisión proferida por la DIAN que modificó y liquidó oficialmente el impuesto de renta del año gravable 2004. La sentencia del tribunal había accedido parcialmente a las pretensiones de la demanda aceptando la corrección a la declaración presentada por el Banco con ocasión del recurso de reconsideración con lo cual la sanción de inexactitud se redujo a \$ 20.800.9.

Teniendo en cuenta que el pronunciamiento del Consejo de Estado, es la última instancia donde el Banco podía acudir, se entiende que es fallo definitivo y en ese sentido se debe efectuar el pago de \$67.140.0, conformado por un mayor valor del impuesto de \$13.694.0, sanción por inexactitud \$ 20.801.0 e intereses de mora por \$32.645.0; valor que se encuentra totalmente provisionado al 30 de junio de 2012.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN profirió liquidación oficial de revisión de enero 19 de 2007 en adelante sobre las 52 semanas presentadas durante el año gravable 2005, proponiendo modificar el impuesto a cargo. El argumento de la Administración Tributaria es que las operaciones de sobregiro se encuentran sometidas al gravamen a los movimientos financieros. En estos momentos la declaración de 25 semanas han agotado la vía gubernativa, sobre las cuales nos proponen incrementar el Impuesto a cargo en la suma de \$2.369.0, liquidar una sanción por inexactitud del 160% que equivale a \$3.789.0, más los intereses de mora que al corte del 30 de junio de 2012 ascienden a la suma de \$5.815 millones de pesos, para un valor total de pretensiones de \$11.973.0.

Respecto a las semanas 3, 4 y 9 ya fue agotada la vía gubernativa. El 27 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra los actos administrativos proferidos en vía gubernativa, el 6 de mayo de 2009 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla de manera desfavorable a los intereses del Banco y el 19 de mayo de 2009 se presenta memorial en el cual se sustenta el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia. La última actuación por parte del Banco fue el día 2 de octubre de 2009 cuando se presentaron los alegatos de conclusión de segunda instancia ante el Honorable Consejo de Estado.

Mediante Resoluciones de los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2008, así como Resoluciones de los meses de enero, abril y mayo de 2009, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falló los recursos de reconsideración que el Banco había interpuesto por las semanas 31 a la 52 y con dichos fallos la Administración Tributaria confirma las Liquidaciones Oficiales de Revisión de esas semanas y de paso, con ésta actuación se agotó la vía gubernativa.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

En el mes de enero de 2009 se demandó las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de 2005, luego de surtido el trámite respectivo el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió, en el mes de mayo de 2010, sentencia desfavorable a los intereses del Banco, frente a la cual se interpuso recurso de apelación, estando pendiente que el Consejo de Estado se pronuncie respecto al recurso formulado. El día 11 de marzo de 2011 el Banco presentó los alegatos de conclusión de segunda instancia para su respectivo fallo.

En el mes de febrero de 2009 el Banco demandó las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 32, 33, 46 y 49 de 2005. El día 9 de Febrero de 2011, mediante fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca se anula parcialmente los actos demandados, se confirma el mayor impuesto y se anula la sanción. La próxima actuación será interponer el recurso de apelación.

Posteriormente, en el mes de Junio de 2009, se presentó demanda contra las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 31,34, 35 y 36 de 2005, proceso en el cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió sentencia de primera instancia desfavorable a los intereses del Banco. El 20 de junio de 2011 el Banco presentó los alegatos de conclusión de segunda instancia y el proceso se encuentra para fallo de segunda instancia.

Finalmente, en septiembre de 2010, se presentó demanda contra las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52 de 2005. El 19 de agosto de 2011 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió auto que confirma el fallo de primera instancia que niega las súplicas de la demanda. La próxima actuación será para interponer el recurso de apelación.

En opinión del asesor tributario las probabilidades de estos procesos son remotas, sin embargo el Banco ha constituido provisiones por \$6.947.0 al 30 de junio de 2012.

Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafin

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de diciembre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafin, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafin en los términos del mismo, le garantiza al Banco el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus filiales al 31 de enero de 2.007, las cuales ascendían a \$21.067.0. De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafin hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafin está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido. La existencia de la referida cuenta con las provisiones que existían en esa época determina que las eventuales pérdidas en los procesos judicializados garantizados no afecte el estado de pérdidas y ganancias del Banco.

Al 30 de junio 2012 y 31 de diciembre de 2011, los procesos cubiertos por Fogafin son 293 y 363 con provisión de \$13.084.1 y \$13.417.0 y pretensión de \$59.508.0 y \$63.511.8, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, el Banco estructuró varias cuentas contables que reflejan no solamente la realidad de sus contingencias pasivas garantizadas por el contrato celebrado con Fogafin, sino otras que incluyen los asuntos que no están garantizados por Fogafin y por tanto deben ser asumidos en su totalidad por el Banco.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Procesos que generan Contingencias pasivas con mayor impacto para el Banco

Trámites relacionados con la operación bancaria propiamente dicha

1. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo, fundamentando sus pretensiones en que Granbanco de manera inconsulta había anticipado un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por \$382.0 y lo había aplicado de manera indebida para atender unos vencimientos de otros créditos a su nombre. Argumenta el demandante que con este actuar del Banco se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en \$4.000.0. El proceso cursa en el Tribunal Superior de Bogotá, en espera que se profiera sentencia de segunda instancia en el que se resuelva el recurso de apelación que elevó la contraparte contra la providencia de primera instancia que desató el litigio de manera favorable a los intereses del Banco. La contingencia se ha calificado como eventual, por existir argumentos del actor que determinarían algún grado de responsabilidad civil del Banco, aunque no se recaudó prueba conducente sobre el monto de los perjuicios acaecidos.
2. Ante el Juzgado 2° Civil del Circuito de Barranquilla el señor Yuri Lora Escorcía inició proceso ordinario mediante el cual reclama la indemnización de los perjuicios que presuntamente se le irrogaron por la indebida apertura de una cuenta corriente en el Banco, con base en la cual se expidió un cheque que no pudo ser ejecutado por el demandante y que a la postre le generó problemas judiciales de carácter disciplinario y penal. Estando el proceso en la fase de ejecución de la sentencia que condenó al Banco al pago de una suma superior a los \$3.500.0 el juzgado declaró la nulidad desde el trámite ordinario adelantado, no obstante lo cual, con posterioridad, revocó la aludida declaratoria. En la actualidad está pendiente que se resuelva el recurso de apelación que elevó el Banco contra esta última decisión. No obstante que existen sólidos argumentos que demuestran la ilegalidad de la condena en contra de Davivienda y que se están adelantando las correspondientes investigaciones de índole penal, la contingencia se ha calificado como probable atendiendo a lo dispuesto en la sentencia judicial desfavorable a los intereses del Banco.
3. Por medio de una acción de grupo el señor Pedro Antonio Chaustre y la señora Claudia Patricia Vázquez demandaron al Banco y a Promociones y Cobranzas Beta S.A., aduciendo que de manera abusiva e inconsulta se carga a los usuarios de la tarjeta Diners los gastos de cobro prejudicial. El proceso cursa en el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá, iniciándose el recaudo de las pruebas decretadas en el proceso. La cuantía no se determina en la demanda y la contingencia se considera remota habida cuenta que en los contratos de apertura de crédito se estipula que los honorarios de cobranza están a cargo del deudor y adicionalmente frente a las personas que por ahora integran el grupo demandante, efectivamente se les hizo gestión de cobro prejudicial por haberse incurrido en mora.

Procesos Judiciales concernientes al extinto sistema UPAC.

1. A través de una acción popular el Banco fue demandado por Alberto Botero Castro, quien considera que el Banco efectuó cobros sobrefacturados a la Nación por concepto de los alivios dispuestos en la Ley 546 de 1999 a favor de los deudores de obligaciones de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda pactados en UPAC, vigentes al corte del 31 de diciembre de 1999, solicitando consecuentemente se ordene la devolución al erario público de las sumas cobradas en exceso. El proceso se encuentra en etapa probatoria. No obstante que la cuantía no la precisa la demanda, en los términos de la misma correspondería a una suma de alto valor económico que eventualmente superaría los \$5.000.0. La contingencia se calificó como remota, teniendo en cuenta que no existe elemento



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

probatorio alguno que evidencie las supuestas irregularidades e inconsistencias en las que pudo haber incurrido el Banco en ese trámite.

2. Mercedes López Rodríguez inició una acción popular en contra del Banco aduciendo que éste junto con otras entidades financieras no han devuelto los títulos TES, en los casos en que, por mandato de la Ley 546 de 1999, no había lugar a cobrarlos o se debían revertir. En el proceso se tramita en el Juzgado 4° Civil del Circuito de Bogotá y está pendiente resolver el recurso de reposición que elevó el Banco contra el auto admisorio de la demanda. La contingencia se ha calificado como remota y en el momento procesal actual no es posible determinar la cuantía que la actora estima en una suma superior a los \$1.000.0.
3. La Asociación Comité Nacional de Usuarios Upac – Uvr entidad sin ánimo de lucro junto con otras personas naturales formularon acción popular en contra del Banco Davivienda S.A. y otras entidades financieras con el fin de que se declare que las demandadas reliquidaron de manera irregular los alivios otorgados a los deudores hipotecarios en virtud de la Ley 546 de 1999. Solicitaron adicionalmente, se ordene a las demandadas devolver al erario público los TES que fueron producto de la irregular liquidación y de la negativa de los Bancos a revertir los alivios cuando legalmente había lugar a ello. El proceso se tramita ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, pendiente que el despacho resuelva el recurso de reposición que interpuso el Banco junto con otras demandadas contra el auto admisorio de la demanda. La cuantía del asunto no se determina en la demanda, no obstante lo cual, se estima superior a los 5.000.0, calificándose la contingencia como remota.
4. Acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa, en la cual, los actores señalan que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa, de la cual es causahabiente el Banco, cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda. Notificado el Banco del trámite en referencia impugnó el auto admisorio de la demanda generando un conflicto negativo de competencia entre la jurisdicción civil y la contencioso administrativa, el cual fue resuelto a favor del Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, despacho que en el mes de septiembre de 2010 admitió la demanda y ordenó nos notifiquen personalmente el aludido proveído. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 y las sentencias de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac.
5. Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá acción de grupo acreditada por Aida Acero y otros, por el cobro excesivo de intereses en créditos hipotecarios de vivienda otorgados bajo el sistema UPAC, con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. Se está a la espera de la decisión del correspondiente despacho judicial sobre las excepciones previas propuestas por el Banco. En el momento no existen elementos de juicio objetivos que permitan la cuantificación de la demanda y la integración del grupo, calificándose como una contingencia remota.
6. La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propiciaron acción de grupo, en el juzgado 5° administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron lo dispuesto en la Ley 546 de 1999 sobre la terminación de los procesos ejecutivos hipotecarios correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento las demandas ejecutivas pertinentes, el proceso está pendiente de que se lleve a cabo la audiencia de conciliación consagrada en la Ley 472 de 1998. La contingencia se ha calificado como remota.
7. El señor Fredy Alarcón junto con otras personas demandaron al Banco mediante una acción de grupo pretendiendo que se los indemnice por los perjuicios sufridos con ocasión a los presuntos cobros excesivos de que fueron víctimas como deudores de créditos hipotecarios otorgados en UPAC. El proceso cursa en el Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá, despacho que, fruto de un recurso de



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

reposición que se formuló contra el auto admisorio de la demanda, inadmitió la misma, estando pendiente se resuelva sobre el escrito de subsanación que allegó el extremo actor. La contingencia se calificó como remota y su cuantía, por el momento, no se puede determinar.

8. En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por el cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.

Asuntos judiciales ligados al cobro de servicios financieros.

1. Olga Irene Vega Correa inició una acción popular en contra del Banco y otras entidades financieras con el propósito de que se declare que dichas entidades cobran tarifas inconstitucionales, ilegales, injustas y exorbitantes por los servicios financieros que prestan. El proceso se tramita en el Tribunal Administrativo del Tolima en donde se surte el periodo probatorio. La cuantía de las pretensiones en la demanda es indeterminada, no obstante lo cual, se han estimado en una suma superior a los \$5.000.0. La contingencia se ha calificado como remota en atención a la reiterada jurisprudencia que, en casos similares, ha negado las pretensiones de los accionantes.
2. El Señor Óscar Zambrano Parada y otros propiciaron acción de grupo que se tramita en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretenden el reconocimiento de perjuicios por el presunto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como eventual.
3. Rosemary Roa Sarmiento presentó acción de grupo, que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso aún no se ha podido establecer la cuantía de las pretensiones. En estos momentos se están evacuando las pruebas decretadas por el juzgado. En casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual dicha contingencia se ha calificado como remota. Existe una acción de grupo similar que impulsa José Guillermo T Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.

Acciones judiciales derivadas de la financiación de viviendas que presentan deterioro en sus estructuras.

1. Mediante acción de Reparación Directa Martha Esperanza Suárez y otros demandaron al Banco y otros con el fin de que se declare que Davivienda y las restantes demandadas deben resarcir los daños presuntamente irrogados al grupo actor con ocasión de la construcción de la urbanización "Parques del Sol II" en Soacha, lugar donde las fallas de los terrenos tornan inhabitables las viviendas. El proceso cursa en el Juzgado 38 Administrativo del Circuito de Bogotá tramitándose el recurso de reposición que elevó el Banco contra el auto admisorio de la demanda. La cuantía de la pretensión se estima en \$5.200.0 más los eventuales intereses, la contingencia se califica como remota.
2. En el juzgado 14 Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen, en casas de similares condiciones, a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad, las cuales han sufrido problemas de cimentación. El asunto actualmente se encuentra pendiente de que se profiera fallo de primera instancia. Al Banco lo vinculan como demandado por haber otorgado créditos hipotecarios para adquirir dichas viviendas. Por ahora, la contingencia se ha calificado como remota.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

3. La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y a otras personas, por los perjuicios sufridos con ocasión a las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol I ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá y se halla en etapa probatoria. La vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre dichos inmuebles. Se trata de un asunto de cuantía indeterminada, en donde la contingencia se ha calificado como remota.
4. Nohora Beatriz Santos Quiroga y otros habitantes de la urbanización "Quintas del Sur" demandaron al Banco y a otras sociedades a través de una acción de grupo, pues, en su sentir, dichas entidades son responsables de los perjuicios sufridos por el grupo actor con ocasión a las deficiencias en la construcción de los inmuebles que conforman la referida urbanización. El trámite de la acción de grupo en referencia se surte en el Juzgado 29 Civil Administrativo del Circuito de Bogotá, quien declaró probada la excepción previa de caducidad en favor de los entes estatales demandados y ordenó remitir el expediente a los juzgados civiles para que adelanten el trámite correspondiente respecto a los restantes demandados. Las pretensiones ascienden a \$2.995.0 más los eventuales intereses, la contingencia se ha calificado como remota.
5. La Señora Adriana Rocío Mantilla propició acción de grupo en el juzgado 2° administrativo de Cúcuta contra el Banco, pretendiendo la indemnización por los daños sufridos con ocasión de las fallas que presentan las viviendas ubicadas en la urbanización Vista Hermosa, tramitación que se encuentra en etapa probatoria. La cuantía de las pretensiones es indeterminada y se ha calificado la contingencia como remota.

Otros trámites judiciales.

1. El Grupo Empresarial Los Andes S.A. inició proceso ordinario en contra del Banco con el fin de que se le reparen los perjuicios sufridos en ocasión al proceso reivindicatorio de dominio que Luis Hernando Murcia Castro inició en su contra respecto de parte del bien inmueble de matrícula No. 206-33327 que Davivienda le vendió a CISA y esta, a su vez, al referido grupo empresarial. El proceso cursa en el Juzgado 2° Civil del Circuito de Pitalito, recaudándose las pruebas decretadas por el despacho. Las pretensiones se estiman en \$9.000.0 y la contingencia se califica como remota.
2. El señor Cornelio Villada Rubio y otros, presentaron acción de grupo, tramitada en el Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Ibagué, con el propósito de que se les indemnicen los perjuicios derivados del reporte a centrales de riesgo sin su autorización y por su permanencia por un término superior al legalmente permitido. La demanda se contestó el día 9 de junio de 2009, pero, con ocasión a la impugnación presentada por uno de los demandados, se admitió nuevamente la demanda, providencia de la cual se notificó el Banco el día 13 de diciembre de 2010, contestando la demanda el 7 de enero de 2011, está pendiente la tramitación de las excepciones previas formuladas. La cuantía del litigio es indeterminada y la contingencia se califica como remota.

Procesos que generan contingencia activa en los cuales el Banco actúa como demandante

Son varios los procesos judiciales en los cuales el Banco obra como demandante en defensa de sus derechos. Los más representativos por la cuantía de sus pretensiones son los siguientes:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A. Procesos Tributarios.

1. Teniendo en cuenta que en el fallo del Consejo de Estado se otorgó la Estabilidad Tributaria a Bancafé y se estableció que el Banco tiene derecho a solicitar la devolución de las sumas pagadas con anterioridad a la ejecutoria de la sentencia con su respectiva indexación y los correspondientes intereses previstos para efectos tributarios, el Banco ha solicitado a la Administración Tributaria el pago de \$35.128.0 por concepto de intereses. El 2 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 09036 la Administración Tributaria resolvió reconocer \$7.110.6.

En consecuencia, el Banco, en el mes de febrero de 2009, promovió demanda ejecutiva contra la DIAN a fin de que se paguen los intereses ordenados en el fallo del Consejo de Estado que definió el tema de la estabilidad tributaria a favor de Bancafé. La cuantía del litigio es de \$29.131.0. El Tribunal de Cundinamarca Sección III mediante Auto del mes de Abril de 2009 negó el mandamiento de pago, contra la aludida decisión se presentó recurso de apelación, el cual se sustentó en el mes de octubre de 2009, posteriormente, el 12 de noviembre de 2009 el Magistrado ponente decidió remitir el expediente al Sección IV. El 5 de marzo de 2010 se profirió auto admitiendo la apelación y se está a la espera de la decisión de segundo grado que resuelva el mencionado recurso de apelación.

2. Bajo el entendido que por efectos de proceso de fusión entre Granbanco S.A. y el Banco Davivienda S.A., éste último se convierte en titular del contrato de Estabilidad Tributaria, el 10 de junio de 2008 el Banco solicitó la devolución de \$13.095.0 y \$9.728.0, como pago de lo no debido del impuesto al patrimonio y del Gravamen a los Movimientos Financieros, respectivamente, que se pagó por el año gravable 2007.

El 23 de julio de 2008, el Banco recibió las Resoluciones de la Administración Tributaria en las cuales deciden devolver por concepto de impuesto al patrimonio la suma de \$4.485.0 y el 18 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 6081795, la Administración Tributaria resolvió devolver por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros la suma de \$263.6.

Con relación a la solicitud de devolución del impuesto al patrimonio, el Banco interpuso recurso de reconsideración y el 16 de junio de 2009 mediante Resoluciones No. 1007 y 1008, la Administración Tributaria confirma las liquidaciones oficiales de revisión, negando la devolución por valor de \$8.610.0, agotándose de ésta manera la vía gubernativa. Por lo antes expuesto, el Banco procedió a presentar las demandas que se reseñan a continuación:

- Acción de nulidad y restablecimiento del derecho (2009-210) con el fin de que se declaren nulas las Resoluciones 608-0887 de 2008 y 001007 de 2009 (recurso de reconsideración) a través de las cuales la Dian se abstuvo de devolver \$4.305.0 de los \$6.547.0, pagados por concepto de la primera cuota del impuesto al patrimonio del año gravable 2007, la demanda se presentó ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el mes de octubre de 2009 y una vez surtidas las etapas procesales correspondientes, en septiembre de 2010 se profirió sentencia desfavorable a las pretensiones del Banco, desde el 23 de febrero de 2011 se está a la espera de que el Consejo de Estado profiera sentencia en la que resuelva el recurso de apelación que interpuso el Banco contra la providencia que desató el litigio en primera instancia.
- Acción de nulidad y restablecimiento del derecho (2009-211) con el propósito de que se declare la nulidad de las Resoluciones 608-0888 de 2008 y 001008 de 2009 (recurso de reconsideración) a través de las cuales la DIAN se abstuvo de devolver \$4.305.0 de los \$6.547.0 que el Banco pagó por concepto de la segunda cuota del impuesto al patrimonio del año gravable 2007. La referida acción se tramita en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en donde una vez fenecidas las etapas procesales, se profirió sentencia desfavorable a los intereses del Banco, tramitándose actualmente, en el Consejo de Estado, el recurso de apelación que interpuso Davivienda contra la aludida decisión.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

B. Otros trámites judiciales.

1. Proceso que adelanta el Banco contra las compañías aseguradoras AIG Colombia Seguros Generales S.A. y Liberty Seguros S.A., en virtud del cual se pretende que se declare la existencia de la Póliza Global Bancaria No. 1976 del 3 de marzo de 2005, con vigencia hasta marzo de 2006; así como la existencia del siniestro asegurado y el incumplimiento del contrato por parte de las demandadas, por haberse negado a pagar el siniestro relacionado con los créditos desembolsados dentro del programa con el Fondo Ganadero del Caquetá. En virtud de lo anterior, se pretende que las demandadas indemnizen a la entidad por los desembolsos efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones irregulares realizadas por las personas involucradas penalmente en estos hechos, resarcimiento que asciende a \$26.000.0, más los intereses correspondientes. El presente trámite se encuentra en periodo probatorio.
2. Se inició proceso ordinario contra la Compañía Suramericana de Seguros con el fin de que se declare la ocurrencia de un siniestro con cargo a la póliza de seguro de Manejo Bancario # 1999040002 que instrumenta el contrato bancario celebrado entre el Banco Cafetero S.A. y la Compañía Agrícola de Seguros, siniestro que causó una pérdida a GRANBANCO S.A. BANCAFE, por un valor de \$ 5.531.0. El proceso se tramita en el Juzgado 6° Civil del Circuito de Bogotá en donde se surte la etapa probatoria.

20 Capital Social

A continuación se presenta el detalle del capital social, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Capital autorizado	\$ 60,000.0	60,000.0
Capital suscrito y pagado	55,483.3	55,479.6
Capital suscrito por cobrar	0.0	3.7

El capital autorizado, suscrito y pagado, está representado en las siguientes acciones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acciones ordinarias y con derecho preferencial suscritas y pagadas	443,866,625	443,836,739
Acciones suscritas por cobrar	<u>0</u>	<u>29,886</u>
Acciones en circulación	<u>443,866,625</u>	<u>443,866,625</u>
Promedio ponderado de acciones suscritas	443,866,625	415,257,829
Valor nominal (en pesos)	\$ 125.0	125.0
Valor intrínseco con valorizaciones (en pesos)	11,505.75	10,842.34
Utilidad neta por acción (en pesos)	\$ <u>829.34</u>	<u>704.77</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El capital social generado por la revalorización del patrimonio hasta el 31 de mayo de 2006, fue de \$252.185.2.

El capital autorizado del Banco esta representado por 480.000.000 de acciones con un valor nominal de \$125 cada una.

A 30 de junio de 2012, el capital social del Banco esta representado por 343.329.320 acciones ordinarias y 100.537.305 acciones preferenciales.

Las acciones del Banco son nominativas, de capital, y podrán ser: a) ordinarias, b) privilegiadas, c) con dividendo preferencial y sin derecho a voto; estas últimas no podrán representar más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

Todas las acciones del Banco emitidas son desmaterializadas por lo tanto no hay títulos físicos y la titularidad la expide Deceval.

Las acciones preferenciales darán a sus titulares el derecho de percibir un dividendo mínimo preferencial que corresponde al cero punto cinco por ciento (0.5%) semestral sobre el precio de suscripción de la primera emisión del programa, esto es, la cantidad de ochenta pesos con sesenta y cinco centavos (COP 80.65), que se pagará de manera preferencial respecto del que corresponda a las acciones ordinarias. El dividendo mínimo preferencial no será acumulable.

- Emisión de acciones:

En Asamblea General de accionistas del 26 de Agosto de 2011 se autorizó aumentar el cupo del programa de emisión y colocación de acciones preferenciales hasta 96.000.000.

Una vez obtenida dicha autorización, el Banco realizó la segunda emisión y colocación de 35.809.649 de acciones preferenciales a un precio de suscripción por acción de \$20.000 (pesos).

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo 06 de 2012, aprobó el pago de un dividendo de \$220 (pesos) por acción correspondiente al segundo semestre del 2011, por \$97.650,6.

Al 30 de junio de 2012, el capital social del Banco, esta representado por 443.866.625 acciones ordinarias y preferenciales, con un valor nominal de \$125 (pesos) por acción.

21 Reservas

El detalle de las reservas es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Reserva legal:		
Por apropiación de utilidades	\$ 27,739.8	25,542.5
Por prima en colocación de acciones ordinarias	1,120,427.6	1,120,427.6
Por prima en colocación de acciones preferenciales	1,124,620.2	1,124,620.2
Por prima en colocación de acciones preferenciales por cobrar	<u>0.0</u>	<u>(594.0)</u>
	<u>2,272,787.6</u>	<u>2,269,996.3</u>
Reservas estatutarias y ocasionales:		
Para beneficencias y donaciones a disposición de la Junta Directiva	8,614.3	8,043.6
A disposición de la Asamblea	1,670,223.3	1,480,345.2
Por disposiciones fiscales	<u>36,530.7</u>	<u>38,594.2</u>
	<u>1,715,368.3</u>	<u>1,526,983.0</u>
	\$ <u>3,988,155.9</u>	<u>3,796,979.3</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se realizaron donaciones por \$4.429.2 y \$2.126.3, respectivamente, con cargo a las reservas ocasionales destinadas para este fin, autorizados por la Asamblea de accionistas.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2012, aprobó liberar reservas gravadas de períodos anteriores a disposición de la Asamblea por \$5.000.0 para constituir reserva una reserva a disposición de la Junta Directiva para donaciones.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2012, aprobó liberar parte de la reserva ocasional para valoración de inversiones a precios de mercado por \$2.063.7, y constituir reserva no gravada si se capitalizan para futuros repartos.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

22 Cuentas Contingentes

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	\$ 734,681.4	1,712,318.3
Garantías bancarias	1,729,163.2	1,008,897.2
Cartas de crédito	111,296.5	148,305.2
Créditos aprobados no desembolsados	4,385,877.5	4,168,269.2
Aperturas de tarjetas de crédito	7,707,155.1	7,625,862.5
Obligaciones en opciones	225,356.4	226,633.2
Cuentas por pagar a la Nación Ley 546/99 *	0.0	21,582.6
Litigios (nota 20)	233,801.6	246,924.0
Otras (menores al 5%)	<u>73,118.2</u>	<u>117,387.9</u>
	<u>\$ 15,200,449.9</u>	<u>15,276,180.1</u>
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	\$ 1,361,751.6	0.0
Intereses de cartera de créditos	52,232.3	47,447.8
Intereses de cartera leasing habitacional	3,018.9	3,002.8
Derechos en opciones	142,764.2	117,824.8
Cartera vivienda alivios Ley 546/99 *	0.0	66,405.6
Opciones de compra por recibir	451.6	0.0
Corrección monetaria de cartera de créditos	6,598.0	6,021.5
Canones por recibir	26,444.2	0.0
Cartera Castigada Reestructurada	715.0	695.0
Derechos contrato titularizado	17,193.0	17,193.0
Títulos tip's E-4 clase C	9,297.8	9,297.8
Litigios	80,444.1	83,928.1
Títulos C titularización II	33,903.2	33,154.9
Saldo a favor declaración de renta	0.0	7,756.5
Valor residual titularizaciones	81,415.6	61,288.0
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)	<u>21,792.7</u>	<u>22,046.2</u>
	<u>\$ 1,838,022.2</u>	<u>476,062.0</u>

*El Banco reconoce la cuenta por pagar a la Nación y por consiguiente ya no aplica la contingencia deudora a causa de la reversión del alivio y el reconocimiento al gasto de acuerdo a la dinámica de la cuenta.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

23 Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 4,337,722.6	4,124,628.5
Bienes y valores entregados en Garantía	1,152,574.3	239,345.3
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -inmuebles	10,795.4	10,820.8
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -muebles	6,532.3	6,541.8
Remesas y otros efectos enviados al cobro	13,796.4	13,767.0
Activos castigados	1,291,611.1	1,102,574.8
Ajustes por inflación activos	58,466.1	58,834.2
Distribución capital suscrito y pagado	55,483.3	55,479.6
Créditos a accionistas y vinculados	41,513.4	248,776.3
Créditos a matrices, filiales y subordinadas	217,000.0	7,001.2
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	1,018,926.6	948,032.1
Propiedades y equipo totalmente depreciados	203,580.3	198,893.5
Valor fiscal de los activos no monetarios	34,110,107.5	27,522,825.9
Inversiones negociables en título de deuda	2,257,171.0	2,970,948.5
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	382,377.7	289,556.3
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda	629,276.2	710,590.5
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	398,752.2	388,931.2
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices	18,141.4	24,871.7
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora	2,204,781.1	2,124,430.6
Capital, intereses, y otros conceptos cartera castigada vendida (universalidades)	84,884.8	90,374.4
Activos, gastos y contingencias universalidades	264,294.8	280,177.1
Intereses, UVR y garantías castigos	837,135.2	691,685.6
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios	0.0	30,622.7
Base gravable IVA compras	21,154.4	17,054.8
Litigios procesos especiales	76,555.4	79,615.8
TZ Temp activos ME > 3días y <= 1 mes	119,379.0	0.0
TZ Temp act ME >1 mes y <= 12 meses	1,006,932.8	0.0
Causación lineal crédito sindicado y bonos	4,739.8	5,258.5
Depositantes indirectos DCV	2,229,482.2	1,250,786.8
Otras cuentas de orden deudoras (menores al 5%)	<u>747,584.4</u>	<u>352,235.0</u>
	\$ <u>53,800,751.7</u>	<u>43,844,660.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 10,036.8	11,425.8
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	0.0	5,987,033.8
Garantías pendientes de cancelar	0.0	3,964,202.8
Bienes y valores recibidos en garantía	24,719,976.2	20,262,255.3
Bienes y valores recibidos en otras garantías	25,717.5	20,903.6
Recuperación activo castigado	71,798.9	71,605.4
Ajustes por inflación al patrimonio	252,185.2	252,185.2
Capitalización por revalorización del patrimonio	252,185.2	252,185.2
Rendimientos inv. negociables rta. fija	152,796.1	237,628.7
Valor fiscal del patrimonio	4,126,513.8	3,130,997.9
Capital, intereses y otros cartera comercial	15,239,493.8	14,777,056.3
Capital, intereses y otros cartera consumo	8,862,967.2	8,616,898.3
Capital, intereses y otros cartera de vivienda	2,615,807.9	2,490,719.1
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	125,432.2	61,385.3
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matriz	0.0	13,869.1
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	71,535.2	34,395.1
Garantías, pasivos e ingresos universalidades	246,924.0	189,546.2
Garantías cartera titularizada	7,264,643.9	6,227,141.5
Bonos subordinados	295,596.0	320,812.3
Patrimonio Técnico - enero- febrero/12	5,227,544.6	4,036,739.6
Patrimonio Técnico - octubre- noviembre/11	5,235,467.6	4,075,313.7
Base autoretenCIÓN Decreto 700 - Inversiones	987,252.9	780,312.0
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)	<u>379,049.3</u>	<u>444,359.9</u>
	\$ <u>76,162,924.3</u>	<u>76,258,972.1</u>

24 Cuentas Fiduciarias

24.1 Universalidades Cartera Castigada de Vivienda (CCV)

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de las universalidades denominadas CCV, CCVII y CCVIII se registraron en cuentas de orden fiduciarias.

Estas universalidades se constituyeron mediante castigos aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2003, 11 de mayo y 9 de noviembre de 2004 con actas No. 638, 646 y 656, respectivamente. Se decidió entonces retirar del balance del Banco, un conjunto de créditos de vivienda, que por su particular situación de riesgo, habían sido totalmente provisionados y a su vez realizar una emisión de títulos.

Los portafolios de cartera castigada de vivienda CCV, CCVII y CCVIII se separaron del patrimonio y del Balance del Banco, según lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 546 de 1999, reglamentado por la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la conformación de las



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Universalidades denominadas Universalidad Títulos CCV, CCVII y CCVIII cuya finalidad exclusiva es la de servir de instrumento para la estructuración de la emisión de títulos de la titularización de cartera hipotecaria CCV, CCVII y CCVIII constituidas el 29 de diciembre de 2003, el 25 de mayo y el 22 de diciembre de 2004, respectivamente.

De conformidad con la Resolución No. 775 de 2001 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos CCV, CCVII y CCVIII quedaron inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y autorizada su oferta pública, por haberse presentado ante el citado Registro la totalidad de la documentación señalada en el artículo 3 de la mencionada Resolución.

24.2 Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 9 de noviembre de 2004:

Capital	\$	92,256.2
Intereses		2,131.6
Seguros		2,737.1
Otros activos		3,848.0
Diferido		(3,191.5)
Contingencia UVR vivienda		12,855.3
Contingencia intereses vivienda		<u>23,834.7</u>
Total Universalidad	\$	<u>134,471.4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 2 de diciembre de 2011 estos títulos fueron calificados C(Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	Emitido <u>Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 6,999.1</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

24.3 Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 11 de mayo de 2004:

Capital	\$	126,288.6
Intereses		4,148.7
Seguros		8,155.7
Otros activos		1,835.4
Diferido		(2,987.7)
Contingencia UVR vivienda		54,817.1
Contingencia intereses vivienda		<u>74,043.3</u>
Total Universalidad	\$	<u>266,301.1</u>

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de mayo de 2011 estos títulos fueron calificados C(Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII. Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 10,042.0</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.
- De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.5 capítulo IV la duración y terminación de la Universalidad será igual al término máximo de vigencia de la emisión de los títulos CCVII, es decir, ocho (8) años o hasta la redención final de los títulos CCVII los cuales vencieron el 28 de mayo de 2012, motivo por el cual se iniciará el procedimiento de liquidación de acuerdo con lo establecido en el contrato de administración.

24.4 Universalidad Cartera Castigada de Vivienda – CCV

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 16 de diciembre de 2003:

Capital	\$	155,179.0
Intereses		7,318.9
Otros activos		10,003.3
Diferido		<u>(6,095.3)</u>
Total Universalidad	\$	<u>166,405.9</u>

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 26 de diciembre de 2011 estos títulos fueron calificados D(Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	<u>\$ 13,977.4</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

En Asamblea del 15 de junio de 2012, se aprueba la liquidación de la universalidad CCV, la realización del activo, la donación de los Bienes Recibidos en Pago de Parques del Sol; una vez realizados los activos se pagarán las deudas a cargo de la universalidad CCV, de lo contrario el pago lo realizarán los inversionistas.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas fiduciarias, con corte a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		30 de junio			
		<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>					
Disponible	\$	0.0	0.0	119.5	119.5
Cartera		17,376.6	8,795.1	5,571.0	31,742.7
Deudores		<u>7,684.1</u>	<u>1,052.5</u>	<u>327.6</u>	<u>9,064.2</u>
Total Activos		<u>25,060.7</u>	<u>9,847.6</u>	<u>6,018.1</u>	<u>40,926.4</u>
Cuentas por pagar		182.4	0.0	0.0	182.4
Acreedores		7,501.7	1,052.5	0.0	8,554.2
Diversos		0.0	0.0	447.1	447.1
Títulos de inversión en circulación		<u>17,376.6</u>	<u>8,795.1</u>	<u>5,571.0</u>	<u>31,742.7</u>
Total Pasivos	\$	<u>25,060.7</u>	<u>9,847.6</u>	<u>6,018.1</u>	<u>40,926.4</u>
<u>Resultados</u>					
Ingresos operacionales		0.0	0.1	0.2	0.3
Reajuste de la U.V.R.		383.5	194.1	123.0	700.6
Recuperación cartera		2,180.1	2,487.2	2,792.0	7,459.3
Recuperación venta Brp's		<u>798.0</u>	<u>521.0</u>	<u>282.7</u>	<u>1,601.7</u>
Total ingresos operacionales		<u>3,361.6</u>	<u>3,202.4</u>	<u>3,197.9</u>	<u>9,761.9</u>
Otros Intereses		336.7	1,287.9	2,316.8	3,941.4
Comisiones		487.8	299.4	230.6	1,017.8
Honorarios		130.7	89.4	30.3	250.4
Seguros		2,125.7	1,074.0	465.7	3,665.4
Diversos		<u>280.7</u>	<u>451.7</u>	<u>154.5</u>	<u>886.9</u>
Total gastos operacionales	\$	<u>3,361.6</u>	<u>3,202.4</u>	<u>3,197.9</u>	<u>9,761.9</u>
<u>Contingentes</u>					
Cartera		187,690.8	90,818.2	31,714.3	310,223.3
Otras contingencias		<u>22,267.8</u>	<u>20,017.4</u>	<u>12,024.1</u>	<u>54,309.3</u>
Total contingencias	\$	<u>209,958.6</u>	<u>110,835.6</u>	<u>43,738.4</u>	<u>364,532.6</u>
<u>Deudoras</u>					
Cartera	\$	<u>20,727.7</u>	<u>17,501.7</u>	<u>13,599.9</u>	<u>51,829.3</u>
<u>Acreedoras</u>					
Cartera	\$	<u>89,353.9</u>	<u>71,553.0</u>	<u>67,071.5</u>	<u>227,978.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		31 de diciembre			
		<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>					
Disponible	\$	0.0	1,161.5	1,850.3	3,011.8
Cartera		16,993.1	8,601.0	5,448.0	31,042.1
Deudores		<u>8,020.8</u>	<u>2,340.3</u>	<u>1,869.7</u>	<u>12,230.8</u>
Total Activos		<u>25,013.9</u>	<u>12,102.8</u>	<u>9,168.0</u>	<u>46,284.7</u>
Acreeedores		8,020.8	3,501.8	3,720.0	15,242.6
Títulos de inversión en circulación		<u>16,993.1</u>	<u>8,601.0</u>	<u>5,448.0</u>	<u>31,042.1</u>
Total Pasivos	\$	<u>25,013.9</u>	<u>12,102.8</u>	<u>9,168.0</u>	<u>46,284.7</u>
<u>Resultados</u>					
Ingresos operacionales		0.0	0.6	0.4	1.0
Reajuste de la U.V.R.		192.7	107.3	66.7	366.7
Recuperación cartera		3,026.5	2,302.2	2,958.6	8,287.3
Recuperación venta Brp's		<u>1,310.5</u>	<u>1,023.1</u>	<u>439.4</u>	<u>2,773.0</u>
Total ingresos operacionales		<u>4,529.7</u>	<u>3,433.2</u>	<u>3,465.1</u>	<u>11,428.0</u>
Otros Intereses		(6,334.6)	(2,320.3)	(1,614.1)	(10,269.0)
Comisiones		344.5	223.7	185.6	753.8
Honorarios		101.3	124.4	76.8	302.5
Seguros		2,077.6	1,077.5	474.1	3,629.2
Diversos		<u>8,340.9</u>	<u>4,327.9</u>	<u>4,342.7</u>	<u>17,011.5</u>
Total gastos operacionales	\$	<u>4,529.7</u>	<u>3,433.2</u>	<u>3,465.1</u>	<u>11,428.0</u>
<u>Contingentes</u>					
Cartera		186,347.4	94,242.8	32,385.6	312,975.8
Otras contingencias		<u>23,319.9</u>	<u>21,636.4</u>	<u>14,074.5</u>	<u>59,030.8</u>
Total contingencias	\$	<u>209,667.3</u>	<u>115,879.2</u>	<u>46,460.1</u>	<u>372,006.6</u>
<u>Deudoras</u>					
Cartera	\$	<u>22,759.4</u>	<u>19,585.6</u>	<u>15,762.2</u>	<u>58,107.2</u>
<u>Acreeedoras</u>					
Cartera	\$	<u>73,570.7</u>	<u>56,999.4</u>	<u>57,319.3</u>	<u>187,889.4</u>

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 047 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de enero de 2009 el Banco registró los saldos de las universalidades de cartera castigada en las cuentas de orden fiduciarias; sin embargo, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, dicha Superintendencia no ha autorizado su transmisión, razón por la cual el Balance General transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en el registro de dichas cuentas.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

25 Ingresos Operacionales – Otros

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Retiro viajero	\$ 12,091.9	12,599.4
Cobro uso de redes	15,418.1	15,761.8
Venta de talonarios	2,722.1	2,433.3
Servicios empresariales	15,422.4	15,171.8
Venta de chequeras	12,188.0	12,812.3
Saro - recuperación fraudes	3,878.8	1,901.0
Declinaciones y reexpediciones tarjetas de crédito	1,543.1	2,253.0
Depósito Nacional y Local	9,652.2	9,387.7
Cheques de gerencia	819.8	1,556.9
Otros (menores del 5%)	<u>4,598.9</u>	<u>4,117.0</u>
	\$ <u>78,335.3</u>	<u>77,994.2</u>

26 Gastos Operacionales - Otros

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Honorarios	\$ 40,076.2	58,756.2
Impuestos	67,688.3	58,424.4
Arrendamientos	28,607.5	30,178.2
Contribuciones y afiliaciones	24,026.9	27,499.3
Seguros	63,038.4	60,148.7
Mantenimiento y reparaciones	10,514.1	14,507.0
Adecuación de oficinas	7,580.7	9,564.0
Servicios de aseo y vigilancia	14,796.6	15,785.6
Servicios temporales	1,695.2	2,693.8
Publicidad y propaganda	29,856.8	55,088.6
Servicios públicos	29,118.3	30,696.1
Procesamiento electrónico de datos	23,282.1	30,485.7
Gastos de viaje	7,349.2	6,211.9
Transporte	27,776.0	27,401.6
Útiles y papelería	9,971.7	7,322.4
Otros (menores del 5%)	<u>8,084.7</u>	<u>8,567.4</u>
	\$ <u>393,462.7</u>	<u>443,330.9</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

27 Provisiones – Otras

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Disponible	\$ 308.6	272.4
Bienes realizables y recibidos en dación de pago	4,371.9	4,396.6
Otros activos - cartera empleados	221.2	288.6
Pasivos estimados	3.1	384.8
Otras	<u>475.2</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>5,380.0</u>	<u>5,342.4</u>

28 Ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en dación en pago	\$ 1,358.1	2,395.2
Propiedades y equipo	<u>1,714.4</u>	<u>9,605.3</u>
	<u>3,072.5</u>	<u>12,000.5</u>
Recuperaciones:		
Cartera y bienes castigados	71,798.9	71,605.4
Reintegro provisiones propiedades y equipo	807.8	5,515.4
Reintegro provisiones bienes recibidos en dación en pago	5,455.0	3,448.9
Reintegro provisiones inversiones	3,141.6	3,419.3
Reintegro provisiones otros activos	906.1	1,188.3
Reintegro otras provisiones	6,127.3	11,575.2
Reintegro seguro de depósito	7,419.5	0.0
Reintegro pasivos estimados año en curso	0.0	4,368.3
Reintegro pasivos estimados períodos anteriores	2,923.8	2,209.7
Otras recuperaciones	<u>2,552.1</u>	<u>5,527.4</u>
	<u>101,132.1</u>	<u>108,857.9</u>
Contrato de colaboración empresarial (1)	9,121.7	9,014.0
Arrendamientos	840.4	668.9
Diversos (menores al 5%)	<u>4,094.1</u>	<u>7,345.2</u>
	<u>14,056.2</u>	<u>17,028.1</u>
	\$ <u>118,260.8</u>	<u>137,886.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (1) Mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre el Banco y la Fiduciaria Davivienda S.A. que se proroga cada año, con el propósito de promocionar los negocios fiduciarios, se acordó distribuir los ingresos obtenidos en partes iguales entre la Fiduciaria y el Banco.

29 Gastos no operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 1,219.9	2,845.2
Pérdida en venta de propiedades y equipo	255.8	132.9
Pérdida en venta de cartera de créditos	8,824.4	11,236.7
Otros Gastos no Operacionales:	<u>59,010.0</u>	<u>23,887.2</u>
Multas y sanciones	36,770.9	16,293.0
Gastos Bienes recibidos en pago	981.8	912.9
Otras pérdidas de activos	573.6	993.7
Reconocimiento clientes	311.2	141.3
Devolución alivios de vivienda	13,606.3	1,922.8
Gastos no operacionales ejercicios anteriores	674.0	533.8
Deferencia comercial	690.3	842.7
Gestión jurídica	1,021.6	236.0
Procesos especiales cartera administrada y condonaciones	2,398.0	426.5
Otros (menores al 5%)	<u>1,982.3</u>	<u>1,584.5</u>
	\$ <u>69,310.1</u>	<u>38,102.0</u>

30 Impuesto sobre la renta

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada, para los períodos terminados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 471,592.8	385,511.2
(Más o menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Gravamen a los movimientos financieros no deducible	11,859.6	14,818.4
Multas y sanciones	18,222.3	16,317.8
Provisiones no deducibles BRPs, activos, litigios, otras	43,350.2	8,041.1
Ingreso Fiscal Venta de cartera	(11,307.7)	16,008.7
Diferencia por aplicación de sistemas especiales de valoración neto 2010 y 2009	34,412.0	(56,351.9)
Dividendos e ingresos no gravados	(49,359.8)	(8.8)
Diferencia entre depreciación contable y fiscal y crédito mercantil	(75,030.1)	(77,543.2)
Reintegro de provisiones no deducibles	(11,148.3)	(16,807.8)
Otras deducciones y gastos No deducibles	<u>65,795.4</u>	<u>103,218.4</u>
Renta líquida	498,386.4	393,203.9
Renta Presuntiva	31,994.8	30,574.8
Menos Renta Exenta	(233,629.0)	(211,855.8)
Renta Líquida	<u>264,757.4</u>	<u>181,348.1</u>
Impuesto de Renta	87,369.9	59,844.9
Gasto de renta Miami	49.2	0.0
Total Impuesto diferido de renta	<u>16,056.2</u>	<u>33,003.8</u>
Total impuesto renta y sobretasa	\$ <u>103,475.3</u>	<u>92,848.7</u>

Para los períodos terminados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Diferencia entre los ingresos contables sobre los fiscales:		
Por valoración de inversiones	\$ 6,030.5	10,468.8
Por provisión de Impuesto de Industria y Comercio	(235.5)	(2,171.7)
Ingreso fiscal venta cartera	0.0	(105.3)
Provisión Davipuntos y Frech	(1,253.9)	(5,963.0)
Mayor Valor Crédito Mercantil	24,561.9	25,032.1
Crédito sindicado y Bonos IFC y Otros Derivados	(16,321.7)	5,742.9
Por Ingresos Diferidos	<u>3,274.9</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>16,056.2</u>	<u>33,003.8</u>

El patrimonio contable al 30 de junio de 2012 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

Patrimonio contable	\$ 5,107,016.9
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:	
Provisión de Activos	59,266.9
Pasivos estimados y provisiones	146,748.7
Efecto de los Derivados	(20,722.4)
Efecto de los Ajustes por Inflación y otros	39,202.7
Valorizaciones contables de propiedades y equipos	(673,017.7)
Efecto del Impuesto diferido	(159,338.0)
Mayor Valor Amortización Crédito Mercantil	<u>(535,103.0)</u>
Patrimonio fiscal	\$ <u>3,964,054.1</u>

Las Declaraciones de Renta de los años gravables 2010 y 2011 se encuentran abiertas y pueden ser objetadas por parte de la Administración Tributaria en una revisión.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran como partes relacionadas las siguientes:

- Sociedades Bolívar S.A. sus filiales y subordinadas.
- Los accionistas con participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital del Banco (Inversora Anagrama S.A.S. e Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.).
- Las personas jurídicas en las cuales el Banco sea beneficiaria real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria (Confinanciera S.A., Davivalores S.A., Fiduciaria Cafetera S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Bancafé Panamá S.A., ACH Colombia S.A., Compañía Promotora Inversiones del Café S.A., Deceval S.A., Finagro, Redeban Red Multicolor S.A., Titularizadora Colombiana S.A., Multiactivos S.A.).
- Los administradores del Banco y de las sociedades integrantes del Grupo Empresarial Bolívar y las sociedades donde los administradores del Banco tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de sus cuotas partes de interés social.
- Otros accionistas con participación inferior al diez por ciento (10%) y superior o igual al cinco por ciento (5%) del capital del Banco (Inversiones Cusezar S.A. e Inversiones Meggido S.A.).

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las Compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; las tasas de colocación se encuentran entre 1.1% y 32.60% y las de captación entre 0.0% y 7.25%.

Al cierre de junio de 2012 y diciembre 2011, se tiene la siguiente operación con accionistas que poseen menos del diez por ciento (10%) del capital social y representa más del cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico así:

Empresas Públicas de Medellín E.S.P	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Endeudamiento	\$ 272.837.8	273.843.9
Límite Patrimonio Técnico (5%)	5.20%	5.74%

El Banco por disposición normativa debe efectuar y mantener inversiones obligatorias en títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO, a continuación se relacionan los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA):

Activo - Inversiones	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Negociables en Títulos de Deuda	\$ 250.483.8	144.347.6
Para Mantener Hasta el Vencimiento	41.470.5	0.0
Total Activo	\$ 291.954.3	144.347.6

PyG - Valoración en Inversiones	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Pérdida en Valoración de Inversiones	\$ (3.383.8)	(1.510.8)

Los principales saldos con corte al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 son:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Operaciones con partes relacionadas:

30 de junio

	Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco	Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10%	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Administradores Grupo Bolívar	Otros accionistas inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco	Total
	(1)	(2)				
Activo	0.0	369,213.8	238,592.8	24,606.2	0.0	632,412.8
Disponible	0.0	29,327.0	0.0	0.0	0.0	29,327.0
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	6,000.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0
Inversiones	0.0	306,964.8	9,973.2	0.0	0.0	316,938.0
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.0	19,342.3	214,568.3	24,367.6	0.0	258,278.2
Cuentas por cobrar	0.0	7,548.8	1,796.7	237.9	0.0	9,583.4
Otros activos	0.0	30.9	12,254.6	0.7	0.0	12,286.2
Pasivo	1,270.5	373,356.6	153,075.7	6,923.0	2,550.8	537,176.6
Depósitos y exigibilidades	1,270.5	69,839.9	135,600.0	6,805.2	2,550.8	216,066.4
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	16,730.6	0.0	0.0	0.0	16,730.6
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	0.0	269,061.7	0.0	0.0	0.0	269,061.7
Cuentas por pagar	0.0	15,724.4	13,208.6	117.8	0.0	29,050.8
Títulos de inversión en circulación	0.0	2,000.0	4,258.5	0.0	0.0	6,258.5
Otros pasivos	0.0	0.0	8.6	0.0	0.0	8.6
Ingresos	0.0	109,972.0	48,440.2	1,501.4	0.0	159,913.6
Operacionales	0.0	109,864.2	47,816.8	1,501.4	0.0	159,182.4
No operacionales	0.0	107.8	623.4	0.0	0.0	731.2
Gastos	119.0	35,188.5	24,142.3	674.4	68.0	60,192.2
Operacionales	119.0	34,221.1	24,120.4	561.6	68.0	59,090.1
No operacionales	0.0	967.4	21.9	112.8	0.0	1,102.1

(1) Incluye subordinadas (Confinanciera S.A., Davivalores S.A., Fiduciaria Cafetera S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Bancafé Panamá S.A.)

(2) Representantes Legales y miembros de Junta Directiva del Grupo Bolívar, más Gerentes y Suplentes de Sucursales del Banco Davivienda y Representantes Legales para efectos judiciales del Banco y Sociedades de Administradores del Banco.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco	Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10%	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Administradores Grupo Bolívar	Otros accionistas inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco	Total
	(1)	(2)				
Activo	0.0	344,817.6	237,316.4	24,918.4	0.0	607,052.4
Disponible	0.0	28,951.0	0.0	0.0	0.0	28,951.0
Inversiones	0.0	300,226.5	0.0	0.0	0.0	300,226.5
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.0	9,786.8	220,185.6	24,657.5	0.0	254,629.9
Cuentas por cobrar	0.0	3,764.1	1,122.3	260.2	0.0	5,146.6
Propiedades y equipos	0.0	0.0	2,477.7	0.0	0.0	2,477.7
Otros activos	0.0	2,089.2	13,530.8	0.7	0.0	15,620.7
Pasivo	211.6	436,992.3	81,096.9	5,932.8	5,178.2	529,411.8
Depósitos y exigibilidades	211.6	136,703.9	66,688.4	5,636.9	5,178.2	214,419.0
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	7,916.5	0.0	0.0	0.0	7,916.5
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	0.0	261,848.7	0.0	0.0	0.0	261,848.7
Cuentas por pagar	0.0	20,023.2	10,238.2	52.9	0.0	30,314.3
Títulos de inversión en circulación	0.0	10,500.0	4,168.9	243.0	0.0	14,911.9
Otros pasivos	0.0	0.0	1.4	0.0	0.0	1.4
Ingresos	3.5	60,814.5	41,137.5	1,251.2	0.0	103,206.7
Operacionales	3.5	60,716.3	40,715.5	1,241.8	0.0	102,677.1
No operacionales	0.0	98.2	422.0	9.4	0.0	529.6
Gastos	16.3	52,437.0	25,840.6	864.9	172.8	79,331.6
Operacionales	16.3	50,412.8	25,803.9	741.6	172.8	77,147.4
No operacionales	0.0	2,024.2	36.7	123.3	0.0	2,184.2

(1) Incluye subordinadas (Confinanciera S.A., Davivalores S.A., Fiduciaria Cafetera S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Bancafé Panamá S.A.)

(2) Representantes Legales y miembros de Junta Directiva del Grupo Bolívar, más Gerentes y Suplentes de Sucursales del Banco, Representantes Legales para efectos judiciales del Banco y Sociedades de Administradores del Banco.. Durante el segundo semestre de 2011, se realizaron operaciones de titularización de cartera con la Titularizadora Colombiana por valor de \$344.056.7.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Operaciones con subordinadas:

30 de junio

	Fiduciaria Davivienda S.A.	Fiduciaria Cafetera S.A.	Davivalores S.A.	Confinanciera S.A.	Bancafé Panamá S.A.	Total
Activo	16,204.6	55,631.0	2,981.5	83,406.4	81,258.5	239,482.0
Disponible	0.0	0.0	0.0	0.0	29,327.0	29,327.0
Inversiones	16,204.6	55,631.0	2,981.5	66,140.6	51,931.5	192,889.2
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.0	0.0	0.0	17,000.0	0.0	17,000.0
Cuentas por cobrar	0.0	0.0	0.0	265.8	0.0	265.8
Pasivo	2,079.1	1,299.4	570.1	20,762.7	17,068.5	41,779.8
Depósitos y exigibilidades	2,079.1	1,257.4	473.2	20,761.7	337.7	24,909.1
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	0.0	0.0	0.0	16,730.6	16,730.6
Cuentas por pagar	0.0	42.0	96.9	1.0	0.2	140.1
Ingresos	7,200.1	4,708.9	13.0	22,499.6	5.7	34,427.3
Operacionales	7,200.1	4,701.6	2.7	22,499.6	5.7	34,409.7
No operacionales	0.0	7.3	10.3	0.0	0.0	17.6
Gastos	37.1	153.6	564.8	234.4	19.8	1,009.7
Operacionales	37.1	153.6	564.8	234.4	19.8	1,009.7



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	Fiduciaria Davivienda S.A.	Fiduciaria Cafetera S.A.	Davivalores S.A.	Confinanciera S.A.	Bancafé Panamá S.A.	Total
Activo	17,637.8	55,631.0	2,981.5	64,558.7	85,483.2	226,292.2
Disponible	0.0	0.0	0.0	0.0	28,951.0	28,951.0
Inversiones	16,204.6	55,631.0	2,981.5	54,801.6	56,532.2	186,150.9
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	1.2	0.0	0.0	7,000.0	0.0	7,001.2
Cuentas por cobrar	1,432.0	0.0	0.0	698.8	0.0	2,130.8
Otros activos	0.0	0.0	0.0	2,058.3	0.0	2,058.3
Pasivo	341.7	2,143.5	2,329.1	7,732.2	8,348.1	20,894.6
Depósitos y exigibilidades	341.7	2,137.0	2,115.5	7,731.2	431.5	12,756.9
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	0.0	0.0	0.0	7,916.5	7,916.5
Cuentas por pagar	0.0	6.5	213.6	1.0	0.1	221.2
Ingresos	0.7	8.7	28.9	146.7	6.3	191.3
Operacionales	0.7	1.4	4.8	146.7	6.3	159.9
No operacionales	0.0	7.3	24.1	0.0	0.0	31.4
Gastos	36.6	273.1	3,334.9	627.0	32.9	4,304.5
Operacionales	36.6	273.1	3,332.9	627.0	32.9	4,302.5
No operacionales	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	2.0



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

32 Gestión de Riesgos

La gestión integral de riesgos, se fundamenta en una estructura de gobierno orientada al logro de los objetivos estratégicos, sobre una base de gestión, administración y control de riesgos, que soporten el crecimiento de los negocios y el aprovechamiento de oportunidades. Sobre esta base se focalizan los esfuerzos de la dirección hacia el cumplimiento de la estrategia y el control de los riesgos asociados.

La gestión y control de estos riesgos se realiza a través de diferentes áreas que especializan sus funciones en líneas o segmentos específicos, como en el caso de riesgo de crédito, mercado y liquidez, o que gestionan sus esfuerzos de forma transversal, como funciona el sistema de administración de riesgo operativo y control interno.

En cuanto al control del cumplimiento de la estrategia este es realizado por la dirección de Control Financiero y el Comité de Presidencia.

La gestión integral del riesgo tiene como principio fundamental el mantenimiento del negocio a través del tiempo y sobre esta definición se construyen las políticas y principios que regulan esta gestión en todas las instancias de la organización.

32.1 Estructura Organizacional

De acuerdo con los lineamientos básicos de seguridad y profesionalismo las áreas operativas, de riesgo y comerciales del Banco deben estar separadas entre sí, no obstante, para aprovechar las ventajas de la sinergia con las empresas del grupo Bolívar, existen programas de apoyo transversal que brindan soporte en el desarrollo de herramientas para gestionar los riesgos.

En la Banca de personas es la Vicepresidencia de Crédito de Banca Personal la encargada de la evaluación, administración y cobranza de todas las líneas de crédito. La aprobación se fundamenta en una estructura piramidal de atribuciones con topes definidos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada.

Para estos productos de crédito, se cuenta con scores de otorgamiento, los cuales han sido construidos con base en información histórica propia y que evalúan variables del cliente, su comportamiento y endeudamiento en el sector financiero, el producto y la garantía. Existen además metodologías desarrolladas para segmentar por grupos homogéneos el universo de créditos y así poder asignar individualmente los niveles de riesgo.

Los principales grupos homogéneos de la banca de personas son:

- Créditos de vivienda y leasing habitacional
- Créditos de vehículo
- Tarjeta de crédito
- Créditos de libranza
- Otros créditos de consumo

En la Banca Corporativa y empresarial, la estrategia comercial depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales y la evaluación de riesgo de crédito recae en la Vicepresidencia de Crédito Corporativo, la cual se encarga de analizar las solicitudes de crédito, hacer seguimiento a las obligaciones vigentes, asignar categorías de riesgo y realizar las gestiones de recuperación en los casos que lo ameritan.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Es la Vicepresidencia de Crédito Corporativo la responsable de otorgar facilidades de crédito, el mercado objetivo son aquellas empresas nacionales e internacionales con ingresos superiores a \$30.000.0, cuya actividad económica se encuentre enmarcada dentro de las normas y condiciones establecidas tanto por la Superintendencia de Sociedades, como por el Banco Davivienda S.A. Para cumplir este objetivo se realiza un minucioso análisis de la solidez crediticia de las empresas, se examinan las condiciones macroeconómicas y microeconómicas en el cual opera, la cultura, estrategia, políticas, procedimientos y los diversos riesgos cuantitativos, cualitativos y el tamaño e importancia del sector económico en el que se desempeña.

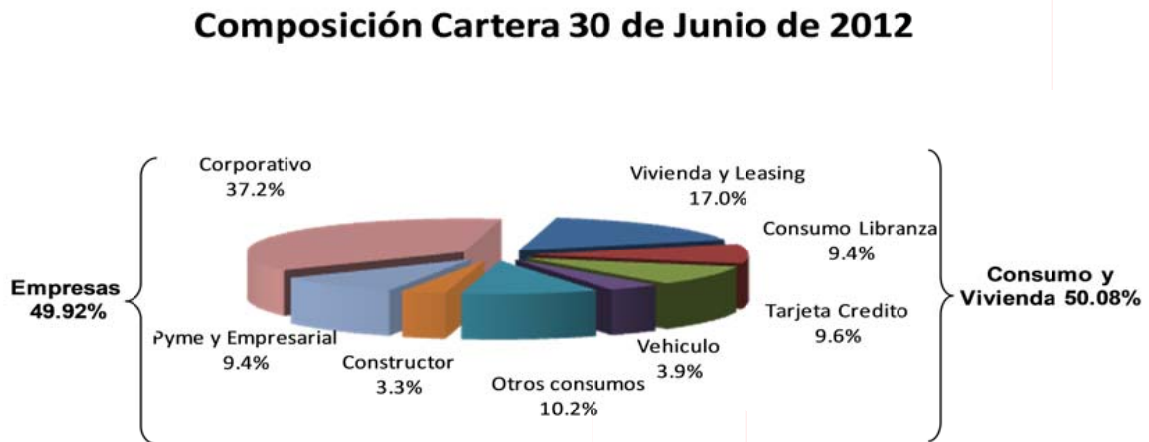
Para evaluar las diferentes alternativas de cobertura de riesgos financieros a los que se expone el Banco, administrar las políticas de otorgamiento, la evaluación del riesgo de las carteras masivas, pymes y empresarial y mantener un balance riesgo - rentabilidad, está encargada la Vicepresidencia Riesgo y Control Financiero.

Los límites de exposición por segmento estratégico y en general todas las políticas de administración de riesgo son aprobados por la Junta Directiva.

En la gestión del riesgo operativo es la Asistencia de Vicepresidencia de Riesgo Operativo la encargada de asegurar la integridad de los procesos del negocio y la habilidad de mantener los servicios disponibles a clientes y socios, cuyo fin es la transparencia en la gestión empresarial.

32.2 Riesgo de Crédito

La composición de la cartera por líneas de negocios del Banco es la siguiente al 30 de junio de 2012:



Teniendo en cuenta la grafica anterior, la banca de personas participa con el 50.08% mientras la banca de empresas aporta el 49.92%.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

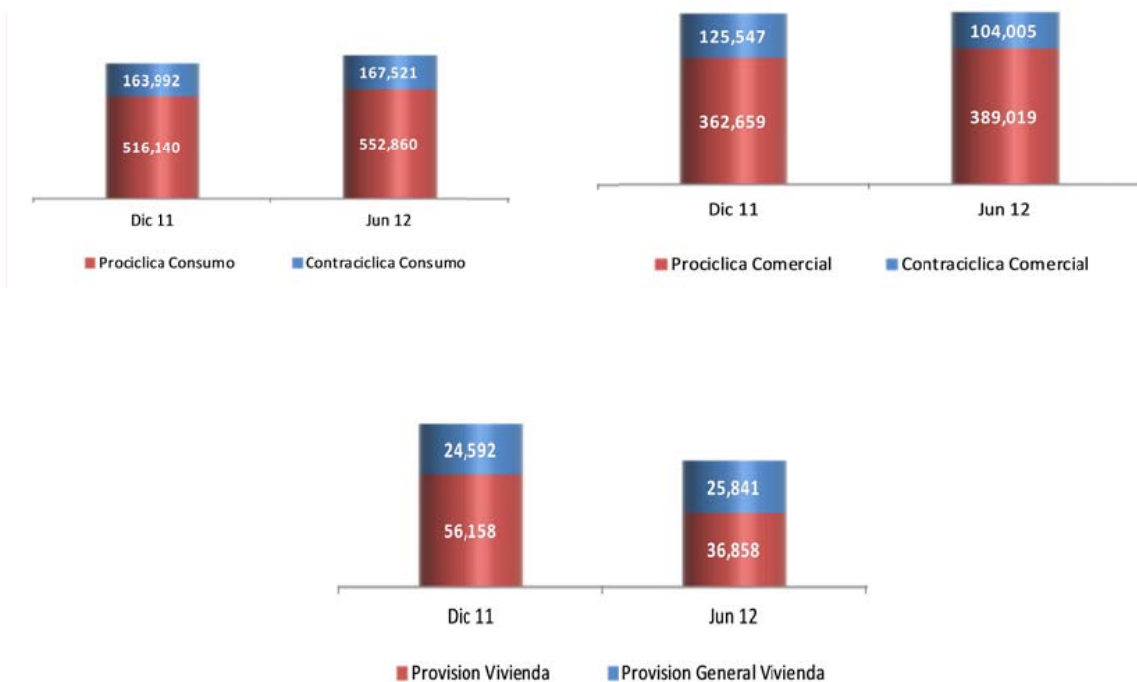
32.2.1 Cálculo de provisiones y Modelos de Referencia publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia

El Banco dentro de sus políticas de medición de riesgo crediticio implementó el MRC (Modelo de Referencia Comercial) y el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO), de acuerdo con las definiciones emitidas por las Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología de cálculo de provisiones incluye el efecto contracíclico, de acuerdo con las definiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la cartera de consumo y comercial.

En cuanto a la cartera de vivienda, el Banco continúa aplicando las normas vigentes para calificar y provisionar, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se presenta la composición de las provisiones para la cartera comercial, consumo y vivienda.





BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Estos modelos de referencia así como la normatividad vigente son el fundamento para la estimación de las provisiones de cartera, las cuales se detallan a continuación:

(cifras en miles de millones)	Total Provisión	Total Provisión	Total Provisión	Total
	Contrcíclica	Procíclica	General *	Provisión
Provisiones				
Dic-11	289.5	935.0	24.6	1,249.1
Jun-12	271.5	978.7	25.8	1,276.1

* Aplica para cartera de vivienda y microcrédito.

Cambios en provisiones durante el semestre

De acuerdo con la circular 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, El Banco modificó la PDI del segmento consumo sin garantía pasando del 65% al 75%, y adicionalmente se aceleraron los días de incumplimiento. Debido a que el Banco contaba con una provisión genérica para la cartera calificada en D y E, el impacto de este cambio normativo no fue significativo.

En marzo de 2012, se modificaron los porcentajes de provisión de la cartera de vivienda dado que la provisión de dicho segmento estaba sobreestimando el riesgo del portafolio. Los nuevos porcentajes de provisión siguen siendo conservadores con respecto al modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, en mayo de 2012 se modificó la PDI de la cartera de libranza, debido a que se comenzó a reconocer el recaudo como una garantía no admisible, disminuyendo la PDI del 75% al 60%. El impacto en la cuenta de provisiones fue una liberación de alrededor de \$22.000.0.

Con el objetivo de promover la sana originación y crecimiento de la cartera de consumo, la Superintendencia Financiera de Colombia estableció un porcentaje de provisión individual adicional de carácter transitorio sobre la cartera de consumo para aquellas entidades en las que la cartera vencida presente mayores deterioros. De esta forma, se deberá constituir un 0.5% adicional sobre el saldo de capital de cada crédito, el cual debe sumarse al Componente Individual Procíclico (CIP) y reflejarse en los Estados Financieros de diciembre de 2012.

El impacto de la aplicación de esta circular externa representa un incremento en provisiones de alrededor de \$30.000.0 , que serán constituidos a lo largo del segundo semestre del año.

32.2.2 Banca de Personas

En estas carteras se incluyen créditos destinados a personas naturales, los cuales corresponden principalmente a créditos de vivienda y consumo.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

En los portafolios de consumo se realizaron ajustes a las políticas de originación de crédito¹, buscando mejorar el perfil de riesgo de los clientes al momento de la vinculación.

Para estas clases de cartera el Banco ha desarrollado herramientas propias de gestión de riesgo que se basan en el análisis de la calidad de la originación de acuerdo al volumen de las colocaciones y el perfil de riesgo de los clientes vinculados. Así mismo, se realizan análisis de seguimiento de las cosechas de acuerdo a los segmentos de Banca de personas. Estas herramientas fueron desarrolladas con apoyo de la Gerencia de Investigación de Riesgos y Análisis de Estrategia del grupo Bolívar.

A continuación se muestran los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E	
(Cifras en miles de millones)						
BANCA PERSONAS	Vivienda y Leasing					
		Dic-11	4,166.1	1.8%	153.6	200.1%
		Jun-12	4,486.3	1.7%	131.9	171.9%
	Tarjeta Credito					
		Dic-11	2,330.5	5.1%	145.9	123.4%
		Jun-12	2,534.2	5.4%	175.9	128.8%
	Otros Consumos					
		Dic-11	2,866.2	12.6%	332.4	92.3%
		Jun-12	2,684.4	12.6%	334.0	98.5%
	Consumo Libranza					
		Dic-11	2,299.8	3.9%	132.4	148.5%
		Jun-12	2,491.6	4.1%	129.5	127.6%
	Vehiculo					
		Dic-11	999.1	6.5%	69.4	106.1%
	Jun-12	1,020.6	7.4%	81.0	107.7%	
Total						
	Dic-11	12,661.6	5.6%	833.8	117.5%	
	Jun-12	13,217.1	5.5%	852.2	116.9%	

Otros consumos: Crediexpress Fijo, Crediexpress Rotativo, Preferencial y Normalizados

Durante el primer semestre de 2012 el incremento de la participación en banca de personas, fue del 4.4% con relación al cierre del semestre anterior, esto como consecuencia de los ajustes en las políticas de originación para la cartera de Crediexpress rotativo y Crediexpress fijo.

La disminución en la cobertura de los segmentos de vivienda y consumo Libranza obedece al cambio en los porcentajes de provisión descritos en el numeral 32.2.1 (Cambios en provisiones durante el semestre). Cabe anotar que estos dos segmentos son los de menor riesgo de la banca de personas y por lo tanto la nueva provisión cubre adecuadamente el portafolio en C, D y E.

¹ Los ajustes realizados a las políticas corresponden a incrementos en el punto de corte e ingresos mínimos requeridos.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta la composición de cartera de Banca Personal y las variaciones durante el primer semestre de 2012:

		Saldo	Variación %	Variación \$	Participación %
(Cifras en miles de millones)					
BANCA PERSONAS	Vivienda y Leasing				
	Dic-11	4,166.1	10.4%	393.4	32.9%
	Jun-12	4,486.3	7.7%	320.2	33.9%
	Tarjeta Credito				
	Dic-11	2,330.5	11.0%	231.8	18.4%
	Jun-12	2,534.2	8.7%	203.7	19.2%
	Otros Consumos				
	Dic-11	2,866.2	-5.3%	-159.0	22.6%
	Jun-12	2,684.4	-6.3%	-181.7	20.3%
	Consumo Libranza				
	Dic-11	2,299.8	1.3%	30.5	18.2%
	Jun-12	2,491.6	8.3%	191.8	18.9%
	Vehiculo				
	Dic-11	999.1	2.1%	20.6	7.9%
Jun-12	1,020.6	2.2%	21.5	7.7%	
Total					
Dic-11	12,661.6	4.3%	517.3	100.0%	
Jun-12	13,217.1	4.4%	555.5	100.0%	

Otros consumos: Crediexpress Fijo, Crediexpress Rotativo, Preferencial y Normalizados

32.2.3 Banca de Empresas

Compuesto por la banca destinada a las empresas y clasificada al interior del Banco en segmentos de acuerdo con su tamaño; Pyme, empresarial y Corporativo, además se incluye en esta cartera la Banca de Constructores.

Para los propósitos de medición de riesgo, el Banco ha desarrollado modelos de evaluación propios que buscan gestionar adecuadamente el Riesgo de crédito.

En relación con el modelo utilizado para la gestión de riesgo de Crédito Corporativo, este utiliza factores cuantitativos y cualitativos, y sus indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características individuales de las empresas.

En lo que refiere a los aspectos Cuantitativos, a partir de la información financiera de la compañía, se comparan los resultados alcanzados para un periodo definido para así poder determinar de manera precisa aspectos tales como Flujo de caja, Capacidad de Endeudamiento, Rentabilidad y Eficiencia. De igual manera el modelo permite contrastar dichos resultados contra sus pares en el Sector al cual corresponden.

El modelo de riesgo para crédito constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

En la Banca Pyme, las políticas de evaluación y aceptación de clientes para operaciones de crédito, se fundamentan en el análisis histórico y prospección financiera de los clientes, involucrando análisis sectorial y de perspectivas y una evaluación alterna de la capacidad e idoneidad de la Gerencia de las compañías, así como la medición de la capacidad de pago en el análisis de flujos de caja proyectados.

En la Banca Agropecuaria, se realiza un análisis de viabilidad de los proyectos productivos agropecuarios, dándole una importancia relativa a la experiencia de los clientes en la actividad, así como a los parámetros fundamentales técnicos de aceptación en cada subsector.

En la Banca oficial, el análisis se orienta al estricto cumplimiento de las directrices normativas formuladas por el Ministerio de Hacienda, en las leyes 617 de 2000, 358 de 1997 y 819 de 2003, así como en un análisis complementario del marco fiscal de mediano plazo y suficiencia de las rentas ofrecidas mediante pignoración de las mismas, para la atención del servicio de la deuda de los empréstitos Públicos.

A continuación se muestran los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

Cifras en miles de millones)		Saldo	% C,D,E	Provisión	Cobertura C,D,E
BANCA EMPRESAS	Constructor				
	Dic-11	740.9	3.6%	38.5	143.6%
	Jun-12	883.2	2.9%	38.4	151.1%
	Corporativa				
	Dic-11	9,847.6	0.3%	206.7	457.7%
	Jun-12	9,818.9	0.5%	197.8	377.6%
	Pyme				
	Dic-11	2,337.1	4.8%	170.1	152.2%
	Jun-12	2,475.0	5.0%	187.7	151.3%
	Total				
Dic-11	12,925.5	1.3%	415.3	242.5%	
Jun-12	13,177.2	1.5%	423.9	210.0%	

32.3 Riesgo de Mercado

32.3.1 Libro de Tesorería

- Administración de Riesgos Financieros

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar se encarga de proponer, llevar a definición y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones y lineamientos determinados por la Junta Directiva del Banco o por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFEl) del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones también es responsable de la medición y análisis de riesgos, así como de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFEl) es la instancia a la cual la Junta ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de riesgos financieros a ser asumidos, que luego son ratificados por la Junta misma.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF) consolida las políticas relacionadas con la gestión y administración de riesgos financieros de la Tesorería en el Banco, y es el documento a través del cual se establece el sistema de administración requerido para tal fin; en él se consignan las normas y procedimientos generales necesarios para ejercer una administración adecuada de los riesgos asociados a las operaciones de tesorería permitidas, incluyendo el riesgo de mercado.

- **Operaciones**

La definición de las entidades que el Banco puede utilizar como contraparte en la negociación de las operaciones de Tesorería, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y han sido aprobados por el CRFEl y la Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

El Banco tiene diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios que conforman el libro de tesorería, operaciones con instrumentos financieros derivados y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión. Se tienen definidos límites de inversión, contraparte, operaciones simultáneas y derivados entre otros, así como límites por trader, límites de posición, límites de duración, sensibilidad y límites de valor en riesgo para controlar la operación de la tesorería.

Dicha gestión es realizada con el soporte de herramientas robustas diseñadas internamente y aplicativos y/o plataformas de negociación y registro utilizados por el Banco.

En adición a lo anterior, se han desarrollado herramientas que permiten ejercer un monitoreo detallado de las operaciones de acuerdo a los lineamientos corporativos y normativos.

Composición de Portafolio

A continuación se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Portafolio de inversiones - Clasificación contable

(Cifras en miles de millones)

	<u>30 de junio</u>	<u>Part. %</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Part. %</u>
Negociable	\$3,170.9	71.7%	2,971.3	70.6%
Disponibles para la Venta	868.1	19.6%	949.7	22.6%
Al Vencimiento	<u>382.4</u>	<u>8.6%</u>	<u>289.6</u>	<u>6.9%</u>
Total	<u>4,421.4</u>	<u>100.0%</u>	<u>4,210.6</u>	<u>100.0%</u>

Portafolio de inversiones - Clasificación contable por instrumento

(Cifras en miles de millones)

Instrumento	<u>Negociable</u>	<u>Part. %</u>	<u>Disp. Venta</u>	<u>Part. %</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Part. %</u>	<u>Total (1)</u>	<u>Part. %</u>
Bonos	\$297.3	9.4%	\$21.0	2.4%	\$0.0	0.0%	\$318.3	7.2%
CDT's	452.8	14.3%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	452.8	10.2%
TDA's	250.5	7.9%	0.0	0.0%	41.5	10.8%	292.0	6.6%
TES	1,588.1	50.1%	238.9	27.5%	0.0	0.0%	1,827.0	41.3%
TIP's	580.6	18.3%	608.3	70.1%	48.6	12.7%	1,237.4	28.0%
TRD's	<u>1.6</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>	<u>292.3</u>	<u>76.5%</u>	<u>293.9</u>	<u>6.6%</u>
Total	<u>\$ 3,170.9</u>	<u>71.7%</u>	<u>\$ 868.1</u>	<u>19.6%</u>	<u>\$ 382.4</u>	<u>8.6%</u>	<u>\$ 4,421.4</u>	<u>100%</u>

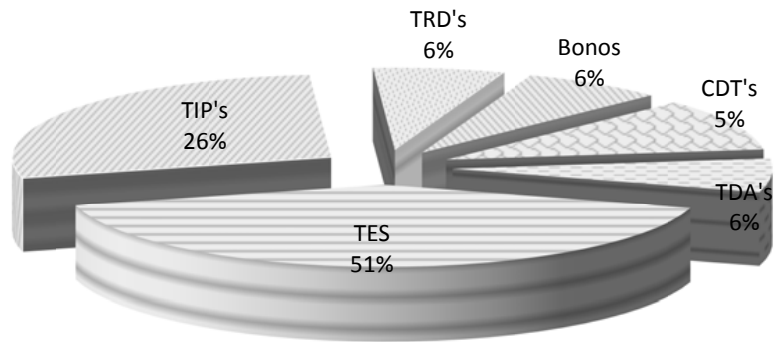
- (1) Inversiones negociables + disponibles para la venta + al vencimiento. No incluye operaciones simultáneas, operaciones interbancarios, operaciones repos ni provisiones.



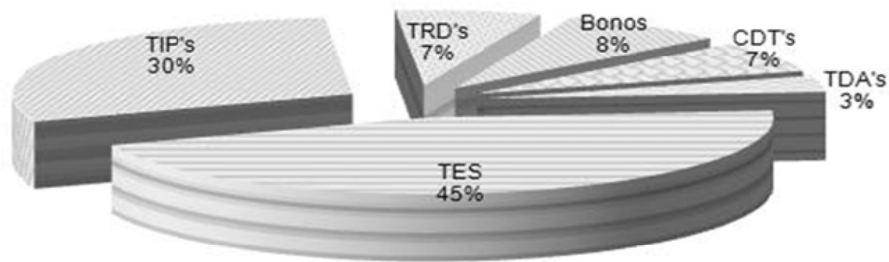
BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Composición portafolio de inversiones por instrumento

30 de junio de 2012



31 de diciembre de 2011





BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- **Valor en Riesgo Modelo Interno**

La Tesorería desarrolla sus funciones de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidas por la Junta Directiva del Banco y el CRFeI. El control del riesgo al que se exponen las distintas líneas de negocio y/o portafolios es ejercido por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones.

El modelo interno no ha sido sometido a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia para ser utilizado como herramienta de cálculo normativo, ya que éste es usado como mecanismo complementario de análisis y gestión de riesgo dado en el modelo regulatorio. Esta medición de riesgo toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P. Morgan en 1994, en el documento de Risk Metrics: "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard".

Para el cálculo de la volatilidad de los retornos, se utiliza el modelo EWMA² que permite otorgar un peso mayor a la información reciente y le otorga un peso menor, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El cálculo de Valor en Riesgo modelo interno, con corte al 30 de junio de 2012, es:

Cifras en miles de millones de pesos

<u>Clasificación Contable de Inversiones</u>	<u>VPN</u>	<u>Part. %</u>	<u>Duración modific.</u>	<u>VaR 95% 1 día</u>	<u>VaR 99% 1 día</u>	<u>VaR 99% 10 días</u>
Negociables	\$ 3,170.9	71.7%	2.90	\$ 2.9	\$ 4.2	\$ 13.1
Disponibles para la Venta	868.1	19.6%	4.03	1.6	2.3	7.4
Al Vencimiento	<u>382.4</u>	<u>8.6%</u>	<u>3.02</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Total Portafolio	<u>\$ 4,421.4</u>	<u>100%</u>	<u>3.10</u>	<u>\$ 4.6</u>	<u>\$ 6.5</u>	<u>\$ 20.5</u>

Máximo 5.0

Mínimo 3.8

Promedio 4.4

Ultimo (30 Jun) 4.5

(Cifras en miles de millones de \$)

² EWMA: Exponentially Weighted Moving Average



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

32.3.2 Políticas de límites y posiciones de riesgo

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFel), el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) y la Junta Directiva son las instancias encargadas de definir los lineamientos generales que deben ser observados en relación con la tolerancia a los riesgos derivados de la actividad del Banco. Para ello, la Junta Directiva y el CRFel deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos financieros de tesorería, así como los niveles de posición, duración y/o pérdida máxima, entre otros, para cada uno de los productos en los cuales la entidad mantiene posiciones. Por su parte, la Junta Directiva y el Comité de GAP deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos de liquidez, así como hacer seguimiento a los niveles de liquidez, plazos, descalses, entre otros, para cada una de las líneas de negocio en las cuales participa la entidad.

Estos estamentos son responsables de autorizar la entrada de nuevos productos, definir los respectivos límites de exposición a los diferentes riesgos y garantizar que la entidad tenga la suficiente capacidad de administrarlos eficientemente teniendo en cuenta la normatividad vigente. De igual forma, el CRFel, el Comité de GAP y la Junta Directiva son responsables de autorizar cambios o modificaciones a los límites vigentes de exposición a los riesgos asumidos.

En este sentido, toda propuesta que implique una modificación a las políticas definidas por la Junta Directiva, bien sea para un producto existente o para un producto nuevo, es estudiada por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones conjuntamente con las áreas involucradas³ y es evaluada y autorizada por el CRFel y/o el Comité de GAP quienes someterán a consideración de la Junta Directiva su ratificación.

32.3.3 Valor en Riesgo Regulatorio

- Valor en riesgo

Según la metodología establecida en el Anexo I del Capítulo XXI de la Circular Externa Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995), emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo (VeR) a 30 de junio de 2012 asciende a \$ 175,150. El límite del VeR corresponde al 10% del patrimonio técnico.

A continuación se presenta el comportamiento del VeR Mensual desde el 30 de junio de 2011 hasta el 30 de junio de 2012:

Máximo	267.5
Mínimo	157.1
Promedio	211.1
Último (Jun 30. 12)	175.2

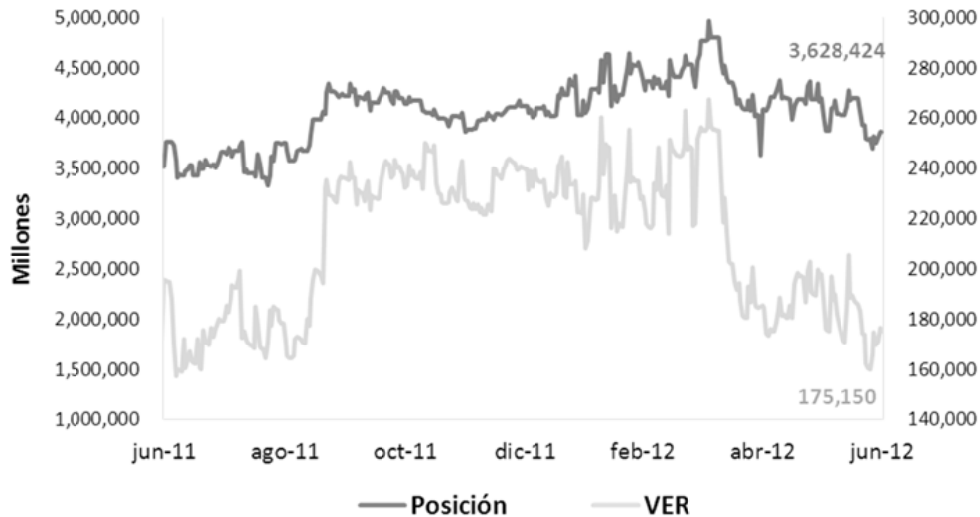
(Cifras en miles de millones de \$)

³ Entre otras: Front Office, Back Office, así como Áreas Jurídica, Contable y Tecnología.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Evolución Ver Regulatorio



- **Riesgo de Liquidez**

La situación de liquidez del Banco se analiza a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la entidad, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes, como el margen financiero, rentabilidades, ROA, ROE, Razón de Cobertura de Liquidez, Coeficiente de Financiación Estable y otros. El objetivo de este Comité es apoyar a la Junta Directiva y a la Alta Dirección del Banco en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y de asunción de riesgos.

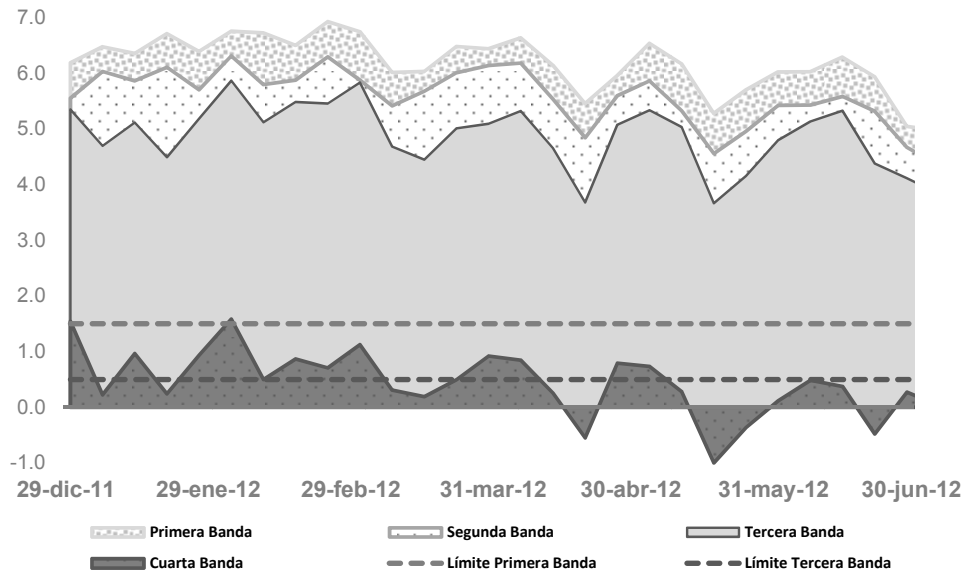
El Banco realiza su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad - riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global y los parámetros normativos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995, implementando su Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez cuya descripción y lineamientos están documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF).

En el Anexo I del capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se establece la metodología para la medición y las características del reporte semanal de riesgo de liquidez (IRL) para los Establecimientos de Crédito, cuya metodología fue modificada a partir del año 2012.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación se muestra la evaluación del riesgo de liquidez en las diferentes posiciones activas, pasivas y flujos esperados, a través del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, desde diciembre 31 de 2011 hasta el 30 de junio de 2012.



Los resultados para el cálculo del IRL por bandas y para el Indicador de Activos Líquidos de Alta Calidad, con corte al 30 de junio de 2012, son los siguientes:

Bandas

Primera a	Segunda a	Tercera a	Cuarta a
7 días	15 días	30 días	90 días
4.724	4.248	3.828	(0.150)

(Cifras en millones de \$)

Las bandas de tiempo relacionadas hacen referencia a los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y el neto entre los flujos proyectados del activo y pasivo con vencimientos contractuales y no contractuales.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Superintendencia Financiera de Colombia determinó que la primera y tercera banda⁴ del IRL deben ser siempre iguales o superiores a cero (0). Al interior de la Entidad la Junta Directiva definió un límite para la primera y segunda banda de \$1.5 billones y \$500.000 millones de pesos respectivamente.

Indicador de Activos Líquidos de Alta Calidad 72.28%

El indicador de Activos Líquidos de Alta calidad muestra la relación de los activos más líquidos (disponible y activos líquidos recibidos por el Banco de la República para sus operaciones de expansión y contracción), frente al total de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado. Este indicador debe mantenerse por instrucción regulatoria en un nivel mayor o igual al 70%; restricción que aplica hasta la fecha.

Teniendo en cuenta el límite del indicador de riesgo de liquidez IRL para la primera y tercera banda y el nivel de 70% para el Indicador de Activos Líquidos de Alta Calidad, la entidad no ha presentado incumplimientos a los límites y niveles establecidos, permitiendo observar un comportamiento positivo de los descalces de flujos esperados.

32.4 Sistema de control Interno

Como parte del proceso de verificación de la calidad de desempeño del control interno, los jefes o líderes de cada proceso desarrollaron la supervisión continua de los riesgos y controles a su cargo, permitiendo identificar en forma temprana las debilidades y establecer las acciones de mejora necesarias acordes con los cambios del entorno, situación que evidencia el fortalecimiento del sistema de control interno.

Así mismo, se continúa fortaleciendo la cultura del control, mediante el continuo desarrollo de planes de acción que aseguren un adecuado y efectivo ambiente de control, gestión de riesgos, administración de la información, canales de comunicación, sistemas de monitoreo, soporte de la gestión contable y de tecnología, a través de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión. En concordancia con lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia,

32.5 Sistema de atención al consumidor financiero SAC

Como parte de sus principios, el Banco viene desarrollando diferentes estrategias que han permitido ir consolidando el Sistema de Atención al Consumidor Financiero y así mismo dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1328 de 2009 y la Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en especial en los siguientes aspectos:

- **Debida diligencia:** Cumplimiento de altos estándares de atención con calidad, oportunidad y amabilidad.
- **Educación financiera:** Desarrollo de diferentes elementos de educación y la integración gremial por intermedio de la Asociación bancaria que permita que el consumidor financiero adquiera las destrezas y logre un manejo adecuado de los productos y servicios financieros.

⁴ De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia la Primera Banda corresponde al periodo comprendido entre 1 y 7 días y la Tercera Banda maneja un horizonte de 30 días.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- **Divulgación de información:** El Banco ha desarrollado e implementado un portal en el cual ha integrado toda la información relacionada con cada uno de sus productos y servicios de tal forma que el consumidor financiero cuente con todos los elementos necesarios para tomar decisiones.
- **Atención de quejas y reclamos:** Se continúan fortaleciendo los mecanismos de atención de las quejas y reclamos presentadas por los consumidores financieros buscando asegurar la calidad y oportunidad de respuesta de las mismas y de igual forma desarrollando planes de acción para que no se vuelvan a presentar

32.6 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Banco, ha implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, basado en la premisa de administración del Riesgo que incluye el conocimiento del cliente y sus operaciones con la Entidad, la definición de segmentos de mercado, de clientes, de productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, y reportes de operaciones a las autoridades competentes con el propósito de evitar ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas y/o para financiar actividades terroristas, de acuerdo con lo expuesto en la Circular Externa 026 de junio de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT está soportado en una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos que son de conocimiento y aplicación de toda la Organización y que recogen todo el marco regulatorio Colombiano, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, especialmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional “GAFI”.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control, están integrados en el Manual SARLAFT y el Código de Conducta que es de conocimiento y acceso de todos los funcionarios de la Entidad.

El Banco, realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos.

Así mismo, se han incluido las revisiones de los mecanismos de control diseñados e implementados en la Unidad de Cumplimiento y demás áreas de la entidad dentro de los procesos de Revisoría Fiscal y Auditoría Interna.

Dando cumplimiento a las normas establecidas, la Junta Directiva designó al Oficial de Cumplimiento y su suplente, quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

32.7 Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo continúa en un proceso de optimización en especial mediante el sistema de monitoreo de los siguientes elementos que soportan la mitigación de los riesgos:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Seguimiento a la efectividad de los controles: Asegurar que se cuenta con los controles necesarios y estos son adecuados para una efectiva mitigación de los riesgos y de ser necesario desarrollar planes de acción que permitan reaccionar ante los cambios del entorno.
- Generación de Indicadores: Se han definido y establecido indicadores que permiten ir conociendo y haciendo seguimiento de las tendencias y comportamientos en la materialización de los riesgos y las causas que lo generaron de tal forma que se tomen acciones efectivas para su mitigación.
- Seguimiento al Perfil de Riesgo Operativo: De acuerdo con las políticas establecidas por la Junta Directiva del Banco, se controla que los riesgos operativos estén dentro de los niveles de tolerancia que han sido fijados.

La gestión de riesgo operacional se ha consolidado como parte de la cultura organizacional, convirtiéndose en una herramienta que permite a los dueños de los procesos gestionar adecuadamente la administración del sistema y mejorar la eficiencia de las áreas para el logro de los objetivos corporativos, de conformidad con las disposiciones contempladas en la Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

33 Estrategias seguridad de la información - Circular Externa 052 de 2007

Dando continuidad al cumplimiento de la Circular Externa 052 de 2007, se definió incluir dentro del desarrollo de cada uno de los proyectos que se inician en el Banco desde su etapa de planeación, la verificación del cumplimiento de los requisitos regulatorios de esta norma. De la misma forma, estos requisitos son tenidos en cuenta en los procesos de mejora y optimización que se realizan, garantizando su permanencia y sostenibilidad en el tiempo.

Teniendo en cuenta la mutación y aparición de nuevos troyanos y en general de un código malicioso más potente, el Banco se ha mantenido en un proceso constante de actualización y monitoreo de sus Canales Transaccionales con el fin de mitigar de manera oportuna los nuevos riesgos que puedan aparecer y afectar a nuestros clientes.

Para apoyar esta estrategia, se han actualizado y reforzado los Contratos con los Terceros especializados en la investigación y gestión de Incidentes de Phishing y Troyanos que cada vez afectan más y más a las Instituciones Financieras a Nivel Mundial.

Dentro de la revisión del Proyecto de Actualización de los requisitos publicados en octubre de 2011 respecto a la última modificación conocida como Circular Externa 022 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realizó la validación interna para identificar el nivel de cumplimiento y realizó el análisis de impacto para el Canal Banca Móvil.

Respecto a los requisitos relacionados con EMV (Europay MasterCard Visa, Estandar de interoperabilidad de tarjetas IC - Tarjetas con microprocesador), se tuvieron en cuenta las fechas propuestas para realizar internamente los ajustes a los planes que ya se habían trazado sobre la implementación total de EMV en pinpad, a nivel de adquirencia y para el cambio total de las tarjetas, ya que el Banco había iniciado con la emisión de tarjeta Chip desde comienzos del 2011.

El Banco y sus Filiales proseguirán en la investigación de nuevas tendencias en temas de seguridad y por lo tanto, en herramientas y controles que permitan mitigar los riesgos identificados para estar preparados ante nuevas amenazas y poner dichos controles al servicio de nuestros Clientes garantizando la entrega de productos y servicios con altos niveles de calidad y seguridad.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

34 Gobierno Corporativo

La Junta Directiva del Banco, modificó el Código de Buen Gobierno Corporativo en su reunión del 18 de diciembre de 2007 y adoptó el Reglamento de Junta Directiva conforme a los lineamientos del Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País- y con base en los principios de transparencia, respeto a los derechos del accionista, revelación de información, deber de diligencia y lealtad de los consultores y administradores; igualmente determinó el régimen de funcionamiento de los órganos sociales con el fin de promover la participación de sus accionistas.

En el mismo sentido, la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 7 de marzo de 2008 adoptó el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas e implementó los mecanismos de difusión de la convocatoria y desarrollo de las reuniones en línea a través de la página Web.

De otra parte, el Banco ha fortalecido los canales de información a los accionistas e inversionistas incluyendo en la página Web información financiera y no financiera en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de Gobierno Corporativo, entre ellos, los estatutos, la guía de derechos y obligaciones de los accionistas, el código de buen gobierno corporativo, los reglamentos de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, así como información relacionada con el desempeño financiero, la gestión administrativa, los administradores, entes de control, las acciones, etc. Adicionalmente, a través del Código de Gobierno Corporativo el Banco ha definido la política de revelación de información a los accionistas e inversionistas, con el fin de garantizar el suministro oportuno de la información, su veracidad y confiabilidad.

Mediante el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Banco presenta sus políticas en relación con:

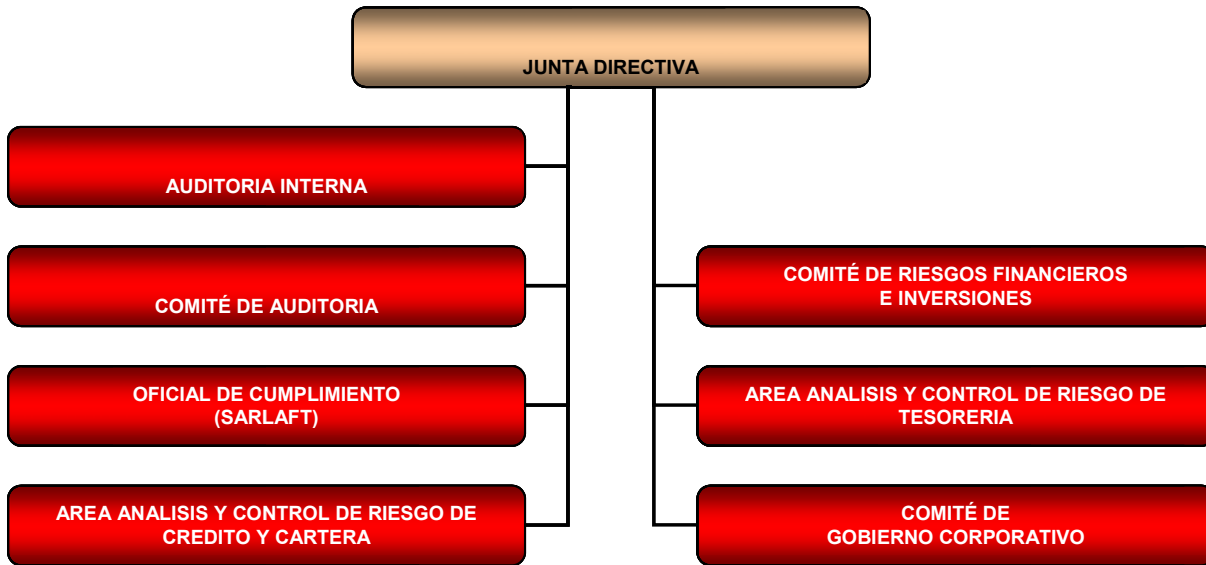
- Evaluación y control de la actividad de los administradores, principales ejecutivos y de los directores.
- Divulgación de información a accionistas e inversionistas en temas referentes a la política institucional del Banco, estructuras de gobierno y su composición accionaria, manejos de conflictos de interés, riesgos a los que el banco puede estar expuesto en desarrollo de su gestión, detección de hallazgos relevantes realizados por el Revisor Fiscal, información financiera y acrecimiento de hechos relevantes.
- Sistema de control interno.

Con respecto a las estructuras de gobierno y la gestión de riesgos, la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros, que no siendo mandatarios, apoyan igualmente las gestiones de la Junta Directiva y lo mantienen informado en relación con los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, permitiendo un adecuado flujo de información monitoreo y seguimiento periódico. Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco e intervienen activamente en la gestión de riesgos, definiendo las metodologías de medición del Banco que identifican la exposición por producto, políticas, perfiles y límites, entre otros aspectos. Adicionalmente, la Junta Directiva determina la estrategia y orientación del Banco Davivienda y vigila su puesta en marcha, y seguimiento.

El siguiente esquema ilustra los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros



Funciones de los órganos

a) Auditoría Interna

La Auditoría interna efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno del Banco, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoría y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades del Banco.

b) Comité de Auditoría

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoría interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad, establece las políticas, criterios y prácticas que utiliza el Banco en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera, así como los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para su presentación a la Junta Directiva.

c) Comité de Riesgos Financieros e Inversiones

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones es el ente colegiado encargado de analizar, evaluar y autorizar las diferentes alternativas de operación e inversión para cada una de las compañías del Grupo Bolívar, recomendando su posterior ratificación a la Junta Directiva de la entidad correspondiente.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

d) Oficial de Cumplimiento

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

e) Área Análisis y Control de Riesgo de Tesorería

Identifica, estima, administra y controla los riesgos de crédito y/o contraparte, mercado y de liquidez inherentes al negocio de tesorería, establece límites y niveles máximos de exposición a los diferentes riesgos procurando que estos sean consistentes con la posición de patrimonio de la entidad y, específicamente, con el capital asignado a cada negocio.

f) Área Análisis y Control de Riesgo de Crédito y Cartera

Establece, mide, administra y controla los riesgos que se generan con ocasión de la gestión de evaluación, otorgamiento, administración y cobranza de las diferentes líneas de crédito que el Banco ofrece con el fin de estimar las pérdidas previsibles y no previsibles.

g) Comité de Gobierno Corporativo

El Comité tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco en dicho sentido.

En relación con el Sistema de Control Interno, cuyo ajuste ha sido requerido por la Circular Externa 014 de 2009 modificada por la Circular Externa 038 de 2009, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta en la actualidad con un sistema de control integrado por los principios mencionados en la circular, relativos al autocontrol, la autorregulación y la autogestión e identifica los elementos del sistema de control interno en la estructura de la organización. El Banco implementó los requerimientos en cuanto al ambiente de control e información y comunicaciones, así como, políticas y mecanismos que cubren de manera adecuada las obligaciones en materia de actividades de control, adelantando acciones para optimizar y documentar su funcionamiento.

Ahora bien, respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo del Banco, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.

De otra parte, la metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en la nota 32 de Gestión de Riesgo en donde se mencionan las metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos así como los sistemas de medición.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia profesional sometidas al proceso de selección de la entidad, en donde igualmente se buscan personas que cumplan



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal, moral y profesional.

El Área de Riesgo cuenta con infraestructura tecnológica, herramientas y sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la Administración de Riesgos de Tesorería; cuenta con soporte tecnológico acorde con el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, así mismo con procesos que permiten ejercer oportuno control y monitoreo de políticas y límites establecidos.

El área de Auditoría Interna realiza labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria en el Banco, análisis de riesgo, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoría facilita a la Administración, análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.

La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia de Tesorería y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office está encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Riesgo y Control Financiero con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Operaciones.

La información de los portafolios de crédito e inversiones, utilizada para la gestión de riesgos, se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.

Adicionalmente a los modelos, la estructura organizacional y tecnológica adecuada, se cuenta con procesos administrativos y operativos documentados y auditados. Respecto a la prevención al lavado de activos y financiación de terrorismo se han fortalecido los temas relativos al conocimiento de cliente, operaciones de cambio, responsabilidad civil del oficial de cumplimiento y la responsabilidad personal de los miembros de la Junta según lo señala la nueva normatividad.

En cuanto a la información a terceros y accionistas minoritarios, el Banco es una entidad sometida a calificación anual. Igualmente, sus estados financieros son públicos en cada cierre semestral al igual que el informe a la Asamblea General de Accionistas.

35 Controles de Ley

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco cumplió con los requerimientos de posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, encaje, inversión obligatoria y límites de inversión en activos fijos.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Posición Propia

A continuación se presenta el resultado de la posición propia a 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, (Cifras en millones de dólares USD):

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Promedio Posición Propia (PP)	USD	6.9	18.1
Máximo permitido: 20% Patrimonio Técnico		586.7	414.3
Mínimo permitido: -5% Patrimonio Técnico		(146.7)	(103.6)
Promedio Posición Propia de Contado (PPC)		310.8	2.6
Máximo permitido: 50% Patrimonio Técnico	USD	1,466.8	1,035.9
Promedio Posición Bruta de Apalancamiento (PBA)		7,437.5	5,492.7
Máximo permitido: 550% Patrimonio Técnico		16,135.3	11,394.4

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el Banco cumplió con los límites establecidos para la posición propia.

Relación de Solvencia

El siguiente es el índice de solvencia del Banco al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Patrimonio básico	\$ 3,885,625.3	3,691,417.0
	<u>1,360,553.5</u>	<u>1,079,160.6</u>
Patrimonio adicional		
Patrimonio técnico	<u>5,246,178.9</u>	<u>4,770,577.6</u>
Valor en Riesgo de Mercado	175,152.1	239,520.7
Activos ponderados por nivel de riesgo	30,641,538.0	29,246,155.7
Índice de solvencia (PT/(APNR+((100/9)*VeR))	16.10%	14.95%

Índice mínimo requerido 9%

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El cumplimiento individual se verifica cada mes.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Encaje

El Banco cumplió con el encaje requerido, sobre los depósitos en moneda legal de acuerdo con los siguientes porcentajes (Nota 13):

Al 11%

Depósitos en cuenta corriente
Depósitos de ahorro
Cuentas de Ahorro de valor real
Cuentas de ahorro especial
Depósitos especiales
Exigibilidades por servicios bancarios
Servicios de recaudo
Aceptaciones Bancarias después del plazo
Otras exigibilidades

Al 4.5%

Certificados de depósito a término menores de 18 meses
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses
Bonos menores de 18 meses

Inversión obligatoria

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, es del 37% y 63% respectivamente.

A continuación se presenta el detalle del valor de la inversión en FINAGRO con corte al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

<u>Finagro</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
TDA A (37%)	\$339,206.1	323,324.6
TDA B (63%)	577,567.1	550,525.7
Total requerido	916,773.2	873,850.3
Cartera sustitutiva	(513,986.7)	(462,773.2)
Inversión en TDA A y B:	402,786.1	411,077.6
TDA A (37%)	326,089.5	323,110.6
TDA B (63%)	76,696.6	87,967.0



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

36 Hechos relevantes

Adquisición Grupo HSBC Costa Rica, Salvador y Honduras

El Banco se encuentra adelantando el proceso de autorización para la adquisición de la Operación de HSBC en Centro América antes las respectivas autoridades de El Salvador, Honduras y Costa Rica; así como por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. Paralelamente, ha venido desarrollando y ejecutando el plan de integración de éstas con el Banco.

37. Eventos subsecuentes

Emisión y Colocación de Bonos Subordinados en Dólares:

Con el fin de no afectar la liquidez y solvencia del Banco, por efecto de la operación de compra de las Entidades de HSBC en Centroamérica y a su vez, con el fin de dar cumplimiento a los límites legales de Posición Propia y Posición Propia de contado reglamentados por el Banco de la República, el 9 de julio de 2012 se realizó la emisión y colocación de los Bonos Subordinados de deuda por US\$500 Millones, los cuales fueron colocados con las siguientes características:

Emisor:	Banco Davivienda S.A.
Valor Nominal:	US\$ 500.000.000,00
Valor Colocación:	US\$ 497.205.000,00
Plazo:	10 de años
Vencimiento:	9 de julio de 2022
Cupón:	5,875%
Precio de emisión:	99,441% del valor nominal.
Fechas Pago Intereses:	9 de enero y el 9 de julio, a partir de enero 9, 2013
Calificación Emisor:	BBB-/BBB-/Baa3 (S&P/ Fitch/Moody's)
Calificación emisión:	BB-/Ba1 (Fitch/ Moody's)
Colocadores:	JP Morgan / Credit Suisse

Fusión Confinanciera:

Según acta No. 113 del 28 de marzo de 2012, la Asamblea General de Accionistas del Banco Davivienda S.A., aprobó el compromiso o acuerdo de fusión entre el Banco Davivienda S.A y Confinanciera S.A Compañía de Financiamiento y de la relación de intercambio.

En virtud de este compromiso la fusión se presenta mediante la absorción de Confinanciera (entidad Absorbida), por parte de Banco Davivienda S.A., (entidad Absorbente).

Como respuesta al aviso de fusión radicado por parte del Banco Davivienda S.A., con No. Radicación 2012028894-000 el 13 de Abril de 2012 en la Superintendencia Financiera de Colombia, el 03 de Julio de 2012 con la Resolución No. 1013 de 2012, la Superfinanciera declara la NO objeción de la fusión por absorción de Confinanciera S.A por parte del Banco Davivienda S.A.

Mediante escritura pública No. 9557 del 31 de julio de 2012, otorgada por la Notaria 29 de Bogotá y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, quedo formalizado el proceso de fusión por absorción de Confinanciera S.A., por el Banco Davivienda S.A.



La presente memoria fue puesta a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General del Banco Davivienda, dentro de los términos fijados por la ley.

Elaborado por:

Vicepresidencia de Riesgo y Control Financiero
Vicepresidencia Contable y Tributaria

Dirección:

Carlos Eduardo Torres Prieto
Director de Mercadeo y Publicidad
Carlos Javier Larrota
Jefe de Publicidad

Coordinación editorial:

Mavy Catherine Gutiérrez Cedeño
Coordinadora Departamento de Publicidad

Diseño y producción:

Machado y Molina Asociados Ltda.
Comunicación Visual Corporativa

Bogotá, septiembre 2012